

Presidencia de la República de Costa Rica

San José, 01 de mayo de 2024
PR-P-0021-2024

Sr. Rodrigo Arias Sánchez
Presidencia del Directorio
Asamblea Legislativa

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En virtud del mandato constitucional y en atención a los deberes y atribuciones exclusivas de quién ejerce la Presidencia de la República, se presenta ante la Asamblea Legislativa el mensaje escrito relativo a los diversos asuntos de la Administración, el cual será acompañado por el mensaje sobre el estado de la nación a realizarse el próximo 2 de mayo de 2024.

Asimismo, los y las jerarcas que conforman el Poder Ejecutivo estarán haciendo la remisión correspondiente del informe anual de su gestión según los plazos establecidos en el artículo 144 de la Constitución Política y la Ley N° 9398 "Ley para perfeccionar la rendición de cuentas", con lo cual se dejan rendidos los informes requeridos.

Presidencia de la República de Costa Rica

Por último, no omito manifestar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, me presentaré el 02 de mayo ante ustedes a rendir el mensaje sobre el estado de la Nación.

De usted con toda consideración,



Rodrigo Chaves Robles
Presidente de la República





INFORME DE LABORES 2024

Administración Chaves Robles



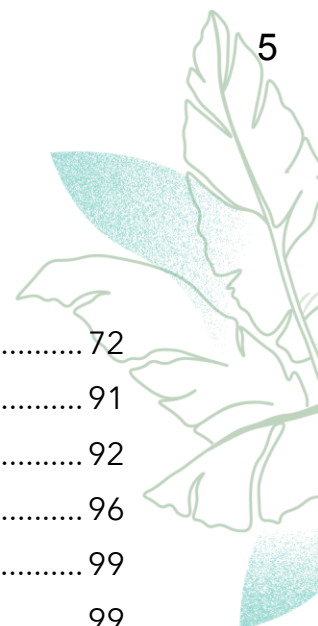
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



INTRODUCCIÓN	7
EJE DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EL COSTO DE VIDA.....	9
Política pública con enfoque social	9
Niñez y adolescencia	18
Política monetaria e inflación	20
EJE DE PRODUCTIVIDAD Y GENERACIÓN DE EMPLEO	23
Crecimiento económico	23
Producción nacional	25
Empleo y derechos laborales	31
Costa Rica como destino turístico	32
Competitividad país.....	33
Estrategia BRETE y Agencia Nacional de Empleo	38
EJE FISCAL	41
Sostenibilidad y fortalecimiento de las finanzas públicas.....	41
Pago de la deuda con la CCSS.....	45
EJE DE RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO INTERNACIONAL	48
Costa Rica en el mundo	48
Inversión y expansión comercial.....	50
Inversión extranjera directa fuera de la Gran Área Metropolitana	52
Cumplimiento de compromisos OCDE	54
Programa de Integración Fronteriza (PIF)	55
Estrategia Centroamericana de facilitación del comercio y competitividad.....	56
EJE DE EDUCACIÓN Y CULTURA.....	58
Educación para el primer mundo	58
Capacitación y formación profesional	62
Una sociedad rica en cultura	65
EJE DE SALUD	69
Política de salud robusta	69





La Caja Costarricense de Seguro Social presente	72
Ciudadanía de oro	91
Seguridad en el entorno laboral	92
Deporte y salud	96
EJE DE INFRAESTRUCTURA	99
Red vial nacional	99
Sector portuario	102
Zonas rurales	104
Obras preventivas y proactivas	106
EJE DE SEGURIDAD	110
Operación Costa Rica Segura Plus.....	110
Operación Soberanía.....	112
Inversión en construcción de delegaciones policiales y equipo.....	114
Promesa cumplida: reconocimiento salarial a nuestros cuerpos policiales.....	115
Acciones para combatir el crimen organizado	115
Sistema penitenciario comprometido.....	117
Mesa Técnica Interinstitucional para Asuntos Indígenas	119
Prevención de la violencia y promoción de la paz social	119
Mesa de trabajo con los Supremos Poderes de la República.....	121
Ciberseguridad	122
Situación migratoria	123
Seguridad de las mujeres	124
EJE DE REFORMA DEL ESTADO	128
Proyectos Legislativos	128
Empleo público y operatividad del Estado	129
CONCLUSIÓN	137



El presente informe es elaborado por funcionarios de la Presidencia de la República en un esfuerzo por presentar de forma resumida los principales hallazgos, avances, logros y esfuerzos del aparato estatal costarricense en el segundo año de la Administración Chaves Robles. Como tal, el documento conjuga información suministrada por las instituciones gubernamentales aquí mencionadas.

Elaborado por

Mónica Taylor Hernández
Diana Salas González
Isaac Amador Montiel
Andrey Araya Rojas

Diseño y membretaje

Javier Polanco Pimentel
Alejandra Mejía Monge





Tabla de Abreviaturas

AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BANHVI	Banco Hipotecario de la Vivienda
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CNE	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
CNP	Consejo Nacional de Producción
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
COMIECO	Consejo de Ministros de Integración Económica
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
CONIS	Consejo Nacional de Investigación en Salud
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
DNEA	Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria
DVAH	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos
FODESAF	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
FONATEL	Fondo Nacional de Telecomunicaciones
ICE	Instituto Costarricense de Energía
ICODER	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INCOFER	Instituto Costarricense de Ferrocarriles
INCOP	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico





INCOPESCA	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INS	Instituto Nacional de Seguros
INTA	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria
INVU	Instituto Nacional de Vivienda Urbana
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
JPS	Junta de Protección Social de San José
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MDHIS	Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MEP	Ministerio de Educación Pública
MGP	Ministerio de Gobernación y Policía
MH	Ministerio de Hacienda
MICITT	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MINSA	Ministerio de Salud
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MJP	Ministerio de Justicia y Paz
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MP	Ministerio de la Presidencia
MREC	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PCD	Policía de Control de Drogas



PIF

PROCOMER

RACSA

RECOPE

SBD

SENASA

SFE

SINAC

SINART

SITLAM

SNG

SNIP

SUTEL

TSE

UTIB

Programa de Integración Fronteriza

Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica

Radiográfica Costarricense S.A.

Refinadora Costarricense de Petróleo

Sistema Banca para el Desarrollo

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Servicio Fitosanitario del Estado

Sistema Nacional de Áreas de Conservación

Sistema Nacional de Radio y Televisión

Sistema de Trazabilidad Laboral Migratoria

Servicio Nacional de Guardacostas

Sistema Nacional de Inversión Pública

Superintendencia de Telecomunicaciones

Tribunal Supremo de Elecciones

Unidad Técnica de Investigación Biomédica





INTRODUCCIÓN

Costa Rica llega a un momento de inflexión en su historia. El cambio constante, la transparencia, la eficiencia y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías marcan la época que le ha tocado vivir a la actual generación, y marcarán el rumbo del país para las futuras generaciones.

Bajo ese paradigma, un reavivamiento popular por el quehacer político se ha pronunciado con mayor fuerza en los últimos años, por lo que el Poder Ejecutivo, con total entrega y atento a este llamado, ha respondido para dar solución a los grandes desafíos que históricamente arrastra la sociedad costarricense, tras 75 años de un sistema institucional que debió reformarse hace décadas.

El resultado del estilo gerencial, pragmático y resolutivo de este Gobierno ya resuena más allá de las fronteras costarricenses. Hoy, nuestra economía es un Jaguar que surge de Centroamérica hacia el mundo. Así lo indica el mismo Bank of America. Ahora somos un Jaguar que por fin ha despertado, que crece, que abre camino y que se fortalece ante los retos.

En ese sentido, el presente Informe de Labores, más allá de la consignación de datos, proyectos e iniciativas gubernamentales, está impregnado de la convicción de la actual administración por impulsar y profundizar los cambios urgentes que lleven al país a otro estadio, donde la desidia abra paso a la decisión, el entramamiento burocrático a la acción y la negligencia al pensamiento estratégico enfocado en resultados.

Así se fundamenta, en los siguientes 9 ejes de acción de la Administración Chaves Robles, el trabajo interinstitucional y marcado por la eficiencia. Ejes que responden a las necesidades expresas de los y las costarricenses:

- Eje de lucha contra la pobreza y el costo de vida.
- Eje de productividad y generación de empleo.
- Eje fiscal.
- Eje de relaciones exteriores y comercio internacional.
- Eje de educación y cultura.
- Eje de salud.





- Eje de infraestructura.
- Eje de seguridad.
- Eje de reforma del Estado.

Estas grandes temáticas implican al actual Gobierno de la República en el compromiso incólume de sacar del olvido a poblaciones y regiones que tradicionalmente han sido excluidas de las oportunidades de desarrollo, de darle voz a quienes han tenido que callar ante los intereses individuales.

La presente rendición de cuentas trasciende el simple requisito protocolario de un informe anual. Es reflejo del impulso a políticas públicas que impactan positivamente la vida de las personas, de decisiones tomadas con visión de Estado y de un necesario giro en la manera de gestionar el gobierno, poniendo siempre por delante el bien de la mayoría con acciones medibles.

Ese es el compromiso de esta administración, dar a la sociedad costarricense respuestas claras, de frente y sin rodeos sobre todo lo que se está haciendo por el bien común, teniendo presente no solo la Costa Rica que hoy palpita por el cambio con una voz renovada, sino la nación fuerte y valiente como el jaguar que ruje en las montañas de este suelo bendito, cuyo eco anuncia el país próspero, moderno e incluyente que le dejaremos a las futuras generaciones.





EJE DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EL COSTO DE VIDA

"Es un derecho de toda persona en condición de pobreza y una obligación del Estado, que su transitar por el sector social sea sencillo, corto y eficaz."

-Yorleni León



Política pública con enfoque social

Aunque los logros descritos en este bloque del presente informe no abarcan la totalidad de los valiosos programas y política para el sector social en Costa Rica, se resaltan las prioridades seguidas por la Administración en el 2023. La disminución de la pobreza beneficia a todos los miembros de una sociedad. Como tal, no solamente se abordan en este apartado programas de apoyo sino también ejercicios realizados en pro de la disminución del costo de vida.

En el 2023, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) continuó con el desarrollo del material de apoyo para la implementación del curso de aprendizaje del Modelo de Acompañamiento Social (MAS), que servirá para sistematizar las experiencias en condominios financiados con recursos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), que formaría parte de la implementación del Reglamento de la aplicación de la Variable Social, recientemente aprobado por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), para que guíe a los gestoras sociales que se encargarán de la aplicación de futuros proyectos de vivienda.

En coordinación con el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), un equipo de funcionarios de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH) y asesores del despacho de la ministra de vivienda elaboraron el reglamento para incorporar la variable social en los servicios del SFNV, mismo que se remitió a la Junta Directiva de BANHVI para su análisis y se aprobó. Hasta entonces, no se contaba con un instrumento de este tipo que permitirá asumir la responsabilidad de la aplicación de la sistematización del MAS y otras herramientas a agentes externos del SFNV.





En su estrategia de orientación y promoción de vivienda de interés social, el MIVAH lanzó tres documentos de alta relevancia en el 2023:

- "Recopilación de información sobre Vivienda Adecuada para territorios Indígenas": El cual tiene como objetivo sistematizar información integral sobre la población indígena del país, mediante fuentes secundarias, que permita orientar el quehacer institucional en temas de vivienda y hábitat adecuada para esta población indígena.
- "Hábitat Adecuado para la población adulta mayor": un trabajo colaborativo con el Departamento de Análisis Técnico en Vivienda (DATV), siendo una tarea que continúa durante el año 2024. Este trabajo tiene como objetivo, desarrollar una propuesta de lineamientos con insumos técnicos, constructivos y sociales en el marco del hábitat adecuado para la población adulta mayor.
- "Caracterización sociodemográfica de las jefaturas de hogar que alquilan en Costa Rica, 2023": El cual tiene como objetivo conocer las características sociodemográficas de la población que alquila en Costa Rica, por medio de información recopilada por INEC en el período 2018-2022 y SINIRUBE para el año 2023, con el fin de contar con la información disponible y actualizada para la consulta institucional.

Además, el ministerio brindó el apoyo técnico-social a las mesas interinstitucionales en las acciones relacionadas con reasentamiento y mejoramiento urbano del asentamiento informal Miravalles y el bono comunal del asentamiento informal La Carpio.

Por su parte, la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) desempeña un papel fundamental en la economía de Costa Rica, al contribuir significativamente a la reducción del costo de vida para sus habitantes. De mayo del 2023 a abril 2024, la gasolina súper bajó un 3%, la regular un 2%, el diésel un 1% y el gas LP un 1%, acumulando ocho rebajas para cada gasolina y el diésel y cuatro para el gas. Esta es una muestra del compromiso continuo con la población para generar un alivio en su bolsillo.

Lo anterior se ha dado en un contexto influenciado por la baja en los precios internacionales de los combustibles y el tipo de cambio, además de la eficiente labor de RECOPE en la gestión de compras por medio de licitaciones públicas, internacionales, transparentes, competitivas y altamente participativas, que





contribuyen a la seguridad energética del país y generaron ahorros de más 145.000 millones de colones para todo el país.

Adicionalmente, conscientes de que el turismo es una de las principales fuentes de divisas y de empleo en nuestro país, se trabajó en el trámite y aprobación del precio para el combustible de aviación Jet A, con el objetivo de buscar eficiencias y reducciones en los costos internos para atraer más turistas e incrementar el desarrollo económico.

Asimismo, durante el período comprendido entre mayo del 2023 a abril del 2024, RECOPE contribuyó con casi 787.000 millones de colones que se distribuyeron como sigue:

- El régimen de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) recibió más de 8.272 millones de colones.
- Al Ministerio de Hacienda se le transfirieron casi 6.677 millones de colones por concepto de impuestos sobre la renta, para que las autoridades hagan frente a las necesidades prioritarias de Costa Rica.
- La Comisión Nacional de Emergencias (CNE) recibió más de 890 millones de colones para la coordinación, prevención y atención de emergencias en todo el territorio nacional.
- A las municipalidades de los cantones donde se ubican las instalaciones de RECOPE se les trasladaron más de 7.180 millones de colones correspondientes al pago de patentes.
- RECOPE también trasladó más de 763.777 millones de colones por concepto del impuesto único a los combustibles, recursos que se destinan al: Ministerio de Hacienda, para hacer frente a las necesidades prioritarias del país; Consejo Nacional de Vialidad (Conavi), para mantenimiento de carreteras nacionales; municipalidades, para el mantenimiento de carreteras cantonales; Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme), para supervisar la calidad de la red nacional; Fonafifo, para servicios ambientales; Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Cruz Roja.

También, los cantones, centros educativos y distritos se han visto beneficiados con donaciones de RECOPE, tanto de material asfáltico, como de bienes en desuso y chatarra.



A todos estos esfuerzos, se suma que RECOPE se comprometió a no solicitar aumentos tarifarios de su margen de operación durante este periodo, exigiendo a lo interno un uso más eficiente de sus recursos.

RECOPE también ha sido un aliado en el tema de seguridad energética como muestra de su compromiso con la ciudadanía. RECOPE ha fortalecido sus capacidades técnicas y operativas para enfrentar el robo de combustible, articulando esfuerzos interinstitucionales con el Ministerio de Seguridad Pública, OIJ y Ministerio Público. La Institución impartido capacitaciones y charlas con las instituciones antes mencionadas, así como una intensiva campaña informativa y educativa difundidas en medios de comunicación masiva han permitido sensibilizar a la población sobre la importancia de luchar contra este delito y, junto a la gestión investigativa y proactiva de RECOPE, permitieron en el último año la detección de más de 149 tomas ilegales. Todos estos casos han quedado a las órdenes del OIJ, el Ministerio Público y los Tribunales de Justicia.

Por otra parte, en la bahía de Moín se repiten periodos de mal tiempo marino que dificultan el atraque de buques grandes. Para garantizar la seguridad energética del país y el suministro de combustible, RECOPE, el MOPT y el Ministerio de Salud suscribieron un protocolo interinstitucional para contar con un puesto de *back up* o respaldo, para las importaciones.

Adicionalmente, dentro de su plan de inversión y mantenimiento a corto plazo, RECOPE habilitó un tanque que estaba deteriorándose desde hace 13 años. En este periodo se iniciaron los trabajos para habilitar cuatro más y una esfera, lo que permitirá aumentar la capacidad de almacenamiento del país.

RECOPE ha desempeñado un papel activo en la definición de los objetivos de descarbonización de la administración actual y es un actor clave en el plan para mezclar las gasolinas con etanol. Este año ha brindado apoyo y acompañamiento técnico al Ministerio de Ambiente y Energía, con el fin de que se emita el decreto que permita cumplir con la meta estipulada en el Plan Nacional de Desarrollo.

Por otra parte, en 2023, la Contraloría General de la República calificó a RECOPE con nota perfecta en el Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública, destacando logros en eficacia, estrategia, gestión de datos, liderazgo y cultura, parámetros en los que





logramos ponderar el nivel más alto, demostrando así su compromiso con la población. Esto se suma a que RECOPE obtuvo una nota de excelente en la autoevaluación sobre el cumplimiento de la política general sobre transparencia y divulgación de información financiera y no financiera para empresas propiedad del Estado y las directrices sobre transparencia y acceso a la información pública y apertura de datos abiertos, como la publicación de las actas de Junta Directiva, contrataciones de hidrocarburos y leyes relacionadas con gobierno corporativo.

Asimismo, RECOPE ha trabajado en desarrollar un modelo organizacional óptimo para garantizar el abastecimiento oportuno y seguro de combustibles en el país.

13

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares, Costa Rica redujo la pobreza en 1,2 puntos porcentuales (pp), en el caso de las zonas rurales la disminución de la pobreza fue de casi 1,8 pp. En el caso de la Región Brunca, la disminución fue de 3,4 pp y en la Región Pacífico central la disminución fue de 2,6 pp, estos resultados muestran un panorama alentador, debido a que estas son las zonas del país donde la desigualdad y exclusión socioeconómica han golpeado con mayor fuerza a la población. En cuanto al Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) la reducción nacional es de 2,5 pp, y en zonas rurales alcanza los 2,9 pp. Esto es especialmente significativo porque muestra una mejora en los niveles de desarrollo regional.

Estos datos demuestran que la reducción de la pobreza requiere que el Sector Económico y el Sector Social avancen juntos para distribuir mejor los frutos del desarrollo: mayor crecimiento del PIB, control de la inflación, disminución del desempleo, menos duplicidades y más transparencia y eficiencia en el otorgamiento de subsidios son las herramientas con las que el Gobierno espera mejorar aún más estos resultados.

El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) completó la ejecución del Subsidio por inflación, el primer programa social que se llevó a cabo sin solicitudes. El IMAS le pidió al SINIRUBE identificar los costarricenses que más lo necesitaban según la cobertura del programa y a esas personas, sin trámite, se les atendió eficazmente. Esto demostró la solidez del SINIRUBE y anticipó el futuro de la política social de precisión: usar la tecnología para asignar los subsidios con justicia, sencillez y eficiencia.





Cantidad de hogares que recibieron el beneficio, según monto recursos girados o no por ARDS

Área Regionales de Desarrollo Social	BENEFICIOS OTORGADOS		BENEFICIOS GIRADOS		BENEFICIOS NO GIRADOS	
Noreste	16.775	3.019.500.000	11.375	1.995.780.000	5.400	1.023.720.000
Suroeste	9.890	1.780.200.000	6.673	1.163.400.000	3.217	616.800.000
Alajuela	11.882	2.138.760.000	8.129	1.426.800.000	3.753	711.960.000
Cartago	12.194	2.194.920.000	8.661	1.528.560.000	3.533	666.360.000
Heredia	7.493	1.348.740.000	5.394	947.340.000	2.099	401.400.000
Chorotega	10.580	1.904.400.000	8.089	1.422.720.000	2.491	481.680.000
Puntarenas	8.673	1.561.140.000	6.536	1.146.480.000	2.137	414.660.000
Huetar Caribe	12.963	2.333.340.000	9.357	1.645.500.000	3.606	687.840.000
Brunca	11.926	2.146.680.000	8.975	1.580.520.000	2.951	566.160.000
Huetar Norte	8.735	1.572.300.000	6.645	1.157.940.000	2.090	414.360.000
Centralizado				0		20.000
TOTAL	111.111	19.999.980.000	79.834	14.015.040.00	31.277	5.984.960.000

Fuente: SABEN-Reporte ASIS-TI 26/01/2023

Los beneficios no girados corresponden a casos en los que las personas no retiraron los recursos, en cuyo caso esos recursos no girados se trasladaron al beneficio de atención a familias que tiene el IMAS ordinariamente.

También, el IMAS busca la eficiencia en la administración de los recursos para luchar contra la pobreza, por eso implementamos el sistema de autogestión, como un modelo de atención adaptado a las nuevas tecnologías y dinámicas de comunicación, que promueve un recorrido sencillo, claro y eficaz para acceder a los servicios y programas de la entidad. Esto con dos propósitos: facilitar que las personas puedan registrar y actualizar datos, conocer el estado de sus solicitudes, emitir certificaciones, recibir notificaciones, entre otras funciones y realizar un proceso de análisis previo al otorgamiento de la cita y garantizar que se atiendan primero a poblaciones en pobreza extrema y pobreza básica estableciendo prioridades en consideración de agravantes como como edad, condición de discapacidad, entre las poblaciones más vulnerables, siendo que antes no existía priorización en la atención, lo que permitió que el 73% de las transferencias monetarias sirvan para atender pobreza extrema.





Gracias a estos ajustes se incrementó la cantidad de atenciones que se otorgaron con respecto al 2022, todo con el mismo personal y equipos disponibles. La Institución contabilizó 305.318 citas asignadas desde que inició el programa en febrero de 2023 a abril 2024. Asimismo, la Institución se ahorró aproximadamente 3.500 millones de colones que representaba esa contratación por año y utilizó la mayoría de esos recursos para brindar el subsidio de Atención a Familias, que apoya a hogares para que atiendan necesidades básicas insatisfechas. Según los registros del IMAS, con la ayuda de este programa al 29 de febrero de 2024 un total de 530.160 personas han completado el Formulario de Solicitud de Atención y 174.233 han logrado registrarse en el Sistema de Autogestión, con lo cual tienen acceso al estado de sus gestiones en el IMAS, razón que justifica ampliamente seguir avanzando en llevar la conectividad a más hogares.

Asimismo, se implementó el modelo de atención intercultural en territorios indígenas, para brindar un proceso de atención diferenciado y focalizado en la atención e intervención de los territorios indígenas vinculado a sus realidades y complejidades.

Teniendo la colaboración activa del MICITT que brindó conectividad a 14 territorios indígenas, siendo ésta una de las muchas prioridades de este Gobierno, pues la conectividad es un derecho de todos los habitantes y un habilitador de otros como la educación y la salud. Por esta razón, el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones establece como una de sus acciones "Habilitar el acceso a servicios de telecomunicaciones fijos y móviles en zonas financieramente no rentables y territorios indígenas.". Dotar de conectividad a los Territorios Indígenas es un reto, pues para ofrecer conectividad es necesario superar un conjunto de barreras relacionadas con el desarrollo de infraestructura, la disponibilidad de energía eléctrica, solo para mencionar dos de ellos. Adicionalmente, es importante destacar que el trabajo se realiza en cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Mecanismo de Consulta Indígena.

Otra de las acciones puestas en marcha por parte del IMAS es el Programa hogares conectados, cuya finalidad es garantizar a los hogares en condiciones de pobreza extrema y pobreza el acceso a la conectividad, como herramienta necesaria dentro del proceso educativo y laboral en los hogares, cumpliendo con los derechos de las personas que conforman los hogares. En este sentido, al 01 de febrero de 2024, más de 90.000 hogares costarricenses en las condiciones descritas previamente han logrado acceder a la conectividad, gracias a los esfuerzos conjuntos del Instituto Mixto





de Ayuda Social (IMAS), el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), y la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) a través del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL).

Para el desarrollo de estas iniciativas, el MICITT se convierte en un socio importante para el IMAS en la estrategia denominada Hogares conectados- a 100.000 hogares para estudiantes de escuelas y colegios, se les ha brindado subsidio para conectividad a Internet, y a más de 90.000 hogares en condición de vulnerabilidad socioeconómica con estudiantes en el sistema educativo público. El 58% de estos hogares se encuentran en zonas rurales del país.

16

Con este tipo de acciones el Gobierno contribuye a romper la brecha de la desigualdad tecnológica, sobre todo en aquellos hogares en condición de pobreza extrema y pobreza básica, donde es de suma prioridad que las personas además de tener acceso a internet para la atención de sus actividades ordinarias de estudio y trabajo, también estén informadas de los cambios incluidos en el IMAS con la implementación del IMAS 2.0, en donde la conectividad es indispensable para que a través del Formulario de Solicitud Atención y el Sistema de Autogestión, las personas accedan, como una de las rutas disponibles, a la oferta programática institucional.

Respecto al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el acuerdo de servicio ampliado (SAF), con el Fondo Monetario Internacional en materia social, que busca implementar reformas económicas y fiscales, pero al mismo tiempo proteger a las personas y familias más vulnerables y en situación de pobreza, el Gobierno de Costa Rica ha cumplido 13 de 22 compromisos que el país ha asumido en materia social con el Fondo Monetario Internacional, los restantes 9 están en proceso de cumplimiento dentro del cronograma previamente establecido.

Asimismo, se debe destacar dentro del cumplimiento de estos compromisos y como parte del Sistema Nacional de los Cuidados, la elaboración y oficialización del Baremo para la Valoración de la Dependencia y la Intensidad de los Apoyos de Personas Adultas y Adultas Mayores, que ha permitido comenzar con la implementación de servicios que estas poblaciones necesitan; por ejemplo, desde el IMAS se inició la ejecución de un subsidio que está dirigido a personas cuidadoras en situación de pobreza. A la fecha se han brindado subsidios a 395 personas cuidadoras en condición de pobreza, de las cuales, 325 son mujeres y 70 hombres.





Por su parte, la Junta de Protección Social (JPS) realizó una distribución de casi 10.000 millones de colones más que en el informe del año anterior (2022-2023) en utilidades por un monto de 39.000 millones de colones, que impactan a las poblaciones vulnerables de Costa Rica. Con las utilidades generadas, la JPS logró adicionar 14 organizaciones de bien social nuevas a las 420 existentes, incrementando en más de 700 personas beneficiarias mensualmente. Asimismo, el beneficio que reciben de la CCSS casi 7 mil millones de colones se logró dotar de equipo de última tecnología e infraestructura a más de 8 hospitales y clínicas de esa entidad.

17

La JPS, con la distribución de estas utilidades, contribuye a organizaciones sociales, consejo técnico de asistencia médico social para programas públicos de salud preventiva, fortalecimiento de instituciones públicas de asistencia médica, Cruz Roja Costarricense, Programas de prevención y Atención de Cáncer, Régimen no contributivo de pensiones CCSS, CONAPDIS, CONAPAM, entre muchos otros. En el año 2023 la JPS posibilitó la atención a 350 personas nuevas beneficiarias de programas sociales. En total la JPS contribuyó con 2.751 millones de colones destinados a proyectos de infraestructura de organizaciones vulnerables y por si fuera poco, además se integró a 7 organizaciones sociales.

Los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) se utilizan para financiar programas y proyectos sociales que están dirigidos a la población en pobreza y pobreza extrema por lo que, al lograr beneficiar a esta población, con recursos del Fondo, se logra un impacto en la calidad de vida de estas personas.

Según la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, en este informe, mediante programas vinculados a FODESAF se atendieron 13 instituciones, a cargo de 18 programas sociales, beneficiando a 3.1 millones de personas con una inversión de 686,3 millones de colones, que impactaron la calidad de vida de este sector de la población.

La apropiada priorización en la asignación de los recursos provenientes del FODESAF es un logro que contribuye a que las personas en pobreza y pobreza extrema tengan acceso a servicios básicos como educación, vivienda, alimentación, salud, infraestructura, agua potable, reduciendo así las brechas sociales y económicas de la sociedad costarricense. Además, promueve la inclusión social para que esta población pueda tener los mismos derechos y oportunidades que el resto de la sociedad.





Niñez y adolescencia

Otro de los logros de este Gobierno en este período que es de gran satisfacción, a través del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) es la oficialización de la Política Nacional de la Niñez y Adolescencia en abril de este año, porque a través de esta Política garantizamos el ejercicio pleno de los derechos de todos nuestros niños y niñas, en procura de su bienestar y desarrollo integral, mediante intervenciones públicas interinstitucionales e intersectoriales orientadas a la promoción, atención, defensa y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Asimismo, en complemento a la oficialización de la Política, la Presidencia Ejecutiva del PANI realizó un análisis técnico sustantivo cuyo resultado permite contar con la información suficiente para garantizar que el acceso a los servicios de los Programas tanto Centro Infantil Diurno de Atención Integral (CIDAI) como Centro de Atención Integral para el Niño, Niña y Adolescente (CAINNA) y los recursos del estado girados a través de los subsidios para el desarrollo y la atención integral de las personas menores de edad se están direccionando a los niños, niñas y adolescentes que así lo ameritan.

De acuerdo con las categorías socioeconómicas, que se reflejan en los estudios socioeconómicos que son elaborados por profesionales en Trabajo Social de las organizaciones no gubernamentales, existe una justificación del subsidio implícita para las categorías de Pobreza y Pobreza extrema; pero resultaba fundamental contar con mayores elementos que permitieran conocer las situaciones de riesgo asociadas a aquellos niños y niñas beneficiarios que se encontraban en las categorías de vulnerabilidad y no pobreza.

Es por esta razón que en un trabajo conjunto entre el Departamento de Protección y el Departamento de Tecnologías de Información del PANI se desarrolló un proceso de construcción para dar mayor sustento y conceptualización de estos indicadores que permitan una justificación técnica y robusta del apoyo que brindamos a estas las personas menores de edad (PME) cuyas familias se ubican en estas categorías socioeconómicas.

Entre los resultados más importantes que se lograron obtener están los porcentajes de las personas menores de edad según categoría socioeconómica a los que actualmente el PANI dirige los recursos económicos y que son los siguientes:





- Porcentaje: 45.1% - Categoría: Pobreza.
- Porcentaje: 28.7% - Categoría: Pobreza extrema.
- Porcentaje: 15.7% - Categoría: Vulnerabilidad.
- Porcentaje: 10.3% - Categoría: No pobreza.

Tales resultados constituyen el criterio para la actualización, del reglamento de transferencia para los Sujetos Privados Beneficiarios (SPB), por lo que se determina que el 80% de los recursos se destinen para la población en pobreza y pobreza extrema y el restante 20%, para la población en vulnerabilidad y no pobreza. Esto, consolida el compromiso institucional para el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, garantizando accesibilidad y estándares de priorización en la entrega de estos subsidios.

También, se logró determinar los factores de riesgo se modifican dependiendo de la categoría socioeconómica en la que se encuentran las familias, sin embargo, los cinco que presentan mayor presencia son:

- Ingresos bajos e inestables
- Familias sin redes de apoyo para el cuidado
- Ambiente comunal vulnerable
- Baja escolaridad o analfabetismo
- Situación de desempleo

El PANI reforzó en marzo del 2023, con 80 plazas profesionales (de las especialidades de psicología, criminología, trabajo social y derecho), los Departamentos de Atención y Respuesta Inmediata, lo cual permitió mejorar la atención e innovación en la presencia institucional, para estar presentes y coordinar con las demás instituciones de primera respuesta, cuando una niña, niño y persona adolescente, en su efecto se encuentre en estado de vulnerabilidad, ante situaciones amenazantes que violentan de manera directa los derechos de las niñas, niños o personas adolescentes, minimizando el incremento de los riesgos inminente para la vida o integridad de nuestra población meta, ya sea en su medio familiar, en su entorno o a sí mismo, requiriendo la intervención en la atención y protección inmediata por parte de la institución.





Política monetaria e inflación

Con base en la labor independiente del Banco Central de Costa Rica (BCCR), el país ha logrado mantener niveles bajos de inflación, en contraste con el resto de los países de la región que no han podido consolidar un proceso des inflacionario.

En diciembre del 2023, la inflación general, medida con la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se ubicó en -1,8% y el promedio de los indicadores de inflación subyacente en 0,2%, ambos por debajo del límite inferior del rango de tolerancia alrededor de la meta establecida por el BCCR ($3,0\% \pm 1$ p.p.). La reducción de la inflación, con valores negativos desde junio del 2023 estuvo determinada, en mayor medida, por la reversión de los choques de oferta externos y la política monetaria restrictiva.

Dichos choques impulsaron la inflación en el 2022 se disiparon durante el 2023, principalmente por la reducción del precio de hidrocarburos, de los granos básicos y de servicios de transporte marítimo en el mercado internacional.

Por su parte, dentro de los factores del ámbito interno que facilitaron la reducción de los precios locales destacaron:

- El efecto acumulado de la política monetaria restrictiva, a pesar de la reducción en la TPM (Tasa de Política Monetaria) aplicada entre marzo y diciembre del 2023 (300 puntos base).
- El efecto base. El choque inflacionario del 2022, debido al extraordinario incremento en el precio de las materias primas entre el primer y el tercer trimestre del 2022, elevó y mantuvo alto el nivel del IPC en ese periodo. Dado lo anterior, las comparaciones interanuales de este índice entre febrero y agosto del 2023 tomaron como referencia niveles del IPC inusualmente altos, lo que magnificaron la reducción de la inflación en el 2023.
- La apreciación de la moneda local, dado que redujo las presiones al alza en los precios de los bienes, principalmente de los importados.

Prospectivamente, las expectativas de inflación obtenidas de la encuesta del BCCR y aquellas estimadas a partir de la negociación de títulos públicos en el mercado financiero costarricense (expectativa de mercado), señalan la reducción de las presiones inflacionarias. Dichas expectativas tendieron a ubicarse entre el valor meta





de inflación y el límite inferior del rango de tolerancia alrededor de esa meta en los dos últimos trimestres del 2023.

Con la mejor información disponible, los modelos de proyección del Banco Central señalan que la inflación general interanual se mantendría negativa en el primer trimestre del 2024, y que alcanzaría valores coherentes con el rango de tolerancia alrededor de la meta hasta en el último trimestre de este año.

En el corto plazo, la valoración de riesgos está inclinada a la baja, es decir, que existe una mayor probabilidad de que la inflación, general y subyacente, esté por debajo del valor central; pero para el final del horizonte de proyección, los riesgos tienden a balancearse y muestran un sesgo ligeramente al alza.

21

Se estima que la inflación general y la subyacente retornarán al rango de tolerancia alrededor de la meta en el cuarto trimestre del 2024. La primera permanecería en valores negativos interanuales durante el primer trimestre del año en curso, aunque positivos en sus variaciones mensuales, como ha ocurrido en 4 de los últimos 5 meses. La inflación general se ubicaría en promedio, en 0,9 % en el 2024 y 2,6% en el 2025.

Además, el BCCR logró aumentar las reservas en moneda internacional (RMI) en el último año. Mantener niveles de RMI adecuados le brinda un mayor blindaje al país ante choques externos que afecten la estabilidad macroeconómica del país. Así las cosas, Costa Rica mantiene el saldo de las RMI entre el 100% y el 150% de su nivel adecuado mínimo.

Al término del 2023 el acervo de RIN se ubicó en USD 13.218,9 millones (USD 4.669 millones más que el saldo a diciembre del 2022), lo que representó el 134,6% de su nivel adecuado mínimo y un equivalente a 15,3% del PIB.

En lo transcurrido del 2023 el Banco Central mantuvo una posición de demandante neto de divisas en el Monex. Con esta participación, el BCCR cubrió los requerimientos netos contemporáneos de divisas del resto del SPNB e incrementó el blindaje financiero del país ante eventos externos que amenacen la estabilidad macroeconómica del país.

Precisamente, el dinamismo de las exportaciones de bienes y servicios, en particular del turismo, junto con otros factores como la atracción de inversión directa y la mejoría en las condiciones fiscales del país, influyeron en la disponibilidad de divisas que



caracterizó al mercado cambiario costarricense en el 2023 y que motivó la participación del BCCR en este mercado.

Los datos del índice de salarios mínimos reales que estima el BCCR muestran que los salarios mínimos reales (que representan poder adquisitivo de los salarios mínimos) han crecido 9,7% desde mayo de 2022, lo cual representa un alivio en el costo de vida para los costarricenses que ganan menores salarios.

Además, dicho crecimiento, 9,7%, es mayor que cualquier crecimiento de ese indicador en las anteriores 9 administraciones completas. O sea que pese al crecimiento de los precios que nos tocó afrontar en 2022, en 22 meses de esta administración se logró una recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos que no se logró en 4 años de los últimos 9 gobiernos.

22

Valoración salario mínimo real	Administración
-7.2%	Arias 86-90
5.7%	Calderón 90-94
6.7%	Figueroes 94-98
2.5%	Rodríguez 98-02
-1.9%	Pacheco 02-06
6.8%	Arias 06-10
6.6%	Chinchilla 10-14
7.2%	Solís 14-18
-4.4%	Alvarado 18-22
9.7%	Chaves 22-24

Fuente: BCCR



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



EJE DE PRODUCTIVIDAD Y GENERACIÓN DE EMPLEO

"¡Hoy el país está alcanzando récords que no se han visto en años! El crecimiento de la economía, la confianza de los consumidores y empresas, el control de la inflación, el crecimiento de los salarios mínimos reales y la disminución del desempleo son más que cifras en un gráfico, son mejoras reales en la calidad de vida y el bienestar de los costarricenses."

-Francisco Gamboa

Crecimiento económico

Costa Rica fue el campeón en crecimiento económico en 2023 entre los países miembros de la OCDE, con un crecimiento interanual de 5,1%. Un crecimiento económico robusto y sostenido significa más producción, más ingreso, más oportunidades, más desarrollo y más bienestar para la población. Los países OCDE son economías con políticas públicas de alta calidad, por lo que ser entre sus miembros el de mayor crecimiento es un mérito importante. Esta cifra de crecimiento demuestra que el sector productivo tiene confianza en la economía. De hecho, el Índice de Expectativas Empresariales para el 1er trimestre 2024, tuvo el valor más alto para un 1er Trimestre desde hace 12 años (Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas, IIICE, de la Universidad de Costa Rica, UCR).

En el 2023, el Ministerio de Economía y Comercio (MEIC) actualizó de manera constante y regular la herramienta Mi Mejor Compra CR. Con esta herramienta (disponible en www.MiMejorCompraCR.go.cr), los consumidores cuentan con un instrumento de comparación de precios en alrededor de 25 de los principales alimentos, en más de 220 establecimientos comerciales de alrededor de 55 cantones del país.

De la mano del punto anterior, el MEIC generó informes comparativos de precios de productos para brindarle a los consumidores herramientas de comparación de precios de artículos de alto consumo en temporadas especiales del año como Día de la Madre, ingreso a clases y Semana Santa. Mediante estos informes comparativos el consumidor





puede tomar una decisión de compra libre, pero informada, y tiene acceso a comparaciones de precios de artículos idénticos y similares entre diferentes establecimientos y cadenas.

Cumpliendo su rol de defensa del consumidor, el MEIC reformó la reglamentación de defensa de los consumidores. El nuevo reglamento del Capítulo de Defensa del Consumidor de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor reforma sustancialmente, por primera vez en casi 3 décadas, el Capítulo de Defensa del Consumidor de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor), fortaleciendo la protección efectiva de los derechos de los consumidores. Los principales cambios incluyen:

- Dotar a la Comisión Nacional del Consumidor de un procedimiento especial más célere, pasando de 3-4 años que tarda actualmente un proceso, a 6 meses.
- Disposición de que las resoluciones de la Comisión son título ejecutivo, de modo tal que si se ordena devolver al consumidor una suma y no se hace, el consumidor podrá acudir a los tribunales a ejecutar esa deuda como si se tratara de un instrumento ejecutivo como un pagaré o una letra de cambio.
- Disposición de la obligatoriedad del consumidor de señalar un lugar donde pueda ser ubicado o notificado y en el caso de comercios en línea se podrá notificar la denuncia por el mismo medio que tiene el comerciante para vender y promocionar sus productos.
- Inclusión de la obligación de las tiqueteras de resguardar el dinero de los consumidores en una cuenta en garantía en una entidad financiera dentro del país en cuanto a espectáculos públicos.

En apoyo a las pequeñas y medianas empresas, el MEIC consiguió una ampliación de la vigencia de la condición pyme de 2 a 4 años y aumento de la cantidad de pymes y emprendimientos registrados. Se pasó de 18.302 en mayo de 2022 a 26.606 al 31 de enero 2024, para un aumento de un 45,4%. Esta medida apoya la etapa de lanzamiento y crecimiento de una mipyme y prolonga el acceso a los beneficios que brinda el registro por un período más amplio, que les permita a las empresas consolidar su crecimiento y estabilidad en el mercado, para impactar en su crecimiento.





A propósito, la Expopyme 2023 alcanzó todas las regiones del país. Logrando así la visibilidad del talento empresarial, la creatividad y la innovación de 546 emprendimientos y Mipymes de todo el país.

Un elemento clave para promover la productividad y el desarrollo se encuentra en el Sistema Banca para el Desarrollo (SBD), que en el 2023 alcanzó un récord en colocaciones de crédito. Esto significó un crecimiento en las colocaciones de 30,2% con respecto a 2022 al formalizarse casi 128.000 créditos (14% más que en 2022).

Las colocaciones en regiones fuera de la Región Central crecieron diez puntos más (36,6%) que en la Región Central (26,5%). Hoy SBD es una más una herramienta para llevar más oportunidades y desarrollo de costa a costa y de frontera a frontera. Un 41% del saldo al cierre del 2023 estaba colocado en las regiones fuera de la Región Central (frente a un 36% al cierre de 2022).

Para aquellas personas en el país que requieren de apoyo para lanzarse a crear un nuevo emprendimiento, el MEIC trabajó en la elaboración de la "La Guía de Fomento al Emprendimiento para Gobiernos Locales", que se utiliza como Instrumento para apoyar la gestión de las municipalidades para promover el desarrollo económico local, mediante el fomento, promoción y apoyo al emprendimiento.

El MEIC mantiene claro su norte en este tema con el objetivo de fortalecer los procesos de formalización, generar condiciones de germinación y crecimiento de nuevas empresas con el apoyo de las municipalidades con enfoque de desarrollo local, y aumentar las competencias gerenciales de los emprendedores en los sectores rurales, con apoyo del equipo del Centro Integral de Desarrollo Empresarial (CIDE) del MEIC.

Producción nacional

Una de las líneas de acción del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en el 2023 se relaciona con la rastreabilidad bovina, que representa un importante avance en el desarrollo del sector pecuario costarricense. Ante la necesidad de identificar el hato ganadero nacional para garantizar una correcta trazabilidad en todos los eslabones de la actividad, se crea el "Sistema Nacional de Identificación Individual y Rastreabilidad del Ganado Bovino en Costa Rica".





Esta herramienta, permite mejorar la competitividad y sostenibilidad de la industria ganadera, fortaleciendo los controles y prevención del contrabando, robo y hurto de animales. Así mismo, se adoptan medidas de vigilancia, detección y notificación temprana de brotes y es posible tomar acciones de respuesta rápida ante eventuales emergencias sanitarias, entre otros. En el caso de los productores, la rastreabilidad les asegura la identificación y control sus activos biológicos, así como el acceso a certificaciones que incrementen su valor agregado y la apertura de mercados internacionales como el europeo. Además, el sistema de trazabilidad protege al consumidor contra prácticas comerciales engañosas y le asegura conocer la procedencia de los alimentos que consume.

Para la implementación de este Sistema, las entidades del Estado, MAG y SENASA, articulan con organizaciones productivas, como CORFOGA, Cámaras de Ganaderos, Cámara de Productores de Leche, Cooperativas de producción láctea y profesionales oficializados, quienes recibirán asesoría y capacitación. En un plazo de seis meses posteriores a la entrada en vigencia del Reglamento, se iniciará con la identificación y registro de bovinos. Según el Decreto Ejecutivo N.º 44336 MAG-S-SP-MOPT, se utilizará un Dispositivo de Identificación Individual Oficial (DIIO), el cual cuenta con un componente visual y otro electrónico.

Gracias al esfuerzo conjunto del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), los pequeños y medianos productores de nuestro país contarán con 16 drones de última tecnología para impulsar sus actividades productivas, así como sus capacitaciones respectivas para un uso adecuado. El proyecto se enmarca en los ejes de fomento a la competitividad, así como productividad y sostenibilidad de la Política para el Sector Agro Costarricense 2023-2032, e impactará positivamente en 7.775 hectáreas, las cuales corresponden a 23 cultivos principales y actividades como piña, arroz, frijoles, hortalizas y caña de azúcar.

El cultivo de café en Costa Rica es una de las actividades agrícolas más importantes en generación de empleos y dinamismo económico de diversas zonas del país. Para la cosecha 2023/2024, además de sufrir de bajas productividades en campo, el sector cafetalero se vio afectado por una caída en el precio de liquidación adelantada de la cosecha, una disminución preocupante del diferencial de precios por calidad pagado en el exterior, afectaciones por la variabilidad climática y el tipo de cambio, así como





el acceso a mano de obra extranjera para recolección en los primeros meses de cosecha.

Hoy en día los caficultores sufren la falta de liquidez financiera para atender la asistencia técnica de los cafetos y las obligaciones crediticias productivas que adquirieron anteriormente, todo esto sin perjudicar el bienestar de sus familias. Por esta razón, desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería se ha enfocado en coordinar diferentes acciones para que el sector disponga de recursos en procura del mantenimiento de la cosecha del próximo año cafetalero, siempre siendo respetuosos de la autonomía que gozan las instituciones del sector y del sistema financiero nacional.

Como parte de las acciones mencionadas, el 16 de enero del 2004 fue aprobada por el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo, nuestra solicitud de modificación al programa “SBD a tu lado”, que tiene como objetivo ofrecer herramientas financieras y acompañamiento empresarial, para la prevención, el rescate, la recuperación y la reactivación económica del sector. Con este trabajo se logró disponer de 5.000 millones de colones para reestructurar los saldos de las deudas cafetaleras que los productores no puedan cubrir con los ingresos generados en esta cosecha.

El MAG también ha coordinado con otras entidades del Sector Financiero, como es el Banco Nacional de Costa Rica, para que se disponga de líneas de crédito a condiciones especiales para los productores y tarjetas de crédito del SBD para aquellos productores que tengan un sistema productivo diversificado.

Estos esfuerzos también han trascendido al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, quienes solidariamente accedieron a la solicitud de las autoridades de gobierno para facilitar recursos al sector por medio de las cooperativas cafetaleras. Todo esto sin dejar de lado la colaboración del Instituto Nacional de Aprendizaje con quienes estamos desarrollando un programa de acompañamiento para productores, con el fin de brindarles las herramientas y el conocimiento que requieren en educación financiera y empresarial.

En un paso significativo hacia la sostenibilidad y la resiliencia en la agricultura, la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA) del MAG ha establecido 16 biofábricas en agencias de extensión agropecuarias, cooperativas, colegios técnicos





profesionales y organizaciones de productores. Este proyecto, respaldado por el Fondo de Adaptación y Fundecooperación, busca reducir costos de producción, disminuir la huella química y fortalecer los sistemas productivos en diversas comunidades agropecuarias en todo el país.

La iniciativa contempla la capacitación de personas productoras y de extensionistas del MAG, quienes podrán elaborar bioinsumos, fertilizantes y extractos orgánicos, con materiales generados en sus propias fincas o en su comunidad, así como en el diseño, instalación y asesoramiento en el manejo de las biofábricas.

El uso de bioinsumos constituye una herramienta importante a largo plazo para la mitigación y adaptación de la agricultura al cambio climático, ya que favorece el equilibrio de los microorganismos que aportan una serie de servicios fundamentales para la sostenibilidad de los ecosistemas. Las 16 biofábricas se encuentran instaladas en:

- Estación Experimental Enrique Jiménez Nuñez-INTA/ Cañas Guanacaste.
- Agencia de Extensión Agropecuaria de Santa Cruz, Guanacaste, Pital de San Carlos, Santa Rosa de Pocosol, Pococí, Cahuita y San Vito de Coto Brus.
- Centro Agrícola Cantonal Buenos Aires, Pérez Zeledón
- Cooparroz, en Parrita, Puntarenas
- Asociación Hortifrutas, en Río Grande de Paquera, Puntarenas
- Asociación Internacional para la Restauración de Valores –INREVA-
- Proyecto VIDDA, en Puriscal
- COOPELDOS en Tilarán, Guanacaste
- Colegio Técnico Profesional de Turrubares
- COOPRONARANJO R.L., y CoopeAtenas R.L. /CC

El aporte del INDER en el eje de productividad y generación de empleo ha sido realmente beneficioso, y se ve evidenciado en sus números: 8.200 personas de los 29 territorios rurales, dedicadas a la producción agro y pecuaria, así como al comercio en general, recibieron herramientas de trabajo, insumos, materiales, equipo industrial, semillas y mucho más, a través del servicio “Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria”, mediante el cual el INDER invirtió durante el último año \$3 361 millones, de recursos no reembolsables, es decir, que las personas recibieron todos esos materiales de trabajo, sin tener pagar por ellos, lo que les alivia la carga diaria, pero también los obliga a ser responsables, ya que el personal del INDER, se debe





garantizar que utilicen las herramientas para los fines dados. Todas las beneficiadas, son poblaciones y comunidades vulnerables, que requieren de una mano para salir adelante.

El INDER, también mejoró las condiciones de su Servicio de Crédito Rural. Desde abril del año 2023, el Instituto anunció una disminución de las tasas para todos los créditos, que pasaron de un 8% a un 6%. Adicionalmente, se establecieron tasas preferenciales para poblaciones vulnerables incluyendo mujeres emprendedoras, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Así como tasas preferenciales para proyectos que promuevan buenas prácticas ambientales. En desde abril del 2023 a la fecha, se otorgaron 213 créditos, con una inversión de 1.136 millones de colones. Desde que entraron a regir las nuevas condiciones hasta ahora, por ejemplo, se han colado 285 millones para impulsar las actividades económicas de mujeres emprendedoras rurales.

Precisamente, en temas de acceso a créditos, el INDER estableció un Fondo de Avaes por 2.000 millones para beneficiarios del INDER, con el fin de aumentar la cobertura de acceso al financiamiento para beneficiarios del INDER.

El 2023, fue un año de muy buenas noticias para un importante número de pobladores que por años estuvieron sin tener una solución al tema del ordenamiento de franjas fronterizas, el pasado 27 de octubre, se anunció en Agua Buena de Coto Brus, el lanzamiento del Plan de Ordenamiento de las Franjas Fronterizas de Costa Rica, que busca terminar los años de espera e incertidumbre para 15.000 familias, unas 60.000 personas, aproximadamente quienes tendrán mejores condiciones de vida. Ese plan, que estaba anunciado para arrancar en abril de este año, inició dos meses antes de lo previsto, el pasado 1 de febrero de este 2024. Las labores dieron inicio en la franja fronteriza sur, donde 34 funcionarios, entre ellos topógrafos, abogados y técnicos especializados, trabajan en la medición en campo y generación de planos, así como la confección de contratos de concesión. A la fecha se han entregado un total de 565 concesiones en Franja Fronteriza.

También se avanzó durante el año anterior, en el tema de dotación y ordenamiento de tierras, con la entrega de 969 titulaciones y 103 arrendamientos, beneficiando 5.379 habitantes de los territorios rurales. Garantizar el acceso de más familias a las tierras para producir y trabajar, así como acelerar la entrega de titulaciones pendientes, son parte de los logros en el área de ordenamiento y acceso a tierras por parte de INDER,





que mejoran considerablemente la calidad de vida de muchas personas en zonas vulnerables del país.

En el tema indígena, el INDER nuevamente dijo presente y se ejecutaron 508 procesos dirigidos al ordenamiento de tierras indígenas y se realizaron aportes por más de dos mil millones de colones para el Fondo de Recuperación de Territorios Indígenas durante el 2023 y los primeros meses del 2024. A partir de este trabajo articulado de forma institución, se logró realizar la primera indemnización de una finca en Territorio Indígena en más de 40 años y ya se tienen los avalúos de otras 11 fincas adicionales para su indemnización. Este proceso viene a contribuir a la paz social y a la sana convivencia en los territorios indígenas.

Durante la Administración Chaves Robles, la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) se ha convertido en un elemento fundamental en la apuesta país de reactivar la economía desde lo local e impulsar la generación de empleo a nivel comunitario.

Como muestra de ello, en el período que corresponde a este informe, la Institución logró desarrollar una nueva “Normativa en materia de proyectos comunales con enfoque en desarrollo de iniciativas socioproductivas y con componente productivo”, adecuada a los nuevos requerimientos (SICOP, MIDEPLAN), plasmado en el Decreto Ejecutivo N° 44252-MGP, publicado el 16 de noviembre del 2023. Con su entrada en vigencia Dinadeco creó las condiciones y herramientas en la ruta hacia la generación de nuevos negocios a través de las más de cuatro mil organizaciones comunales existentes a nivel nacional.

DINADECO camina hacia la modernización del accionar de las organizaciones de desarrollo, respondiendo a las nuevas necesidades de la comunidad. Este cambio sustantivo tiene impacto en todo el país y permitirá llevar desarrollo a cada distrito y vecindario organizado mediante una asociación de desarrollo.

En materia de distribución de recursos, el 2023 fue el año en que la Institución ha otorgado más recursos a las organizaciones comunales a través del Fondo por Girar proveniente del 2% del Impuesto sobre la Renta. En total se distribuyeron 5.424 millones de colones beneficiando a 2.251 comunidades a nivel nacional, a través de la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo, 14 federaciones, 83 uniones cantonales y zonales, 1.700 asociaciones de desarrollo Integral y 453 asociaciones de





desarrollo específicas. En el 2023 se da un aumento significativo en la recepción de recursos por parte de cada organización comunal que se encontraba al día con sus obligaciones y según el tipo de organización con respecto al 2022.

Empleo y derechos laborales

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) realiza una labor vital para que los trabajadores en Costa Rica vean respetados sus derechos laborales. En 2023, algunos casos sobresalientes en esta área fueron Ex Estibadores, ALUNASA y Smile Direct Club.

En el caso de los ex estibadores, el ministerio trabajó en la presentación ante la Asamblea Legislativa de un Proyecto de Ley para el pago a los ex estibadores afectados por la apertura de los muelles de Limón en 1995, mismo que se tramita bajo el expediente N° 24.109. La aprobación de este proyecto representaría la culminación de las negociaciones para el pago de los ex estibadores, que por más de 3 décadas ha estado varado.

Gracias a la intervención del MTSS, el caso ALUNASA ha avanzado y se celebraron 105 audiencias de conciliación laboral entre la parte Patronal CVG ALUMINIOS NACIONALES, S.A. por un total de 1.033 millones de colones en fecha 7 de noviembre del 2022. También se formalizó un acuerdo conciliatorio celebrado entre la Asociación Solidarista de Empleados de Aluminios Nacionales (ASEALUNASA) y la parte Patronal CVG ALUMINIOS NACIONALES S.A. donde la empresa garantiza que pagará a ASEALUNASA, para que esta le pague a los ex trabajadores socios correspondientes, rubros por rebajos de aporte patronal pendiente de recibir, deducciones de salarios por planillas de los meses de setiembre y octubre 2021 y otro, para un total de 17.808 millones de colones. A la fecha únicamente 8 extrabajadores faltan de recibir parcialmente su pago.

Ante un caso de urgencia e incertidumbre como lo fue el de los ex trabajadores de Smile Direct Club, el MTSS actuó rápida y efectivamente. El ministerio logró intervenir para que 564 personas pudieran recibir el pago de sus extremos laborales por el cierre de la empresa que quebró en Estados Unidos; pese a que en un primer momento la empresa había señalado que no les iba a pagar cesantía, preaviso ni aguinaldo a estas personas.





A nivel general, el MTSS brindó atención y acompañamiento de manera especial a 935 personas trabajadoras para que se les honrara el pago de sus extremos laborales, tutelando sus derechos, en situaciones adversas dado el cierre total de empresas u operaciones grandes de éstas.

Costa Rica como destino turístico

Continuando con temas de productividad, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) en 2023, destaca que Costa Rica superó las cifras récord de llegadas internacionales prepandemia por la vía aérea en un 2,2%, es decir 2,47 millones de visitantes, alcanzando la anhelada recuperación un año antes de lo previsto por expertos internacionales, y por encima de la recuperación de Latinoamérica que al cierre del 2023 fue de 85%. El incremento en las frecuencias y vuelos a Costa Rica, resultado de una estrategia colaborativa con aeropuertos internacionales, el sector privado y aerolíneas, ha fortalecido aún más la conectividad del país. Mientras tanto, la llegada de cruceros y cruceristas a los puertos autorizados ha contribuido al dinamismo del turismo, registrando 407 cruceros y 352 093 cruceristas durante la temporada 2022-2023.

32

El ICT ha enfatizado con claridad que el desarrollo turístico debe ser equitativo, abarcando todas las regiones de nuestro país. El Plan Maestro Costero del Litoral Caribe, donde hemos alcanzado un avance del 60% en 2023, impulsará el desarrollo turístico de esta hermosa región costera y dará paso a planes reguladores integrales, considerando cuidadosamente aspectos ambientales y promoviendo empleo de calidad.

El programa "Turismo para Todas las Personas", presentado en junio de 2023, ha trascendido fronteras al garantizar que el turismo no solo sea económico, sino también socialmente inclusivo. La elección de Costa Rica como sede del Congreso Mundial de Turismo Social en octubre del 2024 es un reconocimiento a nuestro compromiso con una actividad que creemos debe beneficiar a todos, sin excepción.

La excelencia turística de Costa Rica como destino y la innovación del país quedó reconocida asimismo en 2023 en dos foros mundiales que otorgaron a Costa Rica el



liderazgo de comités de turismo: la ONU Turismo (previamente denominada OMT) y la OECD.

La Institución continúa trabajando en cinco estrategias clave: planeación del espacio turístico, desarrollo y fortalecimiento de productos turísticos, mercadeo y posicionamiento, desarrollo y apoyo empresarial, y atención al turista. Estamos llamados a dejarnos guiar por el Plan Nacional de Turismo y a realizar las modificaciones necesarias para impulsar el desarrollo turístico en áreas con un potencial aún no explorado en su totalidad, como el Pacífico Sur y la costa del Caribe.

33

En 2024, el ICT estará enfocado en la culminación de aquellas obras de infraestructura financiadas por el ICT y al avance de las que serán finalizadas en el 2025. Estas obras, desde los embarcaderos en las islas Venado, Chira y San Lucas, hasta el embarcadero turístico en Puntarenas, pasando por proyectos comprometidos en parques nacionales como Manuel Antonio, Tenorio y Guayabo, así como el embarcadero de La Pavona y el Plan Maestro del Caribe, son la promesa de un turismo sostenible y responsable. Cada ladrillo colocado y cada plan maestro trazado señalarán con precisión el camino que debemos seguir para desarrollar el turismo en estas regiones, respetando siempre nuestra biodiversidad y patrimonio cultural.

Competitividad país

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) genera valor económico, social y ambiental a Costa Rica con servicios de electricidad y telecomunicaciones.

En octubre, el ICE presentó su Estrategia Empresarial 2023-2027, que contiene los objetivos para la gestión de sus negocios: electrificar la economía con recursos renovables y crear un ecosistema digital de última generación.

En Electricidad, para 2023, el ICE mantuvo la competitividad de las tarifas, en octubre bajaron un 10,21 % a pesar de los efectos de El Niño, y producto de la salud financiera que goza en los dos últimos años, se evitó un incremento de más del 70 % gracias a que el Instituto impulsó una modificación tarifaria que permitió financiar 180.000 millones de colones a un plazo de hasta 24 meses.





En Generación, el Proyecto Geotérmico Borinquen I superó el 40% de avance; su entrada en operación se proyecta para 2027. Por otra parte, el ICE recibió de empresas privadas los proyectos hidroeléctricos BOT La Joya y El General, a los que compró energía por 17 años, sumando 100 MW a sus activos. Además, concluyó la rehabilitación de la Hidroeléctrica La Garita, primera planta construida por el ICE que genera 37MW, y contrató 150 megavatios de plantas térmicas de alquiler para respaldar al Sistema en verano debido a la sequía provocada por el fenómeno del niño

A lo anterior se sumó el pago de 24 millones de dólares al BCIE para ejercer la opción de compra de la Geotérmica Las Pailas I. Promovemos la construcción de proyectos de generación eléctrica con recursos solares, eólicos y de biomasa, que entrarán en operación en los próximos dos años. Las plantas sumarán 412 megavatios de capacidad, y tendrán una inversión estimada de 539 millones de dólares.

34

Las plantas solares aportarán 270 megavatios, las eólicas 122 megavatios y las de biomasa 20 megavatios, serán desarrolladas por el ICE, alianzas público-privadas y de acuerdo con la Ley 7200.

En acatamiento al deber constitutivo del Instituto, en enero inició el Programa de Electrificación Rural, que llevará energía por primera vez a 2.670 hogares, con una inversión de 23.100 millones de colones, entre 2023 y 2027. Antes de este lanzamiento y durante esta Administración, se habían beneficiado 263 familias con una inversión de 800 millones de colones. A estas se suman otras 2.809 familias que cuentan con un mejor servicio (como en Jacó, Isla Venado e Isla del Coco) por el reforzamiento, la sustitución de líneas y las reubicaciones, con una inversión de 2.681 millones de colones.

En 2023, el ICE reparó y cambió 56.989 luminarias (4.518 millones de colones), limpió 8.650 km de líneas (7.193 millones de colones) e instaló 43 pasos de fauna, cuando llegamos a esta administración no había lámparas ni postes en el ICE.

Por otra parte, en Telecomunicaciones, se publicó el pliego de condiciones para el despliegue de los servicios masivos de quinta generación (5G), y se realizó el lanzamiento comercial de los servicios empresariales kōlbi 5G para que el país se posicione internacionalmente en esta tecnología y compita adecuadamente por la IED.





Luego de muchos años, el ICE y RACSA devolvieron al Estado 125 MHz en la banda de 3.500 MHz para que otros operadores puedan adquirirlas y que haya competencia en el mercado de telefonía de 5G en el futuro cercano.

Con el aumento de 330 gigabits por segundo (Gbps), se triplicó la capacidad de transporte internacional del ICE lo cual permite al país estar mejor conectado con el mundo, algo fundamental en la actualidad.

El Instituto anunció la inversión de 40.000 millones de colones en la expansión de su red de fibra óptica, para llevar banda ancha a 94 localidades y 98 mil casas, atendiendo un mercado meta de 72 mil soluciones. En 2023, se construyeron 1.264 km de fibra óptica, con 15.573 casas migradas a esta tecnología, y se desmantelaron 320 km de red de cobre, una red deficitaria y obsoleta que el instituto retirará paulatinamente.

35

Con el Convenio ICE-MEP, desde marzo opera la Plataforma Educativa en la Nube, con la que 85.000 estudiantes presentaron la Prueba Nacional Estandarizada Diagnóstica, en parte gracias a que, se ha llevado conexión o se han mejorado las condiciones de 2.200 escuelas y colegios, con énfasis en zonas rurales y territorios Indígenas. En 2023, a 640 centros se les aumentó el ancho de banda de 100 a 500 Mbps, y a otros 877 sin internet, se les conectó el servicio vía satelital.

En 2023, con los programas de FONATEL, se conectaron 2.788 servicios en hogares y se enlazaron 52 Centros de Prestación de Servicios Públicos (CPSP). En Territorios Indígenas, se instalaron 23 radiobases en las Zonas Sur y Atlántica. Estas cubren 105 poblados, con 87 centros educativos y 32 centros de salud. En las Zonas Chorotega y Pacífico, se han instalado y entregado al fideicomiso respectivo 219 sitios, que equivalen al 99% de la infraestructura acordada.

Asimismo, complementan este grupo corporativo ICE las empresas Radiográfica Costarricense (RACSA) y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) siendo sus aportes de gran valía para el apoyo de este Gobierno en temas de innovación y transformación digital para las instituciones públicas y mejora en la calidad de vida de los costarricenses.

Por su parte, en el segundo semestre de 2023, RACSA concentró sus esfuerzos en dos grandes temas: desde la perspectiva financiera, mejoró la sustancialidad del negocio



y, desde el enfoque de clientes y como asesor tecnológico, potenció la transformación digital de las instituciones y las empresas del Sector Público, mediante la diversificación de servicios y el fortalecimiento de una marca digital innovadora.

Esto, sin dejar de lado áreas trascendentales para todas las empresas modernas, como la sostenibilidad, el aprendizaje y el crecimiento.

En el ámbito estratégico, RACSA desarrolló un proceso de alineamiento con los pilares de la Estrategia Corporativa del Grupo ICE 2023-2027, bajo un enfoque de triple utilidad, y aprobó la nueva Estrategia Empresarial 2024-2027.

36

Desde su rol como Integrador digital, RACSA potencia la transformación digital del país a través de servicios de telecomunicaciones e infocomunicaciones en cinco líneas de negocio: Soluciones de Conectividad y Comunicación, Soluciones Digitales, Soluciones de Infraestructura y Nube, Soluciones Gestionadas y Soluciones para Territorios Inteligentes.

Hoy, la empresa participa en proyectos que impactan la calidad de vida de los ciudadanos. Destacan TD CAR para importación, nacionalización y revisión técnica de vehículos, así como la implementación del Sistema Planificación de Recursos Empresariales (ERP), para aumentar la eficiencia de instituciones como el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), la Junta de Protección Social (JPS) y el Consejo Nacional de Producción (CNP), entre otras.

RACSA garantiza la operación del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) para el Ministerio de Hacienda, ofreciendo una herramienta digital que ofrece transparencia al ciudadano e importantes ahorros a las instituciones públicas en procesos de contratación administrativa.

También opera la Línea de Atención Ciudadano 1193, y puso en marcha una nueva Estación de Pesaje en la Ruta 27 para el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), proporcionando mayor seguridad en carretera y potenciando la vida útil de la infraestructura vial.

Además, Radiográfica apoyó al Ministerio de Salud en la migración de la plataforma tecnológica del sistema Regístrelo, colaboró en el desarrollo de la Solución Tecnológica para Pruebas de Manejo y Emisión de Licencias y aportó valor en materia



de Seguridad Nacional, con la atención, mediante una contratación de emergencia, con el servicio tobilleras para el Ministerio de Justicia y Paz.

RACSA mantiene firme su compromiso de apoyar la transformación digital del país a través del análisis de viabilidad, diseño, implementación y ejecución de soluciones de telecomunicaciones e infocomunicaciones de alta complejidad, siempre dentro del marco de legalidad y en alineamiento con Grupo ICE.

La CNFL genera un apoyo sustancial al desarrollo de los compromisos del Gobierno de la República con la ciudadanía costarricense, que se evidencian en su participación activa en el desarrollo de obra pública de infraestructura, seguridad ciudadana y embellecimiento de la ciudad.

37

Durante el segundo año de Gobierno, la Compañía apoyó al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), mediante acciones concretas, como la reubicación de la postería en los sectores de Hatillo 4 y La Galera, trabajos que se realizaron con urgencia para evitar atrasos al contratista. En La Galera, la labor se concluyó en menos de un mes, incluyendo el traslado de las telecomunicaciones.

Para el tercer período, la CNFL seguirá atendiendo las necesidades direccionadas por el Gobierno Central, en proyectos como la iluminación de La Galera, iluminación de la etapa V de Circunvalación Norte, así como la reubicación de postería en obras del CONAVI en el sector de La Uruca, cercanía del puente Juan Pablo II, Hatillo 3 (sector del Centro Comercial) y Hatillo 8.

Adicionalmente, arrancará con la electrificación mediante sistemas subterráneos, que contribuyan al embellecimiento de la ciudad y eviten gastos y afectación del servicio por daño a postes. Todas estas obras generan valor público, al permitir una mayor movilidad vehicular con iluminación adecuada, que brinda seguridad y comodidad a la hora de transitar.

Sumado a lo anterior, la CNFL ilumina el GAM en fechas especiales, con lo cual suma su aporte al embellecimiento de la ciudad, mediante esfuerzos como la iluminación de la Circunvalación Norte, desde la ruta 32 (en Tibás) hasta La Uruca, y las rotondas de Circunvalación: Guadalupe, La Y Griega, San Sebastián y Hatillo.





En cuanto a la atención del servicio de distribución, se dio un crecimiento de líneas de 31,28 kilómetros, que incluye líneas primarias LMT y líneas secundarias LBT, al que se sumó el aumento de 603 luminarias de alumbrado público en 2023. Además, la CNFL instaló 723 postes nuevos y 165 transformadores de distribución.

En materia ambiental, la Compañía removió 10.665 tonCO₂e de sumideros propios; y 507 tonCO₂e, producto del uso de vehículos eléctricos, sustitución por alumbrado público LED y administración de redes inteligentes.

Asimismo, extrajo 338 toneladas de residuos comunes de embalses y valorizó 346 toneladas de otros residuos; incorporó 11 pasos de fauna silvestre en zonas vulnerables y produjo 30.372 árboles.

Estrategia BRETE y Agencia Nacional de Empleo

BRETE es la Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano, en donde conjugan una serie de instituciones y programas de empleo, dirigidos a personas para que mejoren sus oportunidades de incorporarse o mantenerse exitosamente en el mundo del trabajo. También contribuye a la competitividad y productividad de las empresas que requieren de ese talento. Esta estrategia cuenta con la participación de múltiples instituciones, entre ellas MTSS, MEP, MIDEPLAN, MICITT, MCJ, MEIC, COMEX, ICT, PROCOMER, INAMU, IMAS, INA-ANE, CONAPDIS, INEC, CONARE-UNIRE, además de actores privados en el sector empleador y trabajador.

El Informe de Seguimiento Estrategia BRETE 2023, BRETE ha presentado importantes hallazgos y resultados por componente:

- Componente N°1: Inteligencia de mercado laboral
- Componente N°2: Priorización de poblaciones
- Componente N°3: Formación para el empleo
- Componente N°4: Intermediación laboral
- Componente N°5: Emprendimiento y autoempleo
- Componente N°6: Transversales
-

Los seis componentes de la Estrategia BRETE presentan avances en el 2023. Tres de los componentes que conforman la estrategia tienen todas sus metas en cumplimiento





alto, estos son: el componente N°2: Priorización de poblaciones, componente N°4: Intermediación laboral y el componente N°5: Emprendimiento y autoempleo.

En 2023, la Estrategia logró su aprobación tripartita por los sectores trabajador, empleador y público e implementación, con la publicación eventual de más de 47.000 oportunidades de empleo publicadas en el sitio www.ane.cr, la plataforma informática del Sistema Nacional de Empleo en el 2023. Lo cual:

- Evidencia la creación de empleo en nuestro país.
- Representación de opciones concretas de empleo para personas desempleadas.
- Aumento del pool de personas candidatas para las empresas que buscan personal.

En el 2023, en el marco de la Estrategia se habilitaron más de 80.000 oportunidades de capacitación, entre ellos 22.000 cupos en Phyton y 28.000 cupos en Ciberseguridad. El top cuatro de los cupos disponibles en el sitio www.ane.cr ha sido Inglés Básico, Operador(a) de Tecnologías de Información y Comunicación, Servicio al Cliente y Cybersecurity Essentials.

El Centro de Contacto de la Agencia Nacional de Empleo acumula al segundo año de gobierno, más 156.000 interacciones de personas y empresas, con servicios de empleo (Intermediación: 47.101, Empresarial: 22.002, Orientación Laboral: 31.613 y Ventanilla Única: 56.066).

Con respecto al presupuesto asociado a la Estrategia BRETE en el 2023, se reporta la información de 27 metas (Informe de Seguimiento Estrategia BRETE 2023), la inversión relacionada corresponde a aproximadamente 91.073 millones de colones.

La Agencia Nacional de Empleo presentó un ascenso vertiginoso en el total de personas inscritas en la plataforma ANE.cr, entre mayo de 2023 y febrero de 2024, se inscribieron 23.080 personas lo que representa el 65,23%, del total de personas inscritas en la Agencia y un crecimiento del 187,6% respecto del período que antecede. En la misma línea, durante mayo 2023 y febrero 2024 se publicaron 14.141 vacantes de empleo. De igual forma, entre mayo 2023 y febrero 2024 se publicaron 38.997 plazas de capacitación y formación profesional, para los usuarios de la plataforma.





Así mismo, mediante la plataforma ANE.CR se habilitaron 7.000 cupos para capacitación en materia de ciberseguridad en el primer trimestre 2024.

Sobre los servicios de formación y capacitación profesional, el INA capacitó a más de 48.000 personas para la adquisición, la reconversión o la actualización de habilidades técnicas, en las áreas más demandadas del mercado laboral. En la misma línea, el INA ha capacitado a más de 15.000 personas con baja cualificación -primaria y menos de noveno año-, que se encuentren en situación de pobreza extrema, pobreza básica y/o vulnerabilidad, para apoyar la adquisición, la reconversión (reskilling) o la actualización (upskilling) de habilidades técnicas, en las áreas más demandadas del mercado laboral, como: economía del cuidado, economía verde, manufactura médica, industria alimentaria, turismo, construcción, comercio y reparación, mecánica de precisión y otras que puedan ser determinadas en el marco del SNE.





EJE FISCAL

"En un país bien gobernado la pobreza es motivo de vergüenza. Pero en un país mal gobernado, el motivo de vergüenza es la riqueza."

-Confucio

41

Sostenibilidad y fortalecimiento de las finanzas públicas

En el segundo año de la Administración Chaves Robles, el Ministerio de Hacienda mantuvo su rol crítico para el sostenimiento y fortalecimiento de la economía costarricense. En un periodo marcado por desafíos internos y externos, la gestión fiscal responsable y el compromiso con la sostenibilidad son pilares para el equilibrio macroeconómico y el futuro de las y los costarricenses, porque todo número tiene rostro humano. La consolidación fiscal no es solo una meta con el Fondo Monetario Internacional o para cumplir una ley, es garantizar a la población servicios sociales, inversión y buen uso de sus recursos. Al ser hoy responsables con la atención de la deuda, se está generando ahorro e inversión para mañana.

Un sector fiscal estable jamás debe ser subestimado. Es la base sobre la cual se construye la estabilidad económica y la confianza de ciudadanos e inversores internacionales. Unas finanzas públicas sanas permiten una mayor inversión en servicios públicos esenciales como salud, infraestructura, educación y seguridad. Un sector fiscal estable se traduce en créditos y pagos de cuotas más baratas para las personas que tengan deudas. Hacienda trabajará incansablemente para implementar políticas que promuevan una gestión fiscal prudente y un uso eficiente de los recursos públicos.

Dentro de este proceso de saneamiento de las finanzas públicas, la regla fiscal es una herramienta clave en este esfuerzo; porque permite contener el crecimiento del gasto y asegurar que el déficit financiero se mantenga en niveles manejables. Además de haber contribuido a preservar la estabilidad macroeconómica, esta disciplina también envía una señal clara a los mercados sobre el compromiso de Costa Rica con la





sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo. La medicina ha sido fuerte, pero está funcionando; los resultados positivos de los últimos meses así lo demuestran.

El Ministerio de Hacienda como encargado del eje fiscal de la Administración Chaves Robles ha avanzado en el cumplimiento de las metas establecidas tanto en la estrategia fiscal *“Hacienda en Acción: Trazando la Prosperidad Fiscal”* como en la Ley N°10.332, denominada *“Autorización para emitir valores en los mercados internacionales”*. Haber alcanzado estas y otras metas, es un fiel reflejo del compromiso de esta Administración por lograr la sostenibilidad de las finanzas públicas y mantener el equilibrio macroeconómico costarricense.

A continuación, se detallan una serie de hitos importantes para las finanzas públicas costarricenses alcanzadas en 2023:

- Se alcanzó un superávit primario de 1,6% del Producto Interno Bruto (PIB) por segundo año consecutivo; resultado que no se veía desde el periodo 2006-2008.
- La deuda del Gobierno Central como porcentaje del PIB se redujo de 63,0% en 2022 a 61,1% en 2023; producto de una disciplina fiscal y de un control adecuado del gasto.
- Costa Rica alcanzó una mejora en la calificación crediticia de riesgo por parte de Fitch Ratings, S&P y Moody's. Esto evidencia la mejora en el panorama económico posterior a la crisis sanitaria, por las acciones ejecutadas.
- El Índice de Bonos de Mercados Emergente (EMBI, por sus siglas en inglés) fue 235 puntos base (p.b.), muy por debajo del EMBI LATAM de 383 p.b. y EMBI GLOBAL 319 p.b. Señal de una mejor percepción de riesgo y credibilidad en la política fiscal del país, por parte de inversionistas internacionales.
- Se cumplió con holgura las metas del Servicio Ampliado con el Fondo, del Servicio y Resiliencia y Sostenibilidad del Fondo Monetario Internacional y de la Ley 10.332.
- Se logró reducir la tasa de interés asignada en subastas de colocación de deuda interna de entre 250 y 336 p.b. en colones y de entre 20 y 100 p.b. en dólares, como resultado de una gestión estratégica de la deuda pública.
- Se acumularon reservas de liquidez por 127.007,0 millones de colones y 1.505,6 millones de dólares, lo cual permitirá enfrentar fuertes vencimientos durante el primer semestre del 2024.





- Se alcanzó el primer acuerdo de pago de la deuda estatal con la Caja Costarricense del Seguro Social, lo que no se lograba desde 2011. El monto fue cercano a 51.737 millones de colones.
- El plan especial de cobro ejecutado por la Dirección General de Tributación generó una recaudación de 51 mil millones de colones.
- Cumplimos nuestras promesas de reducir y mejorar la gobernanza del impuesto a la propiedad de vehículos automotores, lamentablemente mediante de una iniciativa que genera un alto costo fiscal para la Hacienda Pública.
- Similar a lo anterior, también se logró salir de la “lista de la Unión Europea de jurisdicciones no cooperantes a efectos fiscales”, aunque a un alto costo fiscal y de control para la Administración Tributaria.
- En cuanto a la mejora del control aduanero y tributario, se dio la implementación del Reglamento de la nueva Ley General de Aduanas. Esta nueva normativa contribuye a mejorar la recaudación y el control aduanero, introduce herramientas para fortalecer el combate al contrabando, simplifica y automatizar los trámites administrativos en Aduanas.
- También están los cambios al Régimen de Tributación Simplificada, a fin de que personas con negocios pequeños formalicen su actividad. Además, se tuvo la implementación de la Ley N°10.286, Reguladora de las Exoneraciones.
- Hubo avances significativos para la implementación del “Proyecto Hacienda Digital”: la firma de los contratos para dar inicio al desarrollo de los tres nuevos sistemas más importantes de este proyecto país: el Tributario, el Aduanero y el Financiero y de Talento Humano.

Como parte de la hoja de ruta establecida en el proceso de consolidación fiscal, el Gobierno continuará impulsando y defendiendo los siguientes proyectos de ley:

- Venta del Banco de Costa Rica, BICSA y capital accionario del Instituto Nacional de Seguros.
- Reforma constitucional a los artículos 121 (inciso 15), 176 y 177 de la Constitución Política de Costa Rica.
- Expediente N° 22.661, Manejo Eficiente de la Liquidez.
- Expediente N°23.381, Para Facilitar la Regularización de la Condición Tributaria en Apoyo a la Formalidad y a la Reactivación de la Economía.
- Expediente N°23.759, Fortalecimiento del Control Tributario.





- Expediente N°23.760, Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Expediente N°23.762, Gestión de la Deuda Pública.
- Expediente N°23.763, Evaluación de los Incentivos Fiscales en el Marco de una Correcta Aplicación de los Recursos Públicos para Contribuir con las Finanzas del Estado Costarricense.
- Expediente N°24.067, Esquema de Incentivos para mitigar la emisión de gases en la flota vehicular.

El contrato social costarricense exige una fuerte inversión en gasto social. La educación, seguridad pública, salud y protección social deben ser los motores de un desarrollo integral e inclusivo. Sin embargo, es un acto de responsabilidad reconocer que los recursos a disposición del Gobierno para cumplir sus objetivos y políticas son limitados. Aunque las decisiones tomadas para manejar el gasto pueden parecer difíciles hoy, sus beneficios se recogerán paulatinamente.

Una muestra del compromiso de la Administración Chaves Robles con la defensa de la CCSS se ve demostrado en que, en el 2023, por primera vez desde el 2011, el Gobierno de la República alcanzó un acuerdo de pago de la deuda estatal con la CCSS por un monto de 51 737 millones de colones. El Gobierno seguirá el proceso de conciliación de pago y pago de acuerdos durante este 2024.

La continua, aunque lenta, disminución en el pago de intereses cede poco a poco más campo a otros destinos de gran impacto social. Mientras que la diferencia del gasto social entre los Presupuestos Ordinarios de la República del 2022 (un presupuesto heredado) y del 2023 asciende a 12,8 mil millones colones, el incremento entre el Presupuesto de Gasto Social 2023 y 2024 es 57,8 mil millones de colones. En esta Administración todos los esfuerzos fiscalmente responsables serán dirigidos a que esta tendencia creciente de gasto social se mantenga. Y, a diferencia de otras Administraciones, la Administración Chaves Robles heredará un presupuesto que impulsará el desarrollo inclusivo e integral para toda la sociedad costarricense.

En el ámbito legislativo y como muestra del sobresaliente desempeño de Costa Rica en el manejo de sus finanzas, se dio la aprobación del Financiamiento por \$710 millones con el Fondo Monetario Internacional a través de la modalidad del servicio de resiliencia y sostenibilidad (RSF). Tal y como indica la exposición de motivos del proyecto de ley:





“...Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo en acceder a esta facilidad y lograr su aprobación por parte del directorio del FMI...”

“...El otorgamiento de este endeudamiento por parte del FMI le permite al país mejorar la percepción de riesgo del Gobierno, al mostrar mayor diversidad en las fuentes de financiamiento y su firme compromiso con temas de descarbonización y de cambio climático, que contribuyen a la estabilidad económica y financiera a largo plazo. Cabe rescatar el compromiso del Gobierno de Costa Rica en materia de prevención y recuperación ante los efectos adversos del cambio climático, así como en proseguir y aumentar sus esfuerzos para descarbonizar la economía y realizar la transición hacia cero emisiones en 2050...”

La ley N°10.409 se firmó el 23 de octubre del 2023.

Pago de la deuda con la CCSS

Sobre la firma del convenio de pago de la CCSS con el Ministerio de Hacienda el 21 de diciembre 2023, se llegó a un acuerdo de pago tras las diferencias planteadas con el Ministerio al revisar los registros de la institución y entender las reglas del negocio con que cuenta la institución se convierte en logro porque es inicio de la posibilidad de pago de la deuda.

Las obligaciones estatales con la CCSS tienen como fundamento el marco jurídico y normativo establecido en la Constitución Política, Ley Constitutiva de la institución, diversas leyes, decretos y reglamentos, así como y pueden visualizarse desde las diferentes funciones o dimensiones principales en las que éste participa: i) patronal en la cual, como cualquier otro empleador, el Estado debe pagar las contribuciones correspondientes al Seguro de Salud, Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, operadoras de pensiones y otras instituciones y ii) la dimensión de Estado propiamente dicho, desde la que a su vez, le corresponde asumir las cuotas complementarias y subsidiarias, las protecciones no contributivas (es decir, el costo de aseguramiento de poblaciones en estado de vulnerabilidad), así como el financiamiento de programas y otras obligaciones impuestas por leyes específicas, este último grupo de obligaciones, correspondientes al Estado propiamente dicho.



Existe un primer subgrupo donde se encuentran las cuotas complementarias y/o subsidiarias del Estado para el Seguro de Salud y el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, que incluyen las Cuotas tripartitas del Estado como tal, las cuotas complementarias a trabajadores independientes, asegurados voluntarios y convenios, así como contribuciones complementarias establecidas para poblaciones de difícil cobertura tales como las servidoras domésticas y los recolectores de café. El segundo subgrupo incorpora protecciones del Seguro de Salud a poblaciones vulnerables no contributivas, cuyo costo de aseguramiento se cubre por parte del Estado (personas en condición de pobreza y pobreza extrema, niños y adolescentes, personas ingresadas en centros penales y otros segmentos poblacionales protegidos por leyes y decretos específicos). Finalmente, en el tercer subgrupo se encuentran programas cuyo financiamiento ha sido establecido por ley, entre los que destacan el traslado de programas del Ministerio de Salud a la CCSS a mediados de los noventa, cuya obligación de pago ha sido ratificada en vías judiciales y el costo se encuentra en proceso de determinación en ejecución de sentencia.

En cuanto a la cancelación de las diferentes obligaciones es importante señalar que pese a que para varios conceptos se reciben pagos por parte del Ministerio de Hacienda u otro ente o Ministerio encargado, generalmente estos son insuficientes ya sea desde la propia formulación presupuestaria (cuando a nivel del Presupuesto Nacional se incluyen montos menores que las estimaciones remitidas por la CCSS para cada concepto) y/o cuando se pagan sumas menores a las facturaciones periódicas, siendo estas las principales razones por las que se han venido acumulando adeudos a lo largo de los años.

Para la suscripción de convenios de pago, el Ministerio de Hacienda ha requerido el análisis de datos de cada una de las personas aseguradas bajo las diferentes modalidades de aseguramiento institucionales y con base en los cuales se sustentan los cálculos que dan origen a las facturaciones estatales mensuales realizadas por la CCSS. De esta manera, el proceso de conciliación, además de las etapas tradicionalmente desarrolladas de: i) verificación de montos (facturaciones, pagos y saldos contables para cada concepto) y ii) elaboración de convenios de pago, ha incluido una nueva etapa previa denominada generación y revisión de archivos individualizados con información de bases de datos sobre asegurados CCSS.





En esa línea, una vez verificada la información por parte del Ministerio de Hacienda sobre los datos que no se les encontró inconsistencia el Ministerio indicó que cuenta con recursos hasta por 52.000 millones de colones en la partida presupuestaria correspondiente a Seguro de Salud en el 2023, los cuales podrían utilizarse de manera inmediata. Además, se podría recibir un pago parcial en el primer trimestre del 2024 hasta por 27.000 millones, en los que solicitó ajustes presupuestarios para asignarlos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

Así las cosas, el 21 de diciembre de 2023 se procede a firmar un convenio de pago de la deuda del Estado entre el Ministerio de Hacienda y la CCSS, respaldado con el aval jurídico, mediante oficio GA- DJ-10127-2023.



EJE DE RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO INTERNACIONAL

“Es el comercio, no los conquistadores, lo que ha difundido la riqueza y la civilización en el mundo.”

-Adam Smith

48

Costa Rica en el mundo

Los logros en acción multilateral y bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC) reflejan el compromiso y la dedicación de la institución en la promoción y defensa de los intereses nacionales en el ámbito nacional e internacional, en un contexto global marcado por tensiones geopolíticas y desafíos regionales que contemplan la atención de los desafíos migratorios, el crimen organizado y la lucha contra el cambio climático. En el segundo año de la Administración Chaves Robles el MREC tomó pasos basados en los principios de paz, democracia, defensa y promoción de los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.

Costa Rica ocupa este año la Presidencia Pro Tempore del Proceso de Quito, una iniciativa intergubernamental de carácter técnico para para coordinar respuestas efectivas frente a los flujos migratorios regionales, fomentando el diálogo entre diversos actores. Además, se trabaja en la construcción de una Estrategia Nacional de Migración y gracias al apoyo internacional y a la cooperación de Naciones Unidas, en febrero de este año, se lanzó el Plan de Acción para apoyar atención de personas en tránsito. Para Costa Rica, esta Presidencia Pro Tempore del Proceso de Quito representa una oportunidad para promover políticas de cooperación regional que refuercen la visión del país de una migración más ordenada y regular, centrada en el respeto y la promoción de los derechos humanos en el contexto migratorio.

Costa Rica ha consolidado sus relaciones diplomáticas con países del Medio Oriente. Las dos giras de trabajo del canciller en Medio Oriente se han traducido en el anuncio de la apertura de la Embajada de Arabia Saudita en Costa Rica para el primer semestre de 2024, se duplicó la balanza comercial en el plazo de un año, Costa Rica recibió a la



misión económica oficial más grande de la historia de relaciones diplomáticas con naciones del Medio Oriente, en abril del año 2023.

En el 2023 el presidente de EE.UU., Joe Biden, recibió al Presidente Costa Rica, Dr. Rodrigo Chaves en la Oficina Oval de la Casa Blanca, en Washington. Con esto Costa Rica se posiciona como un socio estratégico de los Estados Unidos de América para abordar las causas fundamentales de la migración y otros desafíos para la región, como son la seguridad, la lucha contra el crimen organizado y la ciberseguridad.

Un paso trascendental en el 2023 fue la elección de Costa Rica por la Asamblea General de las Naciones Unidas para el Consejo Económico y Social (ECOSOC) en el periodo 2023-2025. Costa Rica participará de forma activa en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y presidirá el Comité Preparatorio para la IV Conferencia de las Naciones Unidas (ONU) que revisará en junio los resultados de la implementación del Programa de Acción para erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Este consejo se encarga de asuntos económicos, sociales, culturales y de salud y de los derechos humanos, coordina las labores de las Naciones Unidas y promueve las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental). La elección de Costa Rica para liderar iniciativas importantes, como la Presidencia de la Cuarta Conferencia de Revisión del Programa de Acción contra el tráfico ilícito de armas, refleja la confianza y el reconocimiento internacional en el papel del país en la arena global.

Costa Rica es un país líder en Diplomacia Azul luego de convertirse en el segundo país del mundo en firmar el Acuerdo BBNJ, tras 20 años de negociaciones. Costa Rica será sede del evento de Alto Nivel por el Océano "Inmersos en el cambio", a celebrarse el 7 y 8 de junio de 2024. En junio de 2023, tras casi 20 años de negociaciones en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, se realizó la adopción oficial del "Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho Del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional", llamado Acuerdo BBNJ por sus siglas en inglés. Costa Rica ha reiterado su pleno compromiso con la Agenda Azul internacional, y en este sentido, ha impulsado una serie de acciones internacionales para posicionar dicha agenda a nivel bilateral y multilateral. Como parte de esta prioridad en materia de diplomacia del océano el país está organizando la realización del Evento de Alto Nivel sobre Acción Oceánica "Inmersos en el Cambio" (junio de 2024 en San José, Costa Rica) y además fue designado por la Asamblea General de



Naciones Unidas para ser coanfitrión, junto a Francia de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano (junio de 2025 en Niza, Francia).

Con el Nombramiento de embajadores desde capital, Costa Rica se ha propuesto impulsar un modelo de diplomacia innovadora y respetuosa de las limitaciones presupuestarias vigentes, que hace uso de las modernas herramientas con las que se cuenta actualmente para reforzar los vínculos bilaterales con países de gran relevancia y socios estratégicos de Costa Rica, a saber: Dinamarca, Noruega, Portugal.

Por otro lado, la incorporación de Costa Rica al programa de Autorización Electrónica de Viaje (eTA) por parte de Canadá es un reconocimiento de las excelentes relaciones bilaterales entre Costa Rica y Canadá y que permitirá el aumento de los intercambios académicos, científicos, culturales y sociales.

El MREC ha generado acciones de Diplomacia Económica para acercar la Diplomacia al ciudadano común, mediante actividades de puertas abiertas que faciliten la comprensión del quehacer diplomático y se narren hitos históricos de la Diplomacia costarricense. Las actividades de "puertas abiertas" de 2023, permitieron que 1,575 personas ingresaran por primera vez a la Cancillería costarricense para conocer su historia y la importancia del quehacer diplomático costarricense y la relevancia que tiene para la sociedad costarricense.

Inversión y expansión comercial

El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) ha realizado una encomiable labor para posicionar a Costa Rica como un destino con las condiciones adecuadas para la inversión y expansión comercial; garantizando calidad de vida para la ciudadanía a partir de la generación de nuevas y mejores fuentes de empleo, mejora de la economía y procesos de innovación.

A continuación, se detallan algunas de las acciones de COMEX en el periodo comprendido para este informe.

En el caso de las exportaciones de bienes, éstas alcanzaron un monto de 18.244 millones de dólares, registrando un incremento del 15,5% en relación con el año anterior. Por su parte, las exportaciones de servicios (excluyendo viajes) alcanzaron al





tercer trimestre de 2023 un valor de 7.339 millones de dólares, las cuales experimentaron un incremento del 15% en comparación con el mismo período de 2022. Por lo anterior, con los datos disponibles a la fecha se superó la meta de exportaciones de bienes y servicios establecida en US\$24.300 millones, al alcanzar un monto de 25.584 millones de dólares (105%).

En 2023, COMEX además logró la firma del Acuerdo y su presentación ante la Asamblea Legislativa para su respectivo trámite de aprobación. Este Acuerdo estableció un marco jurídico con reglas claras y transparentes que permite fomentar el intercambio comercial entre los países y promover la inversión. Este Acuerdo incorpora por primera vez disposiciones innovadoras sobre buenas prácticas regulatorias, género y MYPYMES. El Acuerdo se encuentra en análisis de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa.

Como parte de la estrategia de esta Administración de promover nuevas oportunidades para los productores y exportadores costarricenses, se impulsó la negociación de un acuerdo comercial con EAU, la cual representa una oportunidad para estrechar los vínculos comerciales con el Medio Oriente. En este sentido, durante 2023 se avanzó en el proceso de negociación del Acuerdo con este socio, cuya culminación se concretó en enero del año en curso. Este Acuerdo, primero con un país de Medio Oriente, busca el fortalecimiento de las relaciones comerciales y de inversión. Actualmente, se está coordinando la revisión legal y firma del Acuerdo para su posterior remisión a la Asamblea Legislativa.

Por otro lado, en 2023 se alcanzó la aprobación legislativa del Anexo de Cobertura del Capítulo de Contratación Pública del Tratado de Libre Comercio con México, el cual brinda a los proveedores de bienes y servicios costarricenses acceso al mercado de contratación pública mexicano. Actualmente, se están coordinando las gestiones requeridas para su entrada en vigor.

Por otra parte, en octubre 2023, Costa Rica fue invitado para iniciar el proceso de incorporación al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA). La membresía del país en este bloque fortalecería nuestra presencia en el ámbito internacional y nos colocaría a la vanguardia en la adopción de estándares para promover las tecnologías digitales y la innovación en nuestro país. En este proceso, los países miembros evaluarán a Costa Rica sobre su capacidad para cumplir las disposiciones del DEPA,





para lo que COMEX generó un equipo interinstitucional a nivel nacional para atenderlo.

En el período de este informe, se logró un avance significativo en la negociación de este Acuerdo sobre Cambio Climático, Comercio y Sostenibilidad (ACCTS), que establece disciplinas y compromisos comerciales que puedan contribuir a incrementar los flujos comerciales entre sus miembros y que puedan apoyar la lucha contra el cambio climático e impulsar los objetivos del desarrollo sostenible. En cuanto a los retos pendientes, el país sigue atendiendo los temas sensibles para concretar la negociación prontamente.

52

En mayo 2023, Costa Rica se adhirió al Grupo de Acción sobre Comercio Inclusivo (ITAG, por sus siglas en inglés) y a su Acuerdo Global sobre Comercio y Género (GTAGA, por sus siglas en inglés). Estos instrumentos buscan fomentar que los beneficios del comercio internacional y la inversión extranjera permeen a todos los sectores de la sociedad.

En noviembre 2023, durante la Primera Cumbre de Líderes de la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP), se lanzó la Declaración de la Sala Este, que establece las prioridades intersectoriales de la iniciativa y tres vías de acción: relaciones exteriores, comercio y finanzas, cada una liderada por el respectivo ministerio de cada país miembro. Con esta iniciativa se busca la identificación y el desarrollo de actividades de cooperación que mejoren la integración regional e incentiven la producción, faciliten el comercio y la inversión regionales y mejoren un entorno normativo previsible y transparente. Costa Rica busca activamente una mayor integración regional que permita mantenernos como un proveedor confiable y esencial. COMEX mantiene participación y trabaja en la organización de la II Cumbre de Líderes que se tiene previsto realizar en 2025 en Costa Rica.

Inversión extranjera directa fuera de la Gran Área Metropolitana

En cuanto a atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), esta es una prioridad en la agenda económica de Costa Rica; para el 2023, se fijó un objetivo de atraer 3.000 millones de dólares. Hasta el tercer trimestre de 2023, los datos oficiales del Banco Central de Costa Rica (BCCR) demuestran que Costa Rica atrajo un total de \$2.691 millones de dólares en IED, logrando el 90% de la meta establecida para ese año.



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Asimismo, de la mano con PROCOMER y la nueva estrategia de IED, se lograron consolidar en total 56 proyectos de inversión que impulsan el crecimiento económico de nuestro país, propiciando la generación de 21.363 empleos formales. Aunado a ello, hubo un incremento de 8,5% en la diversificación del origen de las inversiones respecto al año 2022, siendo que 16 de estos proyectos provienen de orígenes diferentes a Estados Unidos.

En cuanto a los esfuerzos fuera del Gran Área Metropolitana (GAM), se concretaron en total 13 inversiones, así como giras en diferentes regiones, que han tenido como objetivo identificar las necesidades para atraer inversión y promover estrategias para el desarrollo económico en esas áreas.

En julio de 2023, los Estados Unidos anunciaron la concreción de una alianza estratégica con Costa Rica, en el marco de la Ley de CHIPS y Ciencia (“CHIPS Act” por sus siglas en inglés). La designación de Costa Rica como primer aliado estratégico de la Ley de CHIPS Act es una oportunidad única para promover un crecimiento económico inclusivo y la atracción de inversión de empresas del sector, a través de la Nueva Estrategia de Inversión Extranjera Directa. Para este 2024, COMEX lidera el diseño de una hoja de ruta de semiconductores que permita crear las condiciones necesarias para expandir las inversiones existentes y atraer más participantes del ecosistema a Costa Rica, contribuyendo así a la urgencia por fortalecer y expandir la participación del país en cadenas globales de valor.

Para el impulso y expansión de la industria de semiconductores, el MICITT en conjunto con COMEX y otros actores, han adoptado medidas para el cierre de brechas de talento humano y la generación de conocimientos requeridos por la industria. A través de alianzas de este tipo, el país genera vínculos de colaboración con la academia y fomenta la creación de fuerza laboral para aumentar la empleabilidad y reactivar la económica (Ley “Chips Act”).

En otras aristas de trabajo y comprendiendo el importante impacto que tiene el sector de ciencias de la vida en Costa Rica, así como el enorme beneficio que le brinda al país, a través de un trabajo articulado en coordinación con el Ministerio de Salud, MICITT, COMEX y CCSS junto con el sector privado se establecieron dos ejes estratégicos de trabajo para impulsar esta industria de ciencias de la vida: salud digital e investigación biomédica y estudios clínicos. En ambos ejes se lograron avances importantes: (i) se consolidó un grupo de trabajo público con una visión país que





estableció un plan de trabajo para impulsar un ecosistema de innovación, investigación y desarrollo, (ii) se modificó el marco normativo a través de varias reformas reglamentarias que promueven la digitalización de procesos y la investigación biomédica, (iii) se aprobó un plan estratégico para implementar estudios clínicos en la CCSS, (iv) se han organizado actividades con el clúster de dispositivos médicos sobre encadenamientos para promover la colaboración entre multinacionales y empresas locales (v) se realizó un trabajo articulado con la institucionalidad de estrategia BRETE para generar formación que atienda las necesidades de demanda de esta industria, logrando consolidar programas específicos a nivel técnico y profesional, así como en programas de educación dual que requiere esta industria.

Cumplimiento de compromisos OCDE

COMEX además ha cumplido su rol en el seguimiento a los compromisos adquiridos por Costa Rica con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Con el seguimiento continuo al cumplimiento de compromisos adquiridos, Costa Rica camina firme a finalizar el proceso post adhesión durante esta Administración. En 2023 se logró la aprobación de tres comités con compromisos post adhesión: Comité de Política Ambiental, Comité de Gobernanza Pública y el Comité de Pesca. Además, se dio por concluido la implementación a cabalidad de instrumentos legales en las áreas de Inversión y Política Científica y Tecnológica, así como la implementación de las recomendaciones prioritarias identificadas por el Comité de Estadística y Política Estadística y el Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales. Para este año 2024, se espera desarrollar acciones de coordinación institucional que impulsen el cumplimiento de los plazos estipulados por varios de los compromisos post adhesión pendientes.

Para el año 2023, se destaca el liderazgo de Costa Rica como co-vicepresidente de la Reunión a nivel Ministerial del Consejo (MCM, por sus siglas en inglés) de la OCDE, logrando posicionarse ante los demás miembros como un miembro sólido y activo. Sumado a ello, Costa Rica fue sede de la I Cumbre Ministerial de Sostenibilidad Ambiental del Programa Regional de la OCDE para Latinoamérica y el Caribe. Lo anterior contribuye a posicionar la prioridad del país de promover los estándares y valores de la Organización en la región.





Aunado a lo anterior, se destaca el nombramiento del Embajador de Costa Rica ante la OCDE, Elías Soley, como Presidente del Comité Ejecutivo de la OCDE, constituyendo así, una perspectiva estratégica para fortalecer la posición de Costa Rica como miembro comprometido de la Organización y potenciando la incidencia del país en la toma de decisiones de más alto nivel en política internacional. Para el presente año, se expone como reto el aseguramiento de recursos necesarios para la preparación y coordinación requerida para presidir la MCM en el 2025; además del fortalecimiento de la capacidad institucional de los equipos nacionales para la continuidad del aumento de la presencia de delegados costarricenses en las mesas de la gobernanza de la OCDE.

Programa de Integración Fronteriza (PIF)

Costa Rica ha avanzado en la modernización de puestos fronterizos terrestres, a través de la implementación del Programa de Integración Fronteriza de COMEX. El 29 de noviembre de 2023 finalizó la construcción del Centro de Control Integrado (CCI) de Paso Canoas, siendo inaugurado por los Presidentes de Costa Rica y Panamá el 20 de febrero de 2024. Por su parte, el servicio al público se consolidará plenamente durante marzo del año en curso. La inauguración del CCI-Paso Canoas representa un gran hito para el país, pues no solo moderniza y unifica infraestructura, sino que también optimiza y digitaliza los procesos de comercio exterior y tránsito de pasajeros entre Costa Rica y Panamá.

El Centro de Control Integrado Paso Canoas (CCI) es uno de los proyectos en el marco del Programa de Integración Fronteriza (PIF) del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). El PIF busca modernizar los puestos fronterizos terrestres para fortalecer su competitividad y garantizar la seguridad de las personas y del comercio, dotándolos de buena infraestructura, procesos de control fronterizo eficientes y eficaces, y sistemas informáticos modernos; en beneficio de usuarios, instituciones públicas y sus funcionarios y la comunidad que los hospeda. El proyecto se financió con 35 millones de dólares provenientes de un préstamo con el BID por 100 millones de dólares.

Este puesto fronterizo es el primero que se inaugura en el marco del PIF. Está ubicado en Darizara, cantón de Corredores, Puntarenas, a 4.3 km de la línea fronteriza. Tiene un área techada aproximada a los 14.000 m² y un área de obras exteriores cercana a los 50.000 m². Tiene especial importancia considerando que el 77% del comercio





entre ambos países se realiza por vía terrestre, por un monto anual que supera los 700 millones de dólares.

El CCI responde a un modelo de doble cabecera entre Panamá y Costa Rica, con procesos optimizados y digitalizados. Lo anterior supone una única parada de control por parte de usuarios y transportistas en el país de entrada. La obra beneficia a exportadores e importadores de mercancías, pasajeros y turistas que cruzan la frontera Costa Rica-Panamá, agentes aduaneros, instituciones que realizan controles fronterizos y sus funcionarios, además de dinamizar la economía de Paso Canoas.

56

Se espera tener un impacto de un 50% de reducción en los tiempos de exportación e importación, gracias a este esfuerzo coordinado entre Costa Rica y Panamá, con el consiguiente beneficio económico para el comercio regional.

Aunado a ello, en marzo 2023 se inició la construcción y equipamiento del Centro de Control Fronterizo (CCF) Peñas Blancas. Al 31 de diciembre de 2023 se logró un avance físico real de la obra de 36,53%. El Puesto Fronterizo Peñas Blancas es la principal puerta de entrada y salida de mercancías entre Costa Rica y la región centroamericana. En esta línea, avanzar en la construcción y equipamiento de este puesto fronterizo representa un gran hito para el país.

Estrategia Centroamericana de facilitación del comercio y competitividad

Como resultado de un ejercicio colaborativo y participativo entre el sector público y privado de cada uno de los países de la región centroamericana, el 05 de diciembre de 2023 el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) aprobó la actualización de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras 2023. COMEX se enorgullece de este hito en el tanto este instrumento regional permitirá:

1. Mejorar y fortalecer la eficiencia en los controles fronterizos y agilizar los procesos aduaneros.
2. Reducir los costos y tiempos del comercio transfronterizo, puertos y aeropuertos y agilizar la movilidad de las personas.
3. Facilitar los controles y agilizar el flujo de mercancías, especialmente los alimentos y productos agrícolas.



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



4. Ampliar el reconocimiento mutuo de estándares y registros sanitarios.
5. Promover el marco normativo para la digitalización segura de los procedimientos de comercio exterior.

COMEX asume de forma responsable el reto de la coordinación y compromiso interinstitucional para asegurar el cumplimiento del plan de implementación nacional y regional de la EFCC-2023.





EJE DE EDUCACIÓN Y CULTURA

"La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo."

-Paulo Freire

58

Educación para el primer mundo

El segundo año de gobierno ha marcado un hito significativo en el fortalecimiento de la educación en el país, con el Ministerio de Educación Pública (MEP) liderando iniciativas en áreas críticas que abarcan infraestructura física, conectividad, formación técnica y tecnológica, entre otros. Les presento un breve resumen de cómo la integración y el desarrollo conjunto de las áreas clave subrayan un enfoque holístico hacia la mejora educativa y formación de nuestros estudiantes para los desafíos del futuro.

La inversión en infraestructura ha sido prioritaria para el MEP, con un aumento del presupuesto del 130% en 2023 y un adicional del 25% en 2024 para obras educativas. Este esfuerzo ha resultado en la construcción de 20 nuevos centros educativos en 2023, la reactivación de 7 obras previamente abandonadas, la mejora de más de 400 centros educativos, reducción de órdenes sanitarias de 1.026 a 847 de las cuales el 68% tiene un proyecto asociado para su atención. Para 2024-2025 el desarrollo 133 proyectos de construcción o mantenimiento mayor con financiamiento aprobado por un monto de 151 millones de dólares en el financiamiento externo con el BCIE, abordando así un histórico descuido en mantenimiento y renovación de instalaciones, esencial para un ambiente de aprendizaje adecuado.

La administración ha puesto un énfasis significativo en la utilización de pruebas estandarizadas como herramienta clave para medir el rendimiento estudiantil a finales de primaria y secundaria a diferencia de las anteriores pruebas FARO. Estas pruebas, fundamentales para evaluar las competencias y conocimientos adquiridos por los estudiantes en áreas críticas, permiten al MEP identificar con precisión las fortalezas y debilidades en la enseñanza y el aprendizaje a nivel nacional. En el segundo año de



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



gobierno, se han implementado reformas y mejoras en el diseño y aplicación de estas pruebas, con el objetivo de garantizar una evaluación más justa, inclusiva y representativa del estudiantado. La administración ha reconocido que, para alcanzar altos estándares educativos, es esencial no solo administrar estas evaluaciones de manera eficaz sino también utilizar sus resultados para informar y guiar las políticas educativas y la recuperación de los aprendizajes. En el año 2023, estas pruebas se aplicaron a 163 estudiantes del último año de primaria y secundaria de manera diagnóstica al inicio de año y sumativa al final del año. Por primera vez se aplicó una Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras elaborada por el MEP a 75.000 estudiantes para su ubicación en el nivel de dominio lingüístico de acuerdo con el marco común europeo de las lenguas.

De igual forma el MEP y el Consejo Superior de Educación han enfatizado la importancia de alinear la educación técnica y profesional con las necesidades del mercado laboral. La aprobación e implementación de programas innovadores para fortalecer la formación técnica refleja un compromiso con la empleabilidad juvenil y el desarrollo económico. Tras la finalización del convenio que se mantuvo durante más de 30 años con la Fundación Omar Dengo, el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica ha asumido en 2023, con responsabilidad, su rectoría en la formación tecnológica. Esta decisión convierte a Costa Rica en el pionero de la región centroamericana en integrar la educación tecnológica dentro del currículo nacional de su sistema educativo público, gracias a la aprobación del Consejo Superior de Educación. Bajo la dirección del MEP, se ha puesto en marcha el Programa Nacional de Formación Tecnológica para el inicio del curso lectivo 2024, que introduce, progresivamente, la materia curricular y promueve el uso de la tecnología como recurso didáctico en diversas asignaturas.

Este programa educativo está diseñado para formar estudiantes para ser innovadores y creadores de tecnología, fomentando el desarrollo de competencias fundamentales en programación, robótica, ciencia de datos e inteligencia artificial. A partir del año lectivo 2024, la asignatura está siendo implementada en 1,857 centros educativos por 1,350 docentes especializados en informática educativa. Además, en 2.520 instituciones se promueve el uso de la tecnología como refuerzo en otras materias para enriquecer los procesos de aprendizaje y contribuir a la transformación pedagógica en las aulas.

Por su parte, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) ha capacitado de forma gratuita a través de los programas de capacitación de





los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI), a más de 9.000 personas en temas de ciberseguridad, robótica, conectividad. A través del programa CECI, el cual tiene una gran presencia en las zonas rurales del país, se atienden necesidades comunales de capacitación, respetando sus idiosincrasias y características locales propias, los cuales se imparten de manera gratuita, algunos de ellos mediante alianzas de capacitación con entidades como Cisco, INA, Fundación HP, INAMU y la OEI, entre otros; los cuales permiten dotar a las personas usuarias de los conocimientos requeridos que les permiten mejorar su perfil de empleabilidad y reducir la brecha digital de uso y acceso a las tecnologías, con lo cual, mejora su calidad de vida. Con el desarrollo de las tecnologías digitales y la implementación en todas las áreas de la vida de las personas, no solo en el país, sino a nivel global, los espacios de capacitación para la atención de la alfabetización digital que se brindan en los CECI se han convertido en una oportunidad para las personas, especialmente las más vulnerables, de mejorar sus habilidades y competencias, y por ende, su perfil de empleabilidad, en un nuevo escenario donde estas se convierten en herramientas básicas para los empleos que se están generando.

Otra de las contribuciones del MICITT en el fortalecimiento de la educación es el Equipamiento de doce Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) en regiones con potencial de crecimiento y desarrollo económico con una inversión de 120.000 dólares apoyados por la Cooperación Internacional en 2023 y de 800 millones de colones para 2024. Con un impacto en cerca de 1700 personas. La creación y dotación de doce Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) en áreas con potencial de desarrollo es un logro político significativo, destacando el compromiso con el desarrollo sostenible, la inclusión y la innovación. Con inversiones significativas en 2023 y 2024, estas iniciativas reflejan la prioridad dada a la innovación local y la colaboración internacional. Los LINC promueven un ambiente colaborativo para soluciones innovadoras, centradas en las necesidades comunales a través de enfoques multidisciplinarios y co-creativos, beneficiando directamente el bienestar y la cooperación comunitaria. Este modelo participativo fomenta el desarrollo de habilidades y la creatividad, asegurando soluciones sostenibles e inclusivas que fortalecen el tejido social y económico regional. La iniciativa LINC ilustra el papel vital de la política en apoyar la innovación y el desarrollo sostenible a nivel comunitario, sirviendo como un modelo inspirador para otras áreas y demostrando el impacto de la cooperación internacional y la inversión estratégica en la promoción de la innovación y el crecimiento económico.





Asimismo, el MICITT se ha convertido en una Promotora de Innovación e Investigación, con una inversión de más de 150 millones de colones por medio del Fondo de Incentivos la formación en áreas STEM, otorgando entre estos, becas a mujeres para reducir brechas de género y territoriales en la matrícula y titulación de áreas STEM.

La formación de mujeres en áreas STEM es una acción dirigida a reducir las brechas de género en formación en estas áreas, pero además tiene un impacto positivo en la empleabilidad y el acceso a los beneficios de la producción, asimismo, la capacitación de capital humano avanzado tiene impacto directo en la transferencia tecnológica y la aplicabilidad de la investigación científica y tecnológica en el sector productivo.

Un vivo ejemplo de esta acción del Gobierno es la participación de Costa Rica a través de 43 representantes en olimpiadas internacionales de matemática, ciencias biológicas, química, ciencias y física. El promover el desarrollo de habilidades y competencias en las áreas STEM desde temprana edad ayuda a promover la creatividad y el pensamiento crítico, al permitir que las niñas y niños exploren, experimenten y resuelvan problemas en un entorno de aprendizaje, además de prepararlos para muchos empleos del futuro que tendrán lugar en contextos relacionados con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Adicionalmente, dichos espacios constituyen un elemento fundamental para el desarrollo de habilidades tecnológicas y digitales que son esenciales en la era digital en que vivimos. Los procesos de ferias Científicas y tecnológicas y de Olimpiadas permiten a la población costarricense desde temprana edad, el desarrollo de habilidades y competencias en las áreas STEM, áreas del conocimiento de gran demanda laboral, pero, además, claves para el desarrollo de las personas, sus comunidades y el país en general. Se obtuvieron 7 menciones honoríficas, 1 medalla de oro, 8 de plata y 11 de bronce; lo que evidencia el gran potencial que tiene la población costarricense desde temprana edad en el desarrollo de habilidades y competencias en las áreas STEM, así como el compromiso del país en brindar los espacios necesarios para desarrollar y dar a conocer dichas destrezas.

La conectividad en los centros educativos ha sido reconocida como un pilar fundamental para garantizar una educación inclusiva y de calidad en el siglo XXI. Bajo la administración actual, se ha realizado un esfuerzo concertado para mejorar significativamente la infraestructura de internet en las escuelas, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de su ubicación geográfica o condiciones



socioeconómicas, tengan acceso a recursos educativos digitales de primer nivel en sus centros educativos. Este enfoque ha llevado a un aumento notable en el número de centros educativos conectados, mejorando la conectividad al 48% de los centros educativos en el segundo año de gobierno. En 2023 se instaló, por primera vez, internet satelital en 877 centros educativos y se le mejoró el internet con fibra óptica con velocidad entre 100 y 500 Mbps a 1346 centros, mejorando así la conectividad del 48% de los centros educativos, gracias al trabajo en equipo realizado con el ICE y con el MICIT. Con esto se alcanza un 92% de centros educativos conectados. Para el 2024 se conectarán 369 centros educativos y se realizará una revisión de la calidad de los servicios y de la conectividad interna para su mejora.

En más de 30 años el país estableció 10 colegios científicos. En esta administración, se logró en solo el 2023 y en coordinación con las universidades públicas la aprobación de 5 colegios científicos nuevos, 2 que entraran operar en 2024 y tres en 2025. La apuesta por aprobar este tipo de oferta educativa marca un paso adelante en la redefinición del panorama educativo, poniendo énfasis en la importancia de las disciplinas STEM para el futuro del país. Al fomentar un ambiente de aprendizaje que valora la curiosidad, el pensamiento crítico y la exploración científica, estos colegios no solo están formando a los próximos científicos, ingenieros y tecnólogos, sino que también están contribuyendo a la creación de una sociedad más informada, innovadora y preparada para los desafíos del mañana.

La administración ha implementado políticas para mejorar la gestión de recursos humanos, incluyendo la promoción interna y la propiedad de plazas para reducir el interinazgo de 2024 y 2025 de 9.000 funcionarios. Estas medidas aseguran que los educadores estén altamente calificados y comprometidos con la excelencia educativa.

Capacitación y formación profesional

A lo largo de los años el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) se ha caracterizado por liderar la ejecución de servicios de capacitación y formación profesional en el territorio costarricense, brindando soluciones efectivas a poblaciones jóvenes, en condición de vulnerabilidad y de diferentes regiones quienes han encontrado en el INA una institución sólida que les permite el desarrollo de habilidades, contar con herramientas para emplearse y mejorar su condición de vida.





La vocación social del INA le ha permitido proyectar acciones en todo el país, beneficiando a miles de costarricenses y empresas, en todas las áreas productivas. Para continuar con esta vocación y para ejecutar las funciones del INA de desarrollo profesional, fomento de la empleabilidad y empresariedad, como medios para mejorar la calidad de vida y el desarrollo económico del país, la institución debe concientizar y atender la necesidad de modernizarse, en procura de tener la capacidad de adaptarse a nuevas tendencias que faciliten respuestas oportunas, pertinentes, efectivas y eficaces para atender las necesidades de las personas estudiantes y empresas.

En el 2023 el INA continuó dio inicio al proyecto Transformación del Modelo de Gestión Institucional, que conlleva que, a través de un reordenamiento de su estructura y aplicación de los principios de modernización institucional, la institución pueda atender de manera oportuna, ágil y especializada la finalidad que el ordenamiento jurídico le ha establecido, es decir, ofrecer servicios de capacitación y formación profesional, así como potenciar la empleabilidad, el emprendimiento y el desarrollo empresarial, todo en aras de contribuir con el desarrollo económico, la inclusión social y el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo del pueblo costarricense.

La atención de desafíos estructurales asociados a la cuarta revolución industrial genera que el INA deba transformar su modelo de gestión, para que desde su estructura, procesos y filosofía, se alineen los servicios y productos de acuerdo a las tendencias globales, regionales y nacionales, incorporando las necesidades actuales de formación, empleos del futuro y metodologías que permitan priorizar los servicios que requieren las empresas, así como la promoción de talento humano con las competencias que el mercado demanda en los puestos actuales.

A través del proyecto de Transformación del Modelo de Gestión Institucional se busca implementar un nuevo modelo de gestión institucional acorde con lo establecido en la ley 6868, que permita a la institución modernizar su estructura, siguiendo enfoques de calidad y propiciando una comunicación más fluida y directa, entre los distintos niveles organizativos, así como utilizar con eficiencia los recursos institucionales para fortalecer las áreas sustantivas y administrativas de la institución. Además, se busca, la reducción de niveles jerárquicos, simplificación de trámites, desburocratización y agregar valor a los servicios que se le brindan a los clientes.





El INA ha logrado un significativo avance al aprobar, en el segundo semestre de 2023, un ambicioso plan de inversión en infraestructura para el periodo 2023-2028. En 2023, se ejecutaron 2.500 millones de colones, y se proyecta una ejecución de 8.200 millones de colones en 2024. Este enfoque estratégico abarca 36 proyectos diseñados para mejorar la atención a la ciudadanía y las empresas, expandiendo la oferta de cupos y servicios de formación y capacitación profesional. Destacando este logro, se prevé la entrega en 2024 de las obras de ampliación y remodelación del Centro de Formación Profesional de Sarapiquí, con una inversión total de 2.300 millones de colones, así como la inauguración del nuevo Centro de Formación Profesional de San Vito en la comunidad de Agua Buena.

Además, junto al sector privado, el INA firmó 72 convenios de formación dual, que han mejorado las posibilidades de empleabilidad de las personas, principalmente jóvenes sin experiencia laboral. El INA ha llevado Educación Dual a todo el país, con la creación de 15 programas de formación y a través de la suscripción de 72 convenios con empresas. Lo que representa un incremento del 346% respecto del 2022. Y en programación de cursos implica un 55% de aumento equivalente a 755 cupos.

Con respecto al avance de la institución en bilingüismo, el INA superó los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo en materia de formación en inglés en el periodo de enero 2023 a enero 2024, al graduar 5288 personas respecto del objetivo inicial de 2.898 establecido en el PND; lo que permite dotar de talento humano a las empresas que requieran del bilingüismo para desarrollar sus actividades.

Aunado a ello, por primera vez el INA ha puesto a disposición de los estudiantes pronto a egresar o con máximo tres meses de haberlo hecho, la posibilidad de realizar las pruebas de certificación internacional TOEIC y MET de forma gratuita costeadas por la institución; esto permite elevar los estándares INA y garantizar al estudiante y a los empleadores el nivel de inglés es óptimo, además de potenciar las posibilidades de conseguir empleo a nivel nacional e internacional. A este servicio accedieron casi 500 estudiantes en 2023, para una inversión superior a los 50.000 dólares.

No satisfechos con estos resultados, la institución consolidó durante gran parte de 2023 los sistemas informáticos para otorgar las Becas INA (artículo 21 bis, Ley 6868) en áreas estratégicas con alta demanda laboral; según priorización social establecida mediante ley. En noviembre de 2023, se otorgaron las primeras 89 becas INA en inglés, y para este primer trimestre se otorgarán 1.700 becas en inglés para que inicien en





marzo y abril su formación profesional en entes públicos o privados acreditados por el INA.

Una sociedad rica en cultura

El Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) ejerció un rol importante en el 2023 impulsando la industria fílmica en el país en el marco de cuatro importantes iniciativas:

- La firma del primer acuerdo de coproducciones con Chile como impulso a la industria fílmica y a la reactivación económica del sector artístico.
- La generación del "Costa Rica Festival Internacional de Cine" (CRFIC) el cual ofreció 57 proyecciones de películas, charlas especializadas, asesorías profesionales y talleres de apreciación cinematográfica, dirigidos especialmente a la población joven, sumando un total de 6.965 personas beneficiadas de las cuales el 26% proviene de regiones descentralizadas como Ciudad Neilly, Guácimo, Santa Cruz, Aguas Zarcas, Puntarenas y Ciudad Quesada.
- El impulso de iniciativas y oportunidades de colaboración e innovación en el ámbito audiovisual mediante el Fondo para el Fomento Audiovisual y Cinematográfico El Fauno, el cual por primera vez abre la categoría de Desarrollo.
- La realización del Festival de Cine 2022, el cual alcanzó un total de 11.897 personas, 112 personas empleadas o contratadas en servicios audiovisuales, 70 invitados nacionales y 22 invitados internacionales.

El impulso a la industria fílmica permite una mayor inclusión y accesibilidad a la cultura cinematográfica en diferentes regiones del país. Esta acción refleja la preocupación por ampliar el acceso a la cultura y el arte a segmentos diversos de la población.

La firma del acuerdo de coproducciones con Chile demuestra un enfoque de política cultural que busca fortalecer la internacionalización de la industria cinematográfica costarricense. La colaboración con otros países impulsa la diversidad cultural y fomenta el intercambio de conocimientos y recursos, promoviendo la creatividad y la innovación en el ámbito audiovisual.



Al proporcionar financiamiento y recursos para proyectos cinematográficos, se fomenta la producción de contenido original y se brinda apoyo a talentos emergentes, contribuyendo así al crecimiento y la diversificación de la industria.

Los eventos citados no solo promueven la industria cinematográfica, sino que también dinamizan la economía local a través del turismo y la promoción de servicios relacionados con la producción audiovisual.

El MCJ, continuando con sus iniciativas sobre productividad y fomento de la economía creativa y cultural, facilitó la reactivación de 371 artistas independientes vinculados a la danza, que usaron el Salón Mireya Barboza, ubicado en el Centro Nacional de la Cultura, por su habilitación y reapropiación.

66

Además, el ministerio ha generado encadenamientos productivos en el sector cultural a través del desarrollo de la Primera Edición del Encuentro Nacional de Economía Creativa y Cultural con la representación de 46 personas provenientes de sectores como artes escénicas, artes visuales, audiovisual, diseño, educación cultural y artística, gastronomía, gestión cultural, música, video juegos y animación digital, publicidad, entre otros.

Estas iniciativas han impactado a más de 390 organizaciones, productores independientes, artistas, emprendedores, organizaciones no gubernamentales (ONG), que utilizaron los espacios de la Antigua Aduana y la Casa del Cuño, además del otorgamiento de 225 proyectos de Fondos Concursables para apoyar los emprendimientos e iniciativas asociadas a los subsectores culturales mediante la creación de capacitaciones y generación de estímulos económicos para el desarrollo de proyectos y producciones.

El MCJ ha insistido en la generación de condiciones para la reactivación económica de los subsectores de la cultura mediante la elaboración de las bases metodológicas para la creación de la primera Política de Fomento a la Economía Creativa y Cultural. Por otro lado, ha fomentado la regulación de la inversión de los fondos que reciben las municipalidades y diversificación de las áreas de inversión que tienen los recursos financiando proyectos vinculados a las áreas de patrimonio a partir del Decreto 44121-H-TUR-C Reglamento al artículo 2, inciso 2 de la Ley N° 8.316, Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional.



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



El MCJ realizó 4 grandes producciones en el 2023, a saber:

- Festival Nacional de las Artes: Con una inversión de 487,23 millones de colones se realizó XVI Edición del Festival Nacional de las Artes del 4 al 13 de agosto 2023 en la zona de occidente, propiamente en los cantones de San Ramón, Naranjo, Palmares, Sarchí y Grecia, se contabilizó 13.241 personas. Se recibieron 503 propuestas de las cuales se seleccionaron 167 propuestas, para una ejecución de 170 espectáculos y 201 funciones. Se beneficiaron 1.250 artistas y talleristas. en las categorías de danza, música, teatro, cuentacuentos, artes visuales, gestión y producción cultural, circo, audiovisual, literatura y editorial, patrimonio cultural, diseño, artesanía, artes escénicas varias, entre otras.
- Fiesta Nacional de la Lectura: Implementación la Fiesta Nacional de la Lectura en el año 2022 y 2023 en su segunda edición, ambas desarrolladas en el Complejo Antigua Aduana y Casa del Cuño, en su segunda edición se contó con la participación de 88 stands. De acuerdo con el conteo realizado se indica que 10.772 personas entraron a la Aduana y Casa del Cuño durante la realización de la actividad.
- VIII y IX Feria Hecho Aquí: Se generó la VIII y IX Feria Hecho Aquí en el Complejo Antigua Aduana y Casa del Cuño, para el año 2023, se contó con una asistencia estimada de 10,765 personas y 13,241 visitas al perímetro según datos de CID GALLUP. La feria incluyó 93 nuevos emprendimientos, diversificando la oferta y ampliando la participación. Se seleccionaron 265 propuestas de 563 recibidas en 8 categorías, con Artesanía, Libros, Agroindustria, Artes Visuales y Gastronomía como destacadas. La visita superó las expectativas, reflejando un aumento en la asistencia y diversidad de expositores, con una distribución demográfica de 5169 hombres, 7.425 mujeres, 308 niños y 339 niñas.

Las grandes producciones referenciadas son logros debido a su vinculación con la realización de eventos culturales que promueven la participación activa de la sociedad civil, fomentando un sentido de pertenencia y contribución a la vida cultural del país.

Estos eventos y actividades están diseñados para ser accesibles para todos los ciudadanos, promoviendo la alfabetización cultural y la educación como pilares fundamentales del desarrollo humano y social. La organización de ferias y festivales, como la Feria Hecho Aquí, impulsa el emprendimiento local y la economía creativa,





generando oportunidades de crecimiento económico y promoviendo la diversidad cultural y artística del país.

Las grandes producciones son ejemplos claros de cómo las políticas culturales pueden ser diseñadas e implementadas para promover la inclusión, la participación, el desarrollo económico y social, en línea con las mejores prácticas de política pública en el ámbito cultural y artístico.

El MCJ conoce la importancia de trasladar los espacios de desarrollo cultural a las regiones menos céntricas del país. Por ello, aseguró en 2023 el traslado a las regiones del conocimiento histórico, cultural e identitario costarricense contenido en la oferta museística y expositiva actual, alcanzando a 304,289 personas durante el 2023 según datos del Museo de Arte Costarricense, Centro Histórico Cultural José Figueres Ferrer, Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, Museo Nacional de Costa Rica, Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, Biblioteca Nacional y Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural). El traslado del conocimiento histórico y cultural a diferentes regiones demuestra un compromiso con el acceso universal a la cultura, garantizando que las comunidades de todo el país tengan la oportunidad de participar y aprender sobre su patrimonio.

En el área de desarrollo musical, el ministerio alcanzó a 490 niños, niñas y adolescentes (12,5% del total de población matriculada en el 2023 del SINEM), de las regiones Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Caribe y Huetar Norte, mediante oferta cultural del SINEM. La oferta cultural del SINEM dirigida a niños y adolescentes resalta la importancia de la inclusión y la educación cultural desde edades tempranas, promoviendo así el desarrollo integral de los jóvenes y su apreciación por las artes, con la consecuente incidencia positiva que estos procesos desarrollan de forma preventiva hacia problemáticas sociales.



EJE DE SALUD

"El verdadero desarrollo de un país se mide por la salud y el bienestar de cada ciudadano. Garantizar el acceso universal de los servicios médicos e impulsar mayores oportunidades para la salud integral son nuestra prioridad, para eso, con la tecnología como un socio y la voluntad de mejorar, trabajamos por una mejor calidad de vida en toda la nación."

-Mary Munive

Política de salud robusta

Durante el año 2023, el Ministerio de Salud al desempeñar su papel como ente rector en materia de salud realiza un portafolio de proyectos que permiten la identificación e impulso de iniciativas que se han puesto en marcha, con el objetivo de brindar soluciones a problemas que aquejan día tras día a la población.

A través de la consolidación de un robusto sistema de salud, se han alcanzado importantes logros que vienen a reafirmar la posición del país como referente para la región. De esta forma, se sitúan diferentes avances con respecto a la salud ambiental, entre los que se encuentran el Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2023-2028, y la Política Nacional para la Gestión Integral Residuos 2023-2033, cuyo objetivo es transformar la gestión de los residuos fortaleciendo aspectos socioculturales, ambientales, institucionales, normativos, financieros, logísticos y tecnológicos.

La intervención en el ámbito ambiental es asegurada con la ayuda de líneas estratégicas que permiten visualizar las necesidades normativas, la ejecución y análisis de proyectos, así como las prioridades país en esta temática.

En relación con nuestra labor desde vigilancia de la salud se elaboró un protocolo para la vigilancia de intoxicaciones, la actualización tanto de la Norma Nacional para la Prevención y el Manejo del Cáncer Cervicouterino en Costa Rica, como del lineamiento nacional para la vigilancia del COVID-19, además con el objetivo de disminuir la cantidad de consultas y hospitalizaciones se han realizado campañas de vacunación





contra enfermedades como sarampión, rubéola, paperas, y la influenza estacional; disminuyendo a su vez la incidencia de casos. Asimismo, se han ejecutado campañas de fumigación contra el dengue que han contribuido a que el país no contabilice ninguna muerte a causa de esta infección.

Bajo esta línea se hizo un cambio del esquema de vacunación de la vacuna bivalente a la vacuna monovalente de COVID-19, y la vacunación contra papiloma se avaló tanto para niños como para niñas de 10 años, sumado a la inauguración del Laboratorio Entomológico en Esparza y Áreas Rectoras en localidades como Cañas, Liberia, Nicoya, Los Chiles, Limón, Paraíso, Oreamuno, Talamanca, Siquirres, Guácimo, Pococí, Sarapiquí, Quepos, Puntarenas, Jacó, Orotina, Chacarita, Montes de Oro, Guatuso, Pocosol, Florencia, Ciudad Quesada, y Aguas Zarcas.

Se procedió a la modificación del Decreto vigente para actualizar el listado de medicamentos incluidos en el Formulario Terapéutico Nacional, tomando como base la Lista Oficial de Medicamentos (LOM) de la CCSS, el listado de medicamentos NO-LOM y la Lista Oficial de Medicamentos Esenciales de la OMS. Cabe destacar que a nivel nacional no se contaban con mecanismos que permitieran vigilar el uso de los medicamentos antimicrobianos sistémicos y con ello contener su resistencia. Esta acción generará información relevante para conocer el uso y distribución de los medicamentos antimicrobianos sistémicos y la vigilancia de las cepas resistentes a los mismos, pudiendo con ellos mejorar el manejo de las infecciones con evidencia científica.

Para el Ministerio de Salud brindar una buena atención es necesaria y por eso se ha enfocado tanto en mejorar los servicios como en facilitar el acceso para los usuarios, por medio de la optimización de la plataforma "Regístrelo", además de participar activamente en la propuesta de implementación del Expediente Digital Único en Salud (EDUS) con el establecimiento de Protocolos Mínimos de Actuación.

Por otro lado, se introduce un estímulo a la economía del país con las facilidades que otorga la Ventanilla Única de Inversión (VUI) en las 82 Áreas Rectoras de Salud, de manera fácil y rápida más emprendedores pueden obtener su permiso sanitario de funcionamiento. Todo esto fue posible debido al trabajo desarrollado desde el Ministerio de Salud para que cada Área contara con la conectividad que se requiere para hacer uso de recursos como VUI.





Durante esta gestión han tomado lugar varios lanzamientos como lo son la presentación de la Hoja de Ruta de Salud y Transformación Digital en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), siendo un proyecto que consiste en la optimización de los procesos de Salud rumbo a la transformación digital, proceso en el que se ha coordinado la capacitación a más de 200 funcionarios de los 3 niveles de gestión.

La Hoja de Ruta posee la visión de ser el país líder de la región en Salud Digital, mediante cuatro pilares que consisten en la interoperabilidad e infraestructura tecnológica, gobernanza, ciberseguridad, y alfabetización digital y gestión del cambio. Entre los productos de esta iniciativa se encuentra la Oficialización del Decreto al Reglamento para el control y regulación de la Teleconsulta.

Somos el primer país en América Latina que implementa las guías de interoperabilidad en el estándar HL7 FHIR para los perfiles de Paciente, Notificación Obligatoria, Inmunización y Resultados de Laboratorio. Nuestro trabajo permite que instituciones clave como el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) pueda hacer uso del Expediente Digital Único en Salud (EDUS).

Igualmente se han identificado necesidades sobre los módulos existentes de distribución de órganos, de este modo, se incluye el Sistema Nacional de Donación y Trasplante de Costa Rica (SINADOC) como un sistema de información donde la Secretaría Ejecutiva Técnica de Donación y Trasplante fiscaliza las actividades de procuración y trasplante de órganos y tejidos a nivel nacional. Mediante el sitio web por primera vez los usuarios que se encuentran a la espera de un trasplante cuentan con la posibilidad de consultar la ficha personal que incluye datos como el médico que realizó el registro y verificar que se encuentre en la lista de espera.

Asimismo, se ha constituido un compromiso con la investigación, el cual es reforzado gracias a la revisión de protocolos de investigación biomédica para la inscripción, de mano a la colaboración por parte de la Unidad Técnica de Investigación Biomédica (UTIB) y del Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS). Para el periodo del 2023 se logra superar la meta programada con un total de 109 investigaciones médicas registradas, como también las autorizaciones para la importación de productos de investigación se lograron alcanzar el 100% de lo programado. Para el 2022 se aprobaron 618 productos, distribuidos entre medicamentos, materiales y





dispositivos, mientras que para el 2023 se aprobaron 631 productos, resultando un promedio de 48 productos mensuales.

El desarrollo y la obtención de cada logro evidencian una dirección estratégica centrada en la eficiencia y calidad de los servicios en el sector salud. Las acciones expuestas reflejan el compromiso de la actual administración con la salud pública, la protección ambiental, el estímulo de la investigación, el trabajo interinstitucional, el cumplimiento de compromisos adquiridos con organismos internacionales, la actualización constante de sus herramientas y la garantía de cobertura de salud en el país.

72

A partir del Ministerio de Salud avanzamos en la prevención y tratamiento de enfermedades, el fortalecimiento del sistema de salud del país, y se plantean nuevas metas para cada año, de forma que es posible retroalimentar los proyectos ya aplicados, y brindar insumos de cara a la presentación de propuestas que beneficien a la ciudadanía.

La Caja Costarricense de Seguro Social presente

Por su parte, la Caja Costarricense del Seguro Social es una institución modelo a nivel latinoamericano y mundial, por cuanto desde sus orígenes, ha garantizado a la población costarricense el acceso a la salud, ha establecido un modelo ejemplar al acercar los servicios de atención especializada del tercer nivel a comunidades de difícil acceso. Un caso destacado es el Programa de Tamizaje de Cáncer de Colon del Centro de Detección Temprana de Cáncer (CDTC), que se desplaza a zonas remotas de Talamanca - Chirripó para llevar a cabo el tamizaje de cáncer colorrectal. Este enfoque ejemplifica la inclusión de las comunidades indígenas al superar las barreras geográficas y promover la concientización sociocultural. Gracias a estas iniciativas, se garantiza la accesibilidad de las comunidades indígenas a servicios de salud de calidad.

La acción de la CCSS de llevar los servicios de atención especializada del tercer nivel a comunidades de difícil acceso, como Talamanca - Chirripó, para realizar el tamizaje de cáncer colorrectal, representa un logro significativo por varias razones. En primer lugar, este enfoque demuestra un compromiso real con la equidad en la atención médica, ya que busca garantizar que incluso las comunidades más remotas y



marginadas tengan acceso a servicios de salud de calidad. Además, al llevar a cabo el tamizaje de cáncer de colon en estas zonas, la CCSS está contribuyendo a la detección temprana de una enfermedad que, si se diagnostica a tiempo, puede ser tratada de manera más efectiva, mejorando así las tasas de supervivencia y reduciendo la carga de la enfermedad en estas comunidades. Por último, al promover la concientización sociocultural y superar las barreras geográficas, la CCSS está trabajando activamente para abordar las desigualdades en el acceso a la atención médica, lo que representa un logro significativo en términos de salud pública y equidad.

La institución además trabajó en la elaboración y socialización entre el Personal Institucional para su cumplimiento obligatorio, del lineamiento técnico denominado "Lineamiento Técnico Operativo para la Atención con Pertinencia Cultural en Salud de los Pueblos Indígenas en Territorio Costarricense". Desde el proceso integral y continuo del modelo vigente en la CCSS, se definen pautas básicas interculturales y de pertinencia cultural, complementarias a elementos requeridos del trabajo en red, que conllevan al cumplimiento y garantía de una prestación de servicios de salud equitativa, solidaria, justa y humanizada. Además, orienta en el cumplimiento de la normativa internacional, nacional e institucional, que, en materia de prestación de servicios de salud a las personas indígenas, respalda sus derechos y deberes.

La CCSS es una Institución hacedora de Derechos Humanos, con particularidad desde la prestación de servicios de salud, prestaciones sociales y pensiones, donde las poblaciones indígenas representan uno de los focos de atención.

El ejercicio de los derechos humanos de las personas indígenas costarricenses, transfronterizas y de otras nacionalidades, afín al marco jurídico, tanto internacional - suscrito por Costa Rica-, como nacional, forma parte de las responsabilidades estatales y de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

El Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, ratificado por Costa Rica el 2 de abril de 1993, documenta el compromiso país de preservar, respetar y mantener las tradiciones, costumbres y prácticas, es decir, las culturas, de los pueblos indígenas (también llamados pueblos originarios) en territorio costarricense.





De tal forma, las culturas autóctonas u originarias (Cabécares, Bribris, Brorän, Huetares, Bruncas, Malekus, Chorotegas, Ngäbes, Ngäbes-Buglé -panameños- y Miskitos -nicaraguenses, hondureños- u otras), deberán ser respetadas en los procesos de prestación de servicios de salud; considerando aquellos elementos culturales base, que marcan una diferencia, tales como el idioma y los comportamientos vinculados a su creencia de medicina tradicional y espiritual.

En este punto, es importante mencionar que el respeto de sus culturas no implica la anulación de los procesos y procedimientos de la medicina occidental que ofrece la CCSS; lo que implica es no juzgar, criticar o verbalizar de manera descalificante sus creencias y prácticas.

Por ello, es de relevancia para la institución, desde sus planteamientos estratégicos, fortalecer la gestión clínica de los establecimientos con un enfoque de red, centrado en su razón de ser: las personas, en sus pluriculturalidades y modos de vida. Esto incluye el reto de brindar servicios de salud a las personas indígenas con mayor pertinencia cultural, fortaleciendo el cumplimiento de sus derechos humanos.

Así la cosas, lo planteado en este lineamiento técnico operativo, más allá de recordar las obligaciones institucionales en la materia, está dirigido a propiciar la interiorización y aplicación de estas en las personas funcionarias, frente a la prestación de servicios de salud a la población indígena.

La materialización de lo señalado debe identificarse en el accionar institucional. El respeto y la dignificación de las personas usuarias indígenas debe ser concordante con los instrumentos de derecho internacionales y nacionales, tanto en materia de bioética clínica como en lo que respecta a los demás derechos humanos, inquebrantables y no negociables.

La CCSS en este segundo año de gobierno buscará ser innovación, colaboración y compromiso inquebrantable con la salud y el bienestar de toda la población. A través de sus logros, la CCSS no solo ha mejorado la calidad de vida de innumerables costarricenses, sino que también ha reafirmado su posición como una institución clave en la construcción de un futuro más saludable y equitativo para Costa Rica.

El pasado 30 de marzo 2023, en la sesión N° 627 del Consejo de Presidencia y Gerentes de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), se aprobó el documento:



"CCSS 2041: Una Mirada al Futuro", como un hito en la definición del rumbo estratégico de largo plazo que le permite a la CCSS, prepararse y anticiparse ante factores de cambio como el envejecimiento poblacional, la migración, la crisis climática, la transformación digital y los cambios del perfil epidemiológico. Este documento prospectivo es clave para la toma de decisiones y se constituye como un referente de la planificación estratégica, táctica y operativa que permite el despliegue de acciones en la estrategia institucional.

La campaña "*Menos espera, mejor servicio*" y la inauguración del hospital en Turrialba son logros destacados para la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), no solo por su impacto directo en la mejora de los servicios de salud y la accesibilidad para los ciudadanos, sino desde la visión de Comunicación por el nivel de coordinación y colaboración interinstitucional que requirieron.

75

Estas iniciativas se llevaron a cabo en estrecha colaboración con el Gobierno de Costa Rica, otras instituciones públicas y diversas unidades internas de la CCSS, lo que demuestra una capacidad organizativa y de gestión significativa. Esta sinergia interinstitucional no solo optimizó recursos y conocimientos, sino que también aseguró una divulgación más eficiente y efectiva de la campaña y la puesta en marcha del hospital tanto a públicos internos como externos, y medios de comunicación. Cada tema llevó la producción de diversos productos de comunicación y su debida distribución en diferentes canales.

Este enfoque refleja el compromiso de la CCSS con la innovación y la mejora continua en la prestación de servicios de salud desde la comunicación, y también establece un precedente importante sobre cómo la cooperación entre diferentes sectores y niveles de gobierno puede conducir a resultados significativos para la sociedad, reforzando así el compromiso de la CCSS con el bienestar de la población costarricense.

Paralelamente, la inauguración del hospital en Turrialba ha representado otro hito importante, extendiendo la infraestructura de salud a zonas anteriormente menos atendidas y garantizando que una mayor porción de la población tenga acceso a servicios de salud de primera calidad. Desde esta misma forma el 2024 verá cómo se inaugura el nuevo hospital de Puntarenas. El proyecto ya es una realidad que llegará a resolver grandes necesidades de la población, con 14 quirófanos y 64 consultorios en la consulta externa y que representa una inversión estimada de más de 135.000



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



millones de colones, y que contará con 300 camas de hospitalización, así como con 32 camas de Neonatología.

La eficacia de estas iniciativas ha sido potenciada por una notable coordinación con el Gobierno de Costa Rica, otras instituciones y unidades internas de la CCSS. Esta colaboración interinstitucional ha sido fundamental para el éxito de los proyectos, demostrando que el trabajo conjunto y la unión de esfuerzos pueden superar obstáculos y maximizar el impacto en la salud pública.

Al adentrarnos en el segundo año de gobierno, la CCSS se erige como una institución ejemplar, cuya dedicación y esfuerzo continuo en la mejora de los servicios de salud han establecido un estándar de excelencia. Las acciones de la CCSS no solo reflejan su compromiso con el bienestar de los costarricenses, sino que también subrayan la importancia de la salud pública como pilar fundamental para el desarrollo y la estabilidad social del país. En este contexto, la CCSS no solo contribuye a la salud individual de los ciudadanos, sino que también juega un papel crucial en el fortalecimiento de la cohesión social y el progreso de Costa Rica.

En apego al Principio de Transparencia y Publicidad la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 3° de la sesión N° 9355, celebrada el 20 de julio del año 2023 se acuerda en el ACUERDO SEGUNDO: A partir del 1 de agosto de 2023 las reuniones de Junta Directiva se transmitirán en tiempo real digitalmente, respetando la confidencialidad de los asuntos así declarados.

Por otro lado, se continuó con la implementación de la automatización de procesos financieros a través del ERP, los cuales vendrán a generar una mejora en la generación de estados financieros de la Caja Costarricense de Seguro Social alineada a normas internacionales.

Por otro lado, se creó reporte para las cuentas registradas en SICERE para los cobros de planilla, cuotas de convenio y arreglos, el desarrollo e implementación para la incorporación de Coopealianza como agente recaudador 24/7 y las modificaciones en Oficina Virtual por cambio en Reglamento del Sistema de Pagos en el servicio Débito en Tiempo Real (DTR).

En relación con la oficina virtual, se desarrolló el servicio de solicitud de exclusión de trabajador independiente en la Oficina Virtual CCSS, se habilitó el servicio en Oficina





Virtual CCSS que permita a las Operadoras de Pensiones generar las certificaciones de beneficiarios para afiliados a la entidad.

La CCSS implementó una serie de tecnologías para coadyuvar en la protección de servicios tecnológicos de la información y la comunicación (TIC) como el fortalecimiento de la seguridad perimetral, la implementación de un centro de operaciones de seguridad (SOC) por sus siglas en inglés, así como herramientas para optimizar los eventos sobre ciberseguridad para poder actuar de forma temprana ante eventuales incidentes en esa materia.

También se implementó la estrategia de protección a todos los equipos de usuario final a través de tecnologías Microsoft mejorando la seguridad de esos dispositivos a nivel nacional

Asimismo, se han desarrollado estrategias de comunicación y concientización para crear una cultura que mejore la gestión de la ciberseguridad a nivel institucional. A propósito, en lo concerniente a las mejoras en conectividad e Interoperabilidad, la CCSS gestionó 3 importantes acciones:

- Convenio-CCSS-FONATEL
- Interoperabilidad CCSS- Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)
- Se avanzó en interoperabilidad INS

A través del Convenio FONATEL-CCSS se logra dar conexión a 5 Puestos de Visita Periódica de la institución, con los cuales se logra tener acceso al EDUS en zonas indígenas. Actualmente se están realizando las gestiones para la renovación del Convenio existente o determinar la firma de un nuevo convenio para conectividad.

También se concretó el servicio CCSS - TSE para comunicación de datos entre ambas instituciones para poder obtener la información de manera eficiente del Registro Civil.

Dentro de los logros para la prestación de servicios de salud en el campo de aplicaciones móviles se puede destacar que para la App CCSSMóvil se despliega una nueva versión que agrega compatibilidad con dispositivos smartphone de última generación y mejora la seguridad de la aplicación, asimismo, se libera una versión nueva del App Asistente EDUS, que incorpora la funcionalidad de toma de signos a pie de cama del paciente.





Ahora bien, hubo avances y mejoras en módulos del Expediente Digital Único en Salud (EDUS). Dentro de estos podemos encontrar el Sistema Integrado Agendas y Citas (SIAC), en donde se modificó la configuración y se habilitaron mejoras como lo son las agendas para configuración parametrizable de Citas por otros medios, en cuanto a cantidad de días disponibles y porcentaje de citas; se habilitó el registro de la demanda Insatisfecha (No cupo) para citas por otros medios no presenciales; se incluyó en la opción de aseguramiento por el estado las variables de Plan Puente al Desarrollo y Persona en Situación de Calle y se reactivó el envío de mensajes de texto para notificar recordatorios de citas y notificaciones de citas de referencias.

Para el módulo Sistema Integrado de Farmacia (SIFA) se lograron avances en el desarrollo de la versión SIFA Web en la parte de Almacén Local de Medicamentos; se realizó desarrollo de funcionalidades en SIFA Web para la interfaz de automatización de acopio de medicamentos para el nuevo Hospital de Puntarenas y se dio la finalización del desarrollo e implementación de la versión SIFA 3.0.5.3 con la funcionalidad de preparación anticipada de medicamentos desde el App EDUS y formulario Web.

En el módulo Sistema Integrado Expediente en Salud (SIES), se crearon alertas de solicitudes de imágenes duplicadas lo que mejora que no se dupliquen estudios en la lista de espera de procedimientos radiológico, se crearon registros de la Valoración de Agudeza Visual; se vincularon cuentas relacionadas con Diagnóstico Riesgo a la Vida – Referencia Médica al INS en Accidentes de tránsito lo cual es un desarrollo para mejorar el registro y cobro de póliza; se tuvo un avance en el desarrollo priorizado de la nueva funcionalidad: Gestión de Paciente, asimismo se continuó el desarrollo de Parto-Nacimiento el cual incluye los registros de parto y postparto inmediato mujer, variables del nacimiento y la creación de los registros de alojamiento conjunto. Se trabajó en la integración SIES-Bitzú Receta de anteojos y solicitud de prótesis y órtesis que permitirán la digitalización de estos procesos. Para incapacidades se avanzó en el desarrollo del registro de RECOMENDACIÓN de licencia por parte de los médicos especialistas lo que va a simplificar los trámites de licencias en fase terminal, menor gravemente enfermo y extraordinaria. Se trabajó en la creación de perfiles de centros penitenciarios para ser usado el SIES en los diferentes centros penitenciarios del país. Se desarrolló el Pretest de DENVER el cual será muy útil en el I Nivel de Atención para la detección y seguimiento de niños en las áreas de desarrollo. Se trabajó en la integración SIES – Ministerio de Salud Receta digital psicotrópicos y estupefacientes





Para el módulo Sistema Integrado de Laboratorio Clínico (SILC), se trabajó en la Eliminación de exámenes duplicados. Los exámenes provienen en su mayoría del SIES, pero pueden ser también registrados desde el SILC. El problema principal es que existen perfiles donde se incluyen exámenes que también son de escogencia individual, ya sea por parte del profesional de salud o por los técnicos del laboratorio y esto está provocando que algunos exámenes se realicen más de una vez y provocando gasto innecesario de reactivos.

En relación con el tema de salud se trabajó en el desarrollo de soluciones rápidas, entre las cuales están:

79

- Aplicativo de Formulario Web de Retiro Anticipado de Receta Electrónica. Formulario Web accesible desde la página Web de la CCSS, en donde los pacientes pueden realizar la activación de recetas electrónica subsecuentes para su posterior retiro en los centros de Salud.
- Sistema de Información de Donación y Trasplante – Modulo de SEROTECA. El sistema de donación y trasplante de órganos y tejidos de la CCSS pretende ser un sistema en el que la principal función será la gestión de los distintos procesos, de diferentes órganos, tejidos y células que se llevan a cabo en la institución, que repercuten además en la salud de los pacientes así como en sus familias y que están -según leyes y reglamentos nacionales (Ley 9222 y su respectivo reglamento)- regulados por el Ministerio de Salud, encargado principalmente de la fiscalización de estos.
- Implementación del VICA (Cáncer): Se implementa la mejora para el DashBoard del Cáncer, indicadores que se utilizaran para la ayuda en la toma de decisiones para enfocar recursos en la prevención de algunos tipos de cáncer monitoreados a nivel nacional.
- Indicadores Claves Desempeño de Servicios de Salud: Se trata de indicadores agrupados según eficiencia, calidad y oportunidad para la mejora del desempeño de diferentes aspectos de los Servicios de Salud en Listas de Espera, Consulta Externa y Procedimientos.
- Modelo Pronostico Compras de Medicamentos: Ayuda a la predicción de la cantidad correcta a obtener de un producto un basado en un modelo predictivo alimentado por el tiempo y la estacionalidad histórica.



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



- Dashboard de satisfacción de usuarios en los servicios de salud: gráficas con estadísticas basadas en las evaluaciones que los usuarios de los servicios de salud de la CCSS, brindan por medio de la app de EDUS.

La CCSS también gestionó mejoras de la gestión logística mediante enfoques innovadores en la cadena de abastecimiento. A través de la implementación de herramientas para analítica de datos que permiten monitorear el rendimiento de la cadena de suministro, analizar patrones de demanda, gestionar inventarios y optimizar la eficiencia operativa se garantiza la toma oportuna de decisiones. A diciembre de 2023 se alcanzó un nivel de abastecimiento de hasta 98.77%.

La implementación de herramientas avanzadas para la analítica de datos en materia de gestión logística es imperativa para garantizar la toma oportuna de decisiones. Este enfoque estratégico permitió, durante el año 2023, alcanzar un nivel de abastecimiento de hasta 98.77%, haciendo uso de herramientas para monitorear el rendimiento de la cadena de suministro, analizar patrones de demanda, gestionar inventarios y optimizar la eficiencia operativa, así como implementar modelos predictivos que permitan estimaciones acordes a la minería de datos.

Desde la perspectiva del modelo de abastecimiento, la implementación de mecanismos de entrega innovadores como son la entrega en sitio permite la optimización del inventario, trasladando la responsabilidad del socio logístico (proveedor) de productos de alto volumen a los contratistas, lo que contribuye a agilizar el flujo de suministros hacia los centros de salud designados, mejorando así la disponibilidad de productos y fortaleciendo el servicio brindado a los asegurados, optimizando la capacidad de almacenamiento a nivel central como de los centros asistenciales. Además, la modernización de los procesos de distribución de medicamentos ha reducido tiempos de espera y costos, beneficiando la gestión financiera de la Institución.

En ese sentido, el uso eficiente de los recursos disponibles ha permitido realizar importantes inversiones en infraestructura y equipamiento (\$5,9 millones) que respaldan el enfoque gerencial hacia la optimización de la cadena, considerando también la producción interna. Estas inversiones han permitido generar espacios más seguros y eficientes para la manufactura interna (Laboratorio de Productos Farmacéuticos, Laboratorio de Soluciones Parenterales, Laboratorio de Órtesis y Prótesis) y el almacenamiento (productos controlados psicotrópicos y estupefacientes



y Centro de Distribución Regional de Puntarenas), así como la creación de ambientes adecuados para la atención de los pacientes en los laboratorios institucionales.

El ahorro derivado de la adquisición de medicamentos a través de procedimientos de compra consolidada y negociaciones de precios de medicamentos de única fuente de producción (\$23.93 millones) refleja un impacto económico positivo, generando ahorros significativos que han permitido la reinversión para ampliar el acceso a tratamientos innovadores y aumentar el acceso a la innovación terapéutica.

Por otra parte, y en consonancia con los principios definidos por la OCDE en la compra pública institucional, se ha avanzado en el desarrollo de las etapas previas a la implementación del ISO-37001 (antisoborno) y mejores prácticas de cumplimiento (“compliance”), que buscan fortalecer los procesos de probidad, transparencia y adecuado uso de los recursos públicos.

Asimismo, se ha avanzado de una manera vertiginosa en la estandarización de especificaciones técnicas de medicamentos e insumos para su consolidación y compra central, que han permitido una respuesta más ágil y eficiente a las necesidades del mercado, al tiempo que se busca el aprovechamiento de economía de escala y procesal.

En conclusión, La CCSS, la Gerencia de Logística y sus Direcciones adscritas, están comprometidas con la innovación, la eficiencia y la transparencia como elementos que garantizan la optimización integral cadena de abastecimiento, mediante un enfoque estratégico y colaborativo hacia la satisfacción de las personas aseguradas. El impacto de los logros anteriores para la CCSS representa una mejora sustancial en la eficiencia operativa, la calidad del servicio y la gestión financiera.

Con la implementación del mecanismo de entrega en sitio, se ha mejorado el modelo de abastecimiento institucional para el manejo de productos de alto volumen, donde el contratista asume el traslado a los centros de salud definidos en el modelo.

La modernización de los procesos de recepción y distribución en medicamentos y las mejoras en la trazabilidad y seguimiento a lo largo de la cadena de distribución impactan positivamente la administración de recursos financieros de la Institución, contribuyendo a disminuir los tiempos de espera y costos del proceso, permitiendo





mejorar la disponibilidad de los productos y fortalecer el servicio brindado a los asegurados.

A través de la Dirección de Producción Industrial, la Gerencia de Logística invirtió 3.269.705.185,32 millones de colones en el desarrollo de infraestructura (2.479.245.631,60 millones de colones) y equipamiento (790.459.553,72 millones de colones) para sus centros de producción. Con ello, se genera eficiencia en los procesos de manufactura generando espacios para almacenamiento y producción más seguros, se mejora el flujo de los procesos y se dota de espacios aptos para la atención de los pacientes que hacen uso de los servicios de los laboratorios institucionales.

La CCSS implementó el innovador desarrollo e implementación de una herramienta para valorar el índice de transparencia en compras públicas a nivel institucional. Permite delimitar factores y elementos sustantivos para el fomento de las buenas prácticas en materia probidad y sus controles asociados, a través de mecanismos como los siguientes:

- Transparencia en la difusión y evaluación del Plan Anual de Compras.
- Acceso público a los expedientes de compra a través del SICOP.
- Biblioteca virtual pública con información actualizada del marco normativo.
- Plataforma de datos abiertos.
- Disponibilidad de un buzón para atención de solicitudes o gestiones realizadas por cualquier ciudadano.

La optimización del gasto en medicamentos mediante compras consolidadas y negociaciones de precios permitió un ahorro en la adquisición de medicamentos a través de procedimientos de compra consolidada y negociaciones de precios de medicamentos de única fuente de producción. Se estima que para el año 2023 el beneficio económico de la adquisición de medicamentos a través de procedimientos de compra consolidada y negociaciones de precios de medicamentos de única fuente de producción fue de aproximadamente 23.93 millones de dólares.

Este logro es resultado del constante esfuerzo en la implementación y desarrollo de estrategias relacionadas con el análisis de las necesidades de la red de servicios de salud, permitiendo su consolidación a través de la adopción de compras centralizadas y la implementación de convenios marco, los cuales permiten aprovechar las economías de escala y procesales.





En gestión de pensiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, durante el periodo 2023 se otorgaron a nivel nacional un total de 33,247 pensiones nuevas en el Régimen de IVM, es decir, 3,323 pensiones más respecto a las otorgadas durante el periodo 2022, para un incremento del 11%. Estas nuevas pensiones se distribuyen de la siguiente manera: 22,136 pensiones por vejez, 3,824 pensiones por invalidez y 7,287 pensiones por muerte. Además de mantener el pago oportuno y constante de los pensionados del Seguro.

Con los mismos recursos humanos, con ingresos en recuperación post pandemia y un escenario complejo respecto al comportamiento de pago de las cuotas del Estado, se logró un crecimiento de un 11% en el otorgamiento de las pensiones.

En gestión de de pensiones del Régimen No Contributivo, durante el 2023, se logró invertir un total de 106.662 millones de colones, en obras de infraestructura y equipamiento, entre las que se destacan:

Proyectos finalizados

- Reforzamiento Estructural y Remodelación Edificio Laureano Echandi.
- Remodelación y ampliación del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital México.
- Nuevo Hospital William Allen, Turrialba.
- Remodelación (Readecuación) Sucursal de Limón.
- Obras de Mitigación ante Riesgos de Inundación, Área de Salud de Valle la Estrella.
- Demolición de Infraestructura existente del Antiguo Hospital San Vicente de Paul.
- Construcción del tanque para almacenamiento de agua potable en el Hospital Nacional Psiquiátrico.
- Reposición Tomógrafo Hospital San Juan de Dios.
- Reposición Tomógrafo Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.
- Equipo Rayos X Clínica Carlos Durán.

Además, se logró la adquisición del terreno para la construcción y equipamiento del Nuevo Hospital Tony Facio de Limón.





Proyectos en ejecución contractual.

- Nuevo Hospital Monseñor Sanabria, Puntarenas. Con un avance a la fecha del 89% de la construcción y equipamiento.
- Nueva Sede de Área de Salud de Naranjo. Con un avance a la fecha del 36% de la construcción y equipamiento.
- Nueva Sede de Área de Salud de La Fortuna. Con un avance a la fecha del 60% de la construcción y equipamiento.
- Nueva Sede de Área de Salud de La Unión. Con un avance a la fecha del 25% de la construcción y equipamiento.
- Nueva Sede de Área de Salud Cariari. Con un avance a la fecha del 6% de la construcción y equipamiento.
- Nueva Sede de Área de Salud de Carrillo. Con un avance a la fecha del 2% de la construcción y equipamiento.
- Nueva Sede de Área de Salud Orotina-San Mateo. Se cuenta con planos finalizados y permisos obtenidos.
- Nueva Sede Área de Salud Aguas Zarcas. Se cuenta con planos finalizados y permisos obtenidos.
- Nueva Sede Área de Salud Alajuela Oeste. Logró un avance del 20% de elaboración de planos constructivos.
- Nueva Sede Área de Salud Acosta. Logró un avance del 20% de elaboración de planos constructivos.

Equipos entregados

- 82 máquinas de anestesia.
- 01 Tomógrafo Hospital San Juan de Dios.
- 01 Tomógrafo Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.
- 01 Rayos X Clínica Carlos Durán.
- 35 equipos de Ultrasonidos Gineco-Obstétricos.
- 12 Ultrasonidos Radiológicos.
- 16 Torres Laparoscópicas.
- 90 Lámparas de cirugía.

Las nuevas edificaciones y el equipamiento permiten contribuir a la atención de la población, aumentar la capacidad instalada para coadyuvar en la administración de las listas de espera, a solventar la problemática de hacinamiento que se presentan en





antiguas instalaciones, a la dotación de equipos médicos modernos y disminuir la vulnerabilidad en las instalaciones mediante el cumplimiento de la normativa técnica sísmica, de seguridad humana y patrimonial.

La Caja Costarricense de Seguro Social, para la continuidad y mejora de la calidad en la prestación de los servicios institucionales, continúa desarrollando de manera sostenida sus procesos de inversión para dotar, mantener y modernizar de nueva y segura infraestructura, el equipamiento médico e industrial, mediante la entrega de obras equipadas, modernas, conectadas, confortables, accesibles, resilientes ante riesgos, amigables con el ambiente natural y humano, que permiten contribuir en el bienestar y calidad de vida de la población, aumentar la capacidad instalada, coadyuvar en la administración de las listas de espera, así como aumentar la seguridad de la infraestructura para fortalecer el primer nivel de atención, promover la salud y tratar la enfermedad.

En 2023, la CCSS implementó la Mejora Regulatoria constituida por Reforma al Reglamento para el Aseguramiento Contributivo de los Trabajadores Independientes. Con la implementación de la “Ley de Trabajador Independiente” N°10 363 redujo la prescripción de 10 a 4 años respecto a las obligaciones contributivas. Se logró aprobar la mejora regulatoria en un tiempo récord y se integraron a la misma conceptualización en los sistemas de información que se trabajaron simultáneamente. Se flexibilizan condiciones para incentivar el aseguramiento de los TI.

La Ley 10 363 citada, constituye el antecedente cierto y determinado para el desarrollo reglamentario de disposiciones que a lo interno de la Caja deban desarrollarse para su implementación. La citada Ley se encuentra conformada por dos artículos que tratan sobre el concepto de Trabajador Independiente, y segundo sobre el plazo de prescripción para la determinación de la obligación contributiva, imponer sanciones y cobrar (4 y 10 años). Por otra parte, se incluyeron dos Transitorios, el primero de ellos tipifica el plazo de 6 meses a la CCSS para reglamentar y ajustar los sistemas para implementar la Ley y el segundo transitorio realiza consideraciones específicas sobre la prescripción.

En este contexto, la CCSS -por congruencia normativa- considera pertinente realizar la reforma al “Reglamento para el Aseguramiento Contributivo de los trabajadores independientes” e identificar las actualizaciones que deban efectuarse en los sistemas de información.





De la referida mejora regulatoria, se obtuvo como producto la propuesta de reforma al “Reglamento para el Aseguramiento Contributivo de los trabajadores independientes” estructurada por un texto introductorio que enmarca la legalidad de la propuesta, dos capítulos relacionados con el campo de aplicación y los tratamientos en la prescripción para los trabajadores independientes, las disposiciones finales y sus transitorios, tres de ellos derogados y dos vigentes.). Con lo anterior, se pretende impulsar la reactivación de actividades y cobertura contributiva de los trabajadores independientes.

La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, aprobó la reforma reglamentaria al Reglamento de Condonación para la aplicación de la Ley 10.232 denominada “Ley Autorización de condonación para la formalización y recaudación de las cargas sociales” constituida por la inclusión del transitorio III al referido Reglamento “Transitorio III: Se modifica el plazo establecido en el artículo 5, y en el párrafo primero y segundo del Transitorio II del presente reglamento, con el fin de ampliarlos al 14 de noviembre de 2024, a efectos de que los patronos y trabajadores independientes puedan presentar hasta esa fecha, las solicitudes de condonación a que se refieren esos artículos. En todo lo demás, se mantienen incólumes los artículos del presente reglamento. Esta reforma reglamentaria rige a partir de la publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Con ello, la Gerencia cumplió con la implementación de la Ley 10232 denominada “Ley autorización de condonación para la formalización y recaudación de las cargas sociales” la aplicación de esta el 14 de diciembre 2023, razón por la cual han surgido diferentes proyectos de ley vinculados al tema de ampliación de plazo a 24 meses o 36 meses.

La CCSS también oficializó la reforma al artículo 14 del Reglamento de Licencias e Incapacidades en el 2023. De forma conjunta con la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia Médica se impulsó la modificación en el artículo 14 del Reglamento de licencias e incapacidades. Este cambio se alinea con la Normativa Internacional y Nacional vigente en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres, y coloca como única restricción a la licencia de maternidad el desarrollo de actividades remuneradas, con lo que se empieza a visualizar como una prioridad postparto no solo la atención de la persona menor de edad sino el proceso de recuperación de la mujer en todas las esferas (física, emocional, social, familiar, entre otras); lo que promueve su salud integral y participación social.





Esta reforma representa un logro para la institución por cuanto se aleja de la regulación anterior que señalaba que las mujeres en licencia de maternidad solamente podrían realizar actividades domésticas, lo cual era discriminatorio y estereotipado, y no tenía en cuenta que dichas actividades domésticas podrían ser incluso más fuertes que otras actividades como por ejemplo asistir a una sesión de una Junta Directiva, a una Sesión Solemne del 1° de mayo en la Asamblea Legislativa, a una capacitación, entre otras.

En el periodo 2022-2023 la CCSS realizó la validación técnica de 1340 plazas para el fortalecimiento de los servicios institucionales.

En el año 2022, se crearon un total de 162 plazas, con la siguiente distribución:

- 120 son de Médicos Asistente Especialistas, siendo la Dirección de Proyección de Servicios de Salud unidad adscrita a la Gerencia Médica, quien emite el respectivo criterio técnico.
- 21 plazas para el Centro Conjunto del Hospital San Juan de Dios
- 07 plazas Asistente Dental Graduado de varios hospitales
- 14 plazas para la Dirección Técnica de Bienes y Servicios, para el proyecto SICOP

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023, la CCSS ha creado un total de 1.364 plazas a Nivel Nacional, distribuidas de la siguiente forma:

- 1.178 plazas nuevas permanentes Financiadas con el Seguro de enfermedad y Maternidad (SEM)
- 02 plaza con Financiamiento del Régimen IVM.

Para el año 2022, se contabilizan un total de 4 plazas de Servicios Especiales para el fortalecimiento del Proyecto del Fortalecimiento de la atención del Cáncer.

Para el año 2023 se registran un total de 184 códigos bajo la Modalidad de Servicios Especiales (temporales), las cuales se caracterizan por tener una temporalidad de uso con un inicio y un fin y que corresponden a proyectos específicos, los cuales se detallan a continuación:

- 109 plaza para la Dirección Plan de Innovación





- 62 plazas para la Dirección de Administración y Gestión de Personal (58 Continuidad de los concursos y 4 validación técnica de Plazas)
- 07 plazas para el fortalecimiento del EDUS, para el fortalecimiento del Componente Innovación y Salud Digital
- 06 plazas para el fortalecimiento de la Secretaría de Junta Directiva

Cabe señalar, que las Plazas de Servicios Especiales no están contabilizadas dentro del tope de creación de plazas definidos por la política Presupuestaria de la Institución.

La CCSS continuará reorientando la prestación de servicios de salud, mediante la integración y articulación en redes que cubran efectivamente la atención integral. Como parte de nuestro compromiso de valor a la CCSS como un todo, se integra y articula el funcionamiento de la red de servicios de salud en el primer, segundo y tercer nivel de atención, para que cubran efectivamente el amplio espectro de la atención a la salud, mediante el desarrollo de estrategias, políticas y actividades enfocadas a preservar la salud, identificar, actuar sobre los riesgos, atender con oportunidad, calidad y eficiencia las acciones en salud en el ámbito local, regional y nacional.

Para el período 2020-2025, la Caja Costarricense de Seguro Social tiene prevista la puesta en marcha de un conjunto de proyectos entre los cuales se encuentran Sedes de Áreas de Salud, Sedes de EBAIS y Hospitales; los cuales, sin lugar a duda, pretenden importantes beneficios para la población costarricense, considerando el acercamiento de los servicios de salud a la población y satisfacer las necesidades de esta y de la institución. En este sentido, debe entenderse que la prestación de servicios de salud no es un elemento aislado que desconoce otros aspectos que inciden en la gestión institucional, entre los que cabe mencionar: el talento humano, la incertidumbre económica por la que pasa el país, la inestabilidad laboral que sufren muchos trabajadores, el aumento de la razón de dependencia de cada uno de esos trabajadores y otros aspectos interdependientes, que inciden de manera directa en el financiamiento del sistema; razón por la cual, se hace necesario considerar estrategias para la optimización de los recursos, la planificación integral de la inversión, la definición de la oferta en función de la red de servicios y el diseño y dimensionamiento de las nuevas infraestructuras, con la finalidad de dar sostenibilidad y continuidad a los servicios de salud en el largo plazo.

Se realizará un levantamiento de los proyectos listados con el detalle de las Áreas de Salud priorizadas en el “Plan de Reducción de Brechas en el Primer Nivel de Atención



en el corto y mediano plazo”, mediante el cual se busca dotar 334 EBAIS a nivel institucional dentro del periodo 2022 al 2026, incluida la Región Brunca, y se hace la observación que existen necesidades de infraestructura que imposibilitarían la dotación de las plazas para la creación de nuevos EBAIS tanto en primero como en segundo turno.

A partir de este accionar, la CCSS ha logrado una disminución sostenida en el tiempo promedio de espera para las tres áreas de lista (Cirugía, Consulta Externa y Procedimientos). Los esfuerzos institucionales han permitido que las tres especialidades quirúrgicas priorizadas logren avances en la reducción de plazos, siendo para Oftalmología una reducción de 67 días, para Ortopedia de 153 días y 65 días en la especialidad de cirugía general.

Los procedimientos han mostrado un comportamiento a la baja, se destacan ultrasonidos con una reducción de 58 días, las gastroscopias con una reducción de 42 días y la reducción de 25 días para las colonoscopías.

El Plan de Atención Oportuna- Proyecto Estratégico: Aprobación a 302 iniciativas, en estas Jornadas han participado 22 hospitales, centros especializados y 12 áreas de salud. Producción realizada 20.609 cirugías, 132.406 procedimientos y 48.415 consultas, para un total de 201.430 atenciones.

Adicionalmente, la Unidad móvil de la CCSS permitió llevar atención a 10,576 usuarios para reducción de listas de espera, 43,162 usuarios atendidos en despliegues de apoyo directo a la red de servicios de salud, y 2 despliegues asociados a simulacros de terremoto ejecutados (San José y Golfito). La Unidad Médica Móvil fue verificada bajo los estándares de la Organización Mundial de la Salud en el 2017. El reto para este 2024 es completar la reclasificación bajo los estándares recientemente publicados.

Como un logro importante para el Programa de Atención Integral a la Adolescencia fue fortalecer las capacidades técnicas científicas a los Equipos PAIA, realizando durante el año 4 capacitaciones virtuales con 697 funcionarios capacitados. Además, se realizaron 110 asesorías técnicas relacionadas a la salud integral de personas adolescentes.





Otro logro importante es el desarrollo y relanzamiento de la herramienta tecnológica "Micrositio Adolescencia y Salud", para fortalecimiento de comunicación técnica y científica sobre adolescencia y salud, el cual contó con 6371 visitas en el año 2023, además de 993 visitas a la sección de materiales educativos "Amelia" y 340 visitas a la sección de la campaña de comunicación "Aprovecha el momento".

Porque el fortalecimiento de las capacidades del talento humano es la base para la prestación de servicios de salud con calidad y calidez a la población adolescente del país. Por ello el Programa de Atención Integral a la Adolescencia como ente responsable de la conducción técnica para la atención integral en salud a las personas adolescentes, mediante asesorías técnicas y capacitaciones contribuyó con el fortalecimiento de la oferta de servicios diferenciada y amigable para esta población, que se establece en la Política Institucional de Adolescentes.

Este es un logro significativo para la institución, pues permitió avanzar a la segunda etapa de la planificación del desarrollo de esta herramienta tecnológica, que permite contar con información importante, científica, actualizada y fácil de utilizar para la educación en salud y atención integral de personas adolescentes y así pasar de contar con un acceso solo para funcionarios a través de la intranet, a tenerla ya en la página web institucional con acceso a toda la población.

Este Gobierno ha trazado la Hoja de ruta para la creación del Centro de Bienestar, Innovación y Ciencias de la Vida (Declaratoria de interés público y nacional la industria médica y del bienestar, y a Costa Rica como centro de bienestar, innovación y ciencias de la vida) y la digitalización de la salud. Esta estrategia país es el resultado de un esfuerzo colaborativo entre los distintos actores del ecosistema vinculados a temas de ciencias de la vida y salud digital: Ministerio de Salud, COMEX, MICITT, universidades públicas y privadas y representantes de la industria, para impulsar la digitalización de los servicios de salud y la investigación biomédica de excelencia, orientada a producir soluciones significativas que mejoren la calidad de vida de la población costarricense. A través de alianzas público-privadas y transferencia de conocimiento, se promoverá la innovación y el desarrollo sostenible, con el compromiso de reactivar la economía y fortalecer el sistema costarricense de atención en salud.

MEI MICITT en articulación con otras instituciones (Ministerio de Salud, CCSS, COMEX, academia, industria privada) ha desarrollado acciones estratégicas dirigidas hacia la creación de un centro de investigación, diagnóstico y logística en ciencias de la vida y





el fortalecimiento de la infraestructura de salud digital en beneficio de la población del país.

En materia de salud digital, el Poder Ejecutivo oficializó el decreto N° 43938-S-MICITT el 02 de marzo de 2023, se coordina y da seguimiento periódico público-privado, en trabajo interinstitucional se lanzó la hoja de ruta de salud digital el 06 de octubre de 2023, desde MICITT se habilitó capacitación en materia de ciberseguridad para colegios profesionales de salud y cámara de la salud, a partir de la última semana de febrero 2024, se oficializó el decreto reglamento de tele consulta el 08 de febrero de 2024, por parte de MINSA se presentan las guías de interoperabilidad del sector salud el 01 de marzo de 2024, además cabe mencionar que, MICITT impulsa el tema de interoperabilidad para salud y se trabaja conjuntamente con apoyo de Portugal en capacitación para el sector salud y en un gestor de consentimiento informado, así mismo en un reglamento de inteligencia artificial y en un proyecto de ley de salud digital.

Ciudadanía de oro

En otra importante arista del resguardo de la salud de la población costarricense, el país oficializó su primera política Nacional de Envejecimiento y Vejez. El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) presentó en noviembre del 2023 la primera Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV) para el período 2023-2033. Esta política guiará la acción pública frente a los desafíos y las oportunidades que se presentan para Costa Rica, al ser uno de los países con mayor esperanza de vida en América Latina (80,9 años) y de los que experimentan un proceso más acelerado de envejecimiento de su población. Asimismo, representa el compromiso de trabajar activamente por elevar la calidad de vida de las personas adultas mayores, generando condiciones óptimas que les permitan un desarrollo integral. Los 5 ejes de la nueva política:

- Seguridad económica en la vejez: plantea mejorar la seguridad económica de la población adulta mayor, mediante el seguimiento a la evolución del poder adquisitivo de las pensiones, el acceso a empleo sin discriminación, el apoyo al emprendimiento y una mejor cobertura de la protección social.
- Buen trato en la vejez y vida libre de violencia: busca que la población adulta mayor tenga acceso a mecanismos de denuncia y protección frente a la





violencia, accesibles y eficaces, y que se fortalezca la cultura de prevención de la violencia hacia los mayores.

- Atención integral en salud y cuidados: Promueve que la población adulta mayor disfrute de su derecho a la salud considerada de forma integral, con servicios sociosanitarios fortalecidos, población con acceso a información y a oportunidades para el desarrollo de estilos de vida tendientes a un envejecimiento activo y saludable.
- Desarrollo de capacidades: se busca que las personas adultas mayores tengan mejor acceso a educación, a bienes culturales y actividades de mejora de su calidad de vida, y más integradas socialmente, en entornos físicos y socioculturales respetuosos de sus derechos.
- Fortalecimiento de la institucionalidad: propone fortalecer la institucionalidad vinculada a la protección y promoción de los derechos de las personas adultas mayores, con el fin de mejorar la eficiencia y la eficacia de sus procesos, para el cumplimiento de estos derechos.

Seguridad en el entorno laboral

Como parte del valioso aporte del Instituto Nacional de Seguros (INS) a la salud de la población costarricense, los vecinos Cartago estrenaron en setiembre del 2023 un moderno Centro de Salud de la institución, el cual les brindará nuevos servicios, disminuyendo así el traslado de muchos pacientes hasta San José u otras clínicas locales. El nuevo edificio es de 4.200 metros cuadrados, en dos niveles, consta de 11 consultorios (seis más que el centro de salud anterior) y se ubica 200 metros este de la antigua comandancia de Cartago. Este centro de salud recibe en promedio a 1.500 personas por mes, la mayoría de ellas de Cartago, El Guarco, La Unión, Oreamuno, Paraíso y en casos que sea necesario, también a pacientes de Turrialba. La nueva infraestructura sustituye a la que operó por muchos años contiguo a las instalaciones de la sede del INS en esa provincia.

Las principales mejoras que se ofrecen en este nuevo centro de salud son:

- Por primera vez se brindará el Servicio de Ultrasonido y especialidades médicas como fisiatría.
- Nuevo equipo de Rayos X lo que representa una mejora tecnológica para los pacientes.





- Se amplió la infraestructura y la capacidad de atención médica ambulatoria (enfermería y medicina).
- Modernización del servicio de rehabilitación, incluyendo terapia Física y Terapia Ocupacional donde todo el equipo es nuevo.
- Amplio estacionamiento para los usuarios que antes no se ofrecía.

La construcción también contribuyó a la aceleración económica en Cartago al contratar a 150 personas de la comunidad para trabajar en las obras.

El INS además realizó la apertura del nuevo Centro de Salud de Guadalupe. Este proyecto generó entre 50 y 150 empleos directos, dependiendo de la etapa y atendiendo hoy en día a un promedio de personas al mes.

Otro aporte importante del INS para el 2023 corresponde a la ampliación de horario que permite atender a miles de pacientes más en el Hospital del Trauma. Este cambio permitió atender en los primeros cuatros meses del 2023 a 1.338 personas más. La apertura el turno III en el servicio de la Unidad de Valoración Inicial, de 10:00 p.m. a 6:00 a.m. facilita que este centro hospitalario reciba pacientes las 24 horas, los 7 días a la semana. Anteriormente, estas personas pacientes víctimas de accidentes del trabajo o de tránsito que requerían atención médica a altas horas de noche, o bien sábado o domingo, eran remitidas a hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), mientras se coordinaba la activación de las pólizas.

Por otro lado, con la intención de facilitar el acceso y ampliar la cobertura de herramientas como el Seguro de Riesgos del Trabajo (RT), desde junio del 2023, cientos de trabajadores independientes pueden adquirir el Seguro RT, administrado por el INS a un costo más bajo y con menos trámites, gracias a una actualización en la norma técnica de esta póliza.

El ajuste permite a un trabajador independiente asegurarse fácilmente, por medio del seguro RT General, solo debe comprobar su ingreso neto, para calcular el monto asegurado y ya no será necesario estar inscrito en Hacienda. Por otro lado, el costo del seguro tuvo una disminución debida que se eliminó el recargo del 40% sobre la tarifa inicial, según la actividad a que se dedica.

Desde octubre del 2023, este seguro alcanza también a los cafetaleros, que ahora cuentan con una póliza de riesgos del trabajo para los recolectores del grano de oro.



Se trata de una póliza de Riesgos del Trabajo, para los recolectores de café, adaptada a las particularidades del sector, la cual se traduce en seguridad y tranquilidad tanto para los recolectores como para los productores.

La póliza fue suscrita entre el INS, y el ICAFE con recursos del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFE), y como parte del programa de sostenibilidad y responsabilidad social. Se trata de un seguro de Riesgos del Trabajo que permitirá fortalecer la protección de la mano de obra, tanto nacional como la migrante acreditada por el Sistema de Trazabilidad Laboral Migratoria (SITLAM). Según datos oficiales del ICAFE, para el periodo de cosecha 2023-2024 se espera que la mano de obra supere las 21 mil personas recolectoras, razón por la cual estas instituciones se unieron para crear un producto que garantice seguridad a las personas recolectoras de café.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Servicio Nacional de Salud Animal reiteran su compromiso con la inocuidad de los alimentos que se producen en Costa Rica. Por esta razón, la normativa propuesta garantiza el ejercicio transparente del control y la supervisión oficial de los establecimientos y plantas que elaboran alimentos para consumo humano, mediante la Implementación del Personal Inspector Autorizado por SENASA en establecimientos de sacrificio de animales.

Esto permitirá que el SENASA asuma su competencia de supervisar y garantizar la higiene e inocuidad de los alimentos de origen animal, mediante:

La obligatoriedad de que los establecimientos de sacrificios de animales cuenten con un médico veterinario autorizado por el SENASA.

Se elimina la figura del regente, y se instaura la obligatoriedad en las empresas que elaboran alimentos, el contar con personal profesional competente en ciencias afines a la inocuidad de los alimentos incorporados al Colegio respectivo cuando corresponda, que brinde asistencia técnica, y que acompañe y oriente a los establecimientos que elaboran alimentos para consumo humano, para el adecuado cumplimiento de la normativa nacional. Lo anterior elimina un cobro anual que tienen que realizar dichas empresas, lo que permite reducir los costos para el productor, sin disminuir controles ni regulaciones en el ámbito de la inocuidad de los alimentos.





Se fortalece el acompañamiento de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA) en la realización de capacitaciones, charlas o talleres dirigidos a los pequeños productores en temas de higiene e inocuidad de los alimentos.

Sumado a lo anterior, el Decreto Ejecutivo N°44320-MAG fortalece la supervisión y control de la cadena de comercialización a nivel nacional en los alimentos de origen animal para consumo humano, sin depender del pago por parte de los establecimientos o plantas sujetas a los controles del SENASA. Lo anterior permitirá verificar que los alimentos que llegan a los consumidores estén libres de residuos de contaminantes químicos o agentes patógenos que puedan causar problemas en la salud de las personas, en cumplimiento del deber del Estado de supervisar los alimentos que se elaboran o comercializan en el territorio nacional.

El gusano barrenador es una enfermedad causada por una larva de mosca que pone sus huevecillos en cualquier herida abierta de un animal de sangre caliente, incluido el humano. Horas después de que se han depositado, nacen los gusanos los cuales se alimentan del tejido vivo y pueden, esporádicamente llegar a los órganos vitales como hígado, bazo o riñones, entre otros, hasta causar la muerte.

En julio del 2023, el país tras conocer el incremento de esta enfermedad en el país vecino, en cumplimiento de sus labores preventivas, desde las entidades responsables, decide aumentar y reforzar las medidas de vigilancia epidemiológica ante el riesgo de un posible ingreso al país del gusano barrenador.

Costa Rica consideraba este gusano erradicado desde el año 2000, sin embargo, después de 23 años el país confirma el primer caso de gusano barrenador (Cantón de Corredores), lo que implicó una reintroducción de la enfermedad al país.

En el país desde el primer reporte del gusano, el MAG-SENASA toman medidas, y solicita a la ciudadanía cercanas a las zonas donde se detectaron los casos, la colaboración de que, si observan animales de producción o domésticos con gusaneras, repórtelos de inmediato a la oficina de SENASA, afín de este pueda intervenir de la forma más rápida para controlar la propagación de esta enfermedad.

Por otro lado, en otras medidas más puntuales, se tienen:





- Medida de control biológico, se dispersaron más de 15 millones de moscas estériles, por medio de aviones.
- Se colocaron trampas para identificar la presencia de la mosca, con la finalidad de definir las áreas afectadas.
- SENASA realiza visitas a productores en las zonas afectadas, ejecuta operativos de rastreo en las áreas donde se ha identificado el gusano.
- Los Transportistas deben detenerse en los puestos de control de movilización ubicados en sitios establecidos por el SENASA.
- Decreto Ejecutivo N°44382 - MAG donde se emite la declaratoria de “Estado de Emergencia Sanitaria por Gusano Barrenador”
- Medida sanitaria que regula el transporte de animales, para que solo se puedan movilizar en un horario de 6:00am a 6:00pm.
- Protocolo atención por parte de SENASA, en caso de detentarse algún animal con la enfermedad.
- Finalmente, como punto importante, el Gobierno de los Estados Unidos de América donará a Costa Rica un monto cercano a los 10 millones de dólares para que nuestro país ejecute labores de control y erradicación intensivas que eliminen la enfermedad del Gusano Barrenador.

Deporte y salud

En Costa Rica, el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) desempeña un papel crucial en el fomento del bienestar físico, mental y social de la población.

La institución tiene como fin primordial promover, apoyar y estimular la práctica individual y colectiva del deporte y la recreación, convencional y adaptado, de los habitantes de la República, actividad considerada de interés público por comprometer la salud integral de la población y un derecho constitucional.

En el 2023, el ICODER ejecutó su labor en pro del cumplimiento del derecho constitucional al deporte, recreación y actividad física. Desde su nicho, esta institución destacó las siguientes acciones vitales:





- Acompañamiento, promoción de acciones deportivas, recreativas y de actividad física sistemática a 50 Organizaciones, logrando la atención de más de cuatro mil personas, de las cuales más de trecientas fueron personas con discapacidad.
- Financiamiento de 210 millones de colones entre 30 Comités Cantonales de Deporte y Recreación para el desarrollo de proyectos en el marco del Programa Actívate, con el objetivo de brindar una amplia oferta programática de proyectos de actividad física para la salud y diferentes manifestaciones recreativas, logrando beneficiar a dos mil personas.
- Atención de 51 Eventos comunitarios de deporte y recreación con aporte económico o implementos deportivos y recreativos, para una inversión total de cerca de 19 millones colones, beneficiando a 10.270 personas menores de edad de los centros educativos, 465 adultos mayores en el evento Salud y Vida, además de 400 personas participantes de la carrera Recreativa La Libertad, además se brindó apoyo mediante donación de material deportivo al CCDR Limón para la realización de los Juegos Regionales Caribe 2023, en el que se atendieron 1.516 atletas para un total de 12.651 personas.
- Fortalecimiento del deporte nacional a través del apoyo técnico y económico de 62 entidades deportivas (54 Entidades Deporte Convencional, 08 Entidades Deporte Discapacidad (Ley 9739), 14 Entidades Deporte Convencional que desarrollan Deporte con Discapacidad*)
- Contaron con 207 becas deportivas por transferencias con una inversión de 302 150.000 millones de colones, 51 % becados son hombres y 49 % mujeres.
- Atención a 2.397 consultas en la Clínica Deportiva de las cuales 1.363 fueron a mujeres y 1.034 fueron a hombres.
- Realización de 9 Actividades de alfabetización física para personas Niños, jóvenes, Adultos y Adultos Mayores logrando atender a 146 personas inscritas, con una inversión total de 16 millones colones
- Atención de 8430 participantes en la etapa final de los XI de los Juegos Deportivos Nacionales de los cuales 3694 son mujeres y 4736 son hombres con una inversión de aproximada de 1.548 millones de colones.
- Atención a 370 participantes sobre el proceso competitivo de los Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos (CODICADER). Para el evento desarrollado en Costa Rica entre todas las delegaciones el total de participantes fue de 289 personas estudiantes y para el evento en Honduras nuestro país participó con una delegación de 81 personas, con una inversión aproximada de 96,4 millones de colones.





- Dotación de infraestructura deportiva y recreativa por medio de 5 proyectos contratados en proceso de ejecución: la piscina corta en María del Milagro París, el Gimnasio Suretka de Talamanca, el Gimnasio de Guácimo, la Pista de Atletismo Buenos Aires y la Bodega de Juegos Deportivos Nacionales.

Otro aspecto fundamental de la institución en este segundo año fue el papel crucial en la promoción de la inclusión social y el desarrollo comunitario mediante el deporte y la recreación. Al proporcionar acceso equitativo a instalaciones deportivas y programas recreativos-deportivos en todo el país, el ICODER promueve la cohesión social y la integración de grupos marginados. El deporte y la recreación no solo son herramientas para la construcción de comunidades más saludables y vibrantes, sino también para la promoción de valores como la igualdad, el respeto y la solidaridad.

El Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación desempeña un papel multifacético y de gran importancia en el desarrollo integral de Costa Rica. Desde la promoción de la salud y el bienestar hasta el fomento del talento deportivo, el turismo y la inclusión social, la entidad juega un papel crucial en la construcción de una sociedad más activa, saludable y unida. Su labor no solo impacta a nivel individual, sino que también contribuye al desarrollo socioeconómico y cultural del país en su conjunto.



EJE DE INFRAESTRUCTURA

**“No tenemos miedo al futuro. Lo construimos. Lo creamos mejor que el pasado.”
-Margaret Thatcher**

Red vial nacional

99

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes es una entidad clave para el desarrollo del país, por eso desde el inicio de mi Administración le he pedido al MOPT que concentre su trabajo en impulsar todos aquellos proyectos que se encontraban entabados y que los costarricenses han esperado, en algunos casos, por décadas. El año 2023 ha sido un año, de grandes esfuerzos para hacer realidad estos proyectos de infraestructura vial que tanto necesitan los costarricenses.

En tiempo récord ejecutamos las obras en el cruce de la antigua Galera, hoy 44 mil conductores que a diario se movilizan por esta arteria pueden hacerlo de una manera fluida. En Cartago, en sector de Loyola, cumplimos con el mandato de la Sala Constitucional de construir un nuevo sistema de alcantarillado pluvial, pero fuimos más allá, aprovechamos para ampliar la ruta, construir aceras, bahías para autobuses y dotar de elementos de seguridad vial a los vecinos de la zona.

También en la Vieja Metrópoli pusimos en servicio el paso a desnivel en Avenida 23, mientras continuamos con la construcción de otros dos pasos a desnivel en Taras y La Lima, mismos que esperamos que estén terminados antes de que finalice esta Administración.

Actualmente trabajamos en la última etapa que completará, este año, el anillo de la Circunvalación, tras más de 40 años de espera por parte de los costarricenses. Los beneficios de esta obra se complementarán con la mejora en la circulación vehicular que se tendrá una vez concluido el paso a desnivel entre Hatillo 3 y 4.

En Alajuela, sobre la Ruta Nacional 1 instalamos puentes modulares para favorecer la movilidad de quienes viajan la zona de Occidente y mejoramos la ruta de acceso al cantón central, con el cambio completo de las losas de concreto.



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



También trabajamos sin parar en la ampliación y rehabilitación del puente Virilla de la Ruta Nacional 32 y hemos hecho todas las intervenciones necesarias para que se pueda completar la ampliación de 107 kilómetros de caminos que conducen al Caribe Costarricense.

Iniciamos la rehabilitación del puente de La Amistad sobre el río Tempisque, una ruta clave para el desarrollo del turismo en la provincia de Guanacaste, de la misma forma que intervenimos el puente sobre el río Barranca, en Espíritu Santo de Esparza por el que se movilizan a diario muchas de las importaciones y exportaciones de nuestro país.

También en Guanacaste, a través de tres contrataciones por 11.7 millones de dólares, retomamos los trabajos de ampliación y rehabilitación de la Ruta Nacional 1 entre Barranca y Limonal, así como los de La Angostura en Puntarenas.

Finalmente, en San Carlos, zona donde por años han esperado la construcción de una nueva ruta, obtuvimos los recursos por 335 millones de dólares para la ejecución de la obra y estamos próximos a licitar el diseño, construcción y mantenimiento de los tramos: Punta Norte y Radial Ciudad Quesada, Tramo Central desde el Intercambio Sucre- hasta Sifón y desde el intercambio Sucre- hasta Abundancia, además de la Punta Sur que va desde la carretera Bernardo Soto (RN 1) hasta Sifón.

Los proyectos mencionados son una parte de las distintas obras que realizamos en todo el país, enfocadas en acortar el rezago que hemos tenido por años en materia de infraestructura vial. Nuestro compromiso en el tema de infraestructura es seguir avanzando en la construcción de distintas obras para que la infraestructura vial siga impulsando la movilidad y el desarrollo de Costa Rica.

De acuerdo con el Informe de gestión periodo 2023 emitido por la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes del CONAVI, el estado de ejecución de los recursos presupuestarios asignados a las 6 direcciones regionales de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes del CONAVI es el que se muestra a continuación:

- Región central: periodo 2023 se puede observar que el presupuesto asignado fue de 16.892 millones de colones, donde el ejecutado al finalizar el año fue de 16.389 millones de colones, esto lleva que lo ejecutado con respecto a lo



asignado presupuestariamente de la partida 1-08-02, es de un porcentaje de 97,02%.

- Región Chorotega: período 2023 se puede observar que el presupuesto asignado para el período fue de 5.337 millones de colones, donde el ejecutado al finalizar el año fue de 5.279 millones de colones, esto lleva que lo ejecutado con respecto a lo asignado presupuestariamente de la partida 1-08-02, es de un porcentaje de 98,92%.
- Región Pacífico Central: período 2023 se puede observar que el presupuesto asignado fue de 3 482 000 000,00 millones de colones, donde el ejecutado al finalizar el año fue de 3.431 millones de colones, esto lleva que lo ejecutado con respecto a lo asignado presupuestariamente de la partida 1-08-02, es de un porcentaje de 98,54%.
- Región Brunca: período 2023 se puede observar que el presupuesto asignado para el período fue de 6.395 millones de colones, donde el ejecutado al finalizar el año fue de 6.547 millones de colones lo que representa un 102,37% de lo ejecutado con respecto a lo asignado presupuestariamente de la partida 1-08-02.
- Región Huetar Atlántico: período 2023 se puede observar que el presupuesto asignado para el período fue de 2.738 millones de colones, donde el ejecutado al finalizar el año fue de 2.507 millones de colones, esto lleva que lo ejecutado con respecto a lo asignado presupuestariamente de la partida 1-08-02, es de un porcentaje de 91,56%
- Región Huetar Norte: período 2023 se puede observar que el presupuesto asignado para el período fue de 4.145 millones de colones, donde el ejecutado al finalizar el año fue de 4.052 millones de colones, lo que representa un 97,76% de lo ejecutado con respecto a lo asignado presupuestariamente de la partida 1-08-02.
- Plan Operativo Institucional: la meta planteada para el 2023 era de 2600 km de la Red Vial Nacional Asfaltada (RVNA) atendidos, al corte del 31 de diciembre del 2023 se atendió el 5652.11 km lo cual representa el 217,39% de atención de la RVNA. Con respecto a la meta para la Red Vial Nacional en Lastre, se establece la atención de 181.45 km los cuales se atendieron 137,43 km, lo que representa el 75,74 % de cumplimiento de la meta. Sumado a lo anterior, se establece una tercera meta de atención de 50 puentes, la cual se sobrepasaron en un 537% atendiendo 268 puentes. Finalmente, para el último objetivo se alcanza el 105% de la atención del 100% de la RVNA.

Es más que satisfactoria la labor que ha realizado el CONAVI durante este período, en el mantenimiento de la red vial nacional con un promedio de ejecución del 97%.





Por su parte, INCOFER dentro de su plan de mantenimiento de la Red Ferroviaria Nacional, efectuó reconstrucción de esta por aproximadamente 715 metros de vía férrea, esto dentro de la GAM, para tener un porcentaje superior al 95% de disponibilidad de la vía transitable para nuestros servicios de pasajeros.

Para llevar a cabo estos trabajos empleamos 111 riles 85 lb/yd, 983 durmientes de concreto y 702 metros cúbicos de piedra.

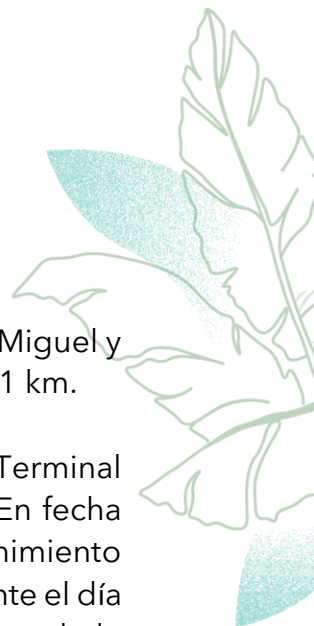
- Proyecto: Curva de acceso oeste del Puente de Quebrada Rivera (parte 1), Tibás
- Proyecto: Curva de acceso oeste del Puente de Quebrada Rivera (parte 2), Tibás
- Proyecto: Curva de Lotes Volio, Goicoechea
- Proyecto: Cambia vías este del Apartadero Electriona, Pavas
- Proyecto: Puente El Español, Tres Ríos
- Proyecto: Acceso oeste del Puente El Fierro, Tres Ríos
- Proyecto: Acceso este del Puente El Fierro, Tres Ríos
- Proyecto: Curva de acceso oeste del Puente Torres, Pavas

En materia de ferrocarriles, el INCOFER Rehabilitó la vía que conecta a Oreamuno con el distrito de Santa Lucía en Paraíso y está trabajando para tener en setiembre de este año, los estudios del Tren Metropolitano que llegará al centro de este cantón, conectándolo de forma más eficiente y siendo responsable con las finanzas públicas, los centros de San José, Heredia, Alajuela y Belén.

Sector portuario

Otro de los logros que podemos ver materializados en el presente informe, es la reforma del Reglamento para el financiamiento de proyectos de desarrollo con fondos del canon de explotación de la terminal de contenedores de Moín y gracias al esfuerzo de JAPDEVA, MIDEPLAN y las municipalidades logramos iniciar la ejecución de los recursos del Fondo Canon de explotación de la TCM y de desarrollo regional, es inadmisibles que por más de cinco años (febrero del 2019) 73 millones de dólares hayan estado ociosos en una de las provincias que más necesitan de inversión. Se ejecutó la transferencia de 384.990.662,22 millones de colones, a la Municipalidad de Matina de acuerdo con los avances de obra mensuales del proyecto: - Mejoramiento de la





conectividad vial en el camino que comunica la Ruta Nacional No.32 con San Miguel y - la Escuela de la comunidad de Colonia Puriscaleña, una longitud total de: 6.1 km.

Los esfuerzos realizados por JAPDEVA es el Dragado de Mantenimiento en la Terminal Portuaria Gastón Kogan Kogan y Terminal Portuaria Hernán Garrón Salazar. En fecha 16 de noviembre 2023, JAPDEVA inició los trabajos de Dragado de Mantenimiento dentro de dicha Terminal. Las labores de dragado culminaron satisfactoriamente el día 29 de noviembre 2023, logrando alcanzar calados para los puestos de atraque de la Terminal Gastón Kogan Kogan (Moín) de hasta 14 metros de profundidad y Hernán Garrón Salazar (Limón) de hasta 10 metros de profundidad. El objetivo de esta acción portuaria es devolverle a los puertos de atraque las profundidades de diseño entre los 10 hasta los 14 metros.

El dragado impactará desde el puesto 5-6 hasta el 5-3 en Moín y los puestos 4-3 y 4-2 y 3-3 y 3-2. Esto permitirá atender por parte de JAPDEVA a los barcos con mayor calado, brindar un mejor servicio a las naves y promover la competitividad como puerto del Estado. La inversión de JAPDEVA en esta mejora asciende a 1.340.060,22 de dólares. La anterior labor de dragado, se realizó tomando en cuenta que JAPDEVA pretende llevar a cabo el proyecto “Construcción y Operación de la Marina y Terminal de Cruceros”.

Otras de las iniciativas que ha tenido JAPDEVA dentro del año 2023 fue la diversificación en el manejo de cargas a granel y atención de barcos mega graneleros, que permite que JAPDEVA incremente sus ingresos y logre alcanzar la sostenibilidad financiera producto de una mayor demanda de servicios portuarios, mayores movimientos de carga movilizada y mayor cantidad de barcos atendidos. Luego del logro del dragado de mantenimiento y el arribo de seis buques mega graneleros (RABEA, ISABELLA, SERENITY, TRADER III, HOLAND PEARL Y ATLANTIC OCEAN), JAPDEVA se atreve a innovar en la distribución física de sus planteles portuarios e invertir en el equipamiento institucional de dos tolvas para atender las mercancías que ingresan al país bajo la modalidad a GRANEL.

JAPDEVA a la fecha ha recibido más de 180 mil toneladas de cargas a granel en Moín, donde el servicio portuario destaca en la atención de las descargas de productos como el maíz para consumo animal, harina de soya, destilado de maíz, frijol de soya y el COKE, producto que por primera vez es importado por el Caribe costarricense para la producción de cemento.





La oportunidad para JAPDEVA se consolida en la atención de este tipo de buques dado que cuenta con cinco puestos de atraque de mega buques que sirven para recibir de manera simultánea más de tres barcos en el muelle. La inversión de 750 Millones de colones en el dragado de mantenimiento ha sido clave para que JAPDEVA tome ventaja de su posición en el mapa portuario en el Caribe Tico.

El Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) ha emergido como un actor fundamental en el panorama del desarrollo económico y la infraestructura portuaria de Costa Rica. La relevancia de esta institución se manifiesta no solo en sus logros concretos, sino también en su capacidad para adaptarse y responder a las necesidades dinámicas de la sociedad costarricense.

Durante el año 2023, el INCOP trabajó en la Estructuración del nuevo proceso de concesión del Puerto Caldera, se elaboró el Informe Técnico de Prefactibilidad (ITP) y fue remitido a MIDEPLAN para su aprobación. Este es un avance significativo en el proceso de concesión del Puerto de Caldera, alineándose con el Plan Maestro del Litoral Pacífico. Es importante destacar que el Puerto Caldera es la terminal de mayor relevancia para el trasiego de cargas y mercancías en esta costa.

La próxima publicación del cartel y la adjudicación del nuevo concesionario representan oportunidades clave para fortalecer la competitividad y la viabilidad del Puerto Caldera, así como para impulsar el desarrollo socioeconómico de la región.

El compromiso del INCOP con la excelencia del negocio y la innovación en la gestión portuaria no solo contribuye al crecimiento económico del país, sino que también promueve la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. En un contexto marcado por la incertidumbre y los desafíos globales, la labor del INCOP adquiere una relevancia aún mayor, al servir como motor de progreso y desarrollo en Costa Rica.

Zonas rurales

Desde su creación en el 2012, el INDER no había asumido un papel tan protagónico en el desarrollo de nuestra Costa Rica rural, como lo hace hoy. En el último año, hemos





visto al INDER abriendo caminos y nuevos accesos en lugares tan lejanos del Área Metropolitana como lo es Alto Burikí, muy cerca de Punta Burica.

Lo vimos también llevando electricidad por primera vez a las familias indígenas de Alto Laguna en la Península de Osa, construyendo puentes y caminos, haciendo tanques que garanticen el acceso al agua potable a cientos de familias como en San Bernardo de Bagaces y en San Rafael y Katira en Guatuso; lo vimos mejorando sus condiciones de acceso a los créditos, bajando las tasas de interés y por primera vez, aplicando tasas preferenciales para aquellos grupos de población más vulnerables. Lo vimos liderar junto al MAG y al Minae, el primer plan en la historia del país, que viene a ordenar las franjas fronterizas y a dar seguridad a muchas familias. Lo hemos visto apoyando el ordenamiento de los Territorios Indígenas, siguiendo con la medición de territorios y aportando más de mil millones de colones al Fondo de Recuperación de Territorios Indígenas. Y lo vemos a diario, trabajando codo a codo, mano a mano, con los productores y emprendedores.

En este segundo año de administración, se invirtieron cerca de 15.200 millones de colones en los 29 Territorios Rurales, beneficiando de forma directa a unas 200 mil personas, lo que nos demuestra que el INDER sí está moviendo la aguja del desarrollo rural de Costa Rica y los números lo demuestran. Se llevaron a cabo 48 proyectos de infraestructura rural, entre las que destacan iniciativas que permiten a cientos de familias contar con vías de comunicación, como las que merece todo costarricense y que durante muchos años no tuvieron. Fueron más de 6.500 millones de colones, en infraestructura rural para el beneficio de unas 100 mil personas.

El INDER es también una institución que trabaja en equipo, durante el último año, se ejecutaron 13 proyectos en alianza con terceros, incluyendo gobiernos locales, asociaciones y otras instituciones públicas para impulsar el desarrollo en los territorios rurales por medio de la construcción de infraestructura básica como puentes, caminos, así como para impulsar la productividad agropecuaria y económica en general. La inversión en este ámbito llegó a los 3.055 millones de colones para el beneficio de 19.600 personas.





Obras preventivas y proactivas

Fiel a su misión y visión, el objetivo que la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) procura es contribuir al bienestar y la seguridad de la población costarricense evidenciando factores de riesgo y realizando una gestión que fortalezca la capacidad de los diversos sectores de la sociedad en la construcción de una cultura preventiva que reduzca la vulnerabilidad, evite las pérdidas humanas y materiales, y favorezca a la recuperación efectiva ante posibles eventos.

Costa Rica es un territorio multiamenaza que se enfrenta a inundaciones, deslizamientos, erupciones volcánicas, sismos, tsunamis e incendios forestales, lo cual obliga a estar a la vanguardia en cuanto a equipos tecnológicos, la capacitación y la preparación constante.

Gracias a la respuesta oportuna que realiza la CNE en coordinación con otras instituciones del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo se realizaron 79 obras de infraestructura resiliente durante el periodo 2023 para atender las necesidades de los habitantes de las comunidades que son afectadas por inundaciones, deslizamientos, erupciones volcánicas, sismos, tsunamis e incendios forestales. Dicha ejecución alcanzó los 67.589 millones de colones en obras de infraestructura resiliente en diferentes puntos del territorio nacional.

En el 2023, la CNE alcanzó a más de 500 Comités Comunales de Emergencias activos bajo el Programa "Comunidades Pellizcadas" y que se conformaron a nivel nacional y gracias al cual miles de familias están organizadas y en proceso de preparación lo que fortalece las capacidades comunales ante una emergencia.

En el marco de la labor legislativa, la CNE concluyó con éxito la firma de dos de sus proyectos: las Políticas de Desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en Costa Rica con Opción de Desembolso Diferido por Catástrofe (CAT-DDO) y el Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura (PROERI). En el caso de CAT-DDO, la CNE, con el apoyo del gobierno de la república, tramita un crédito de 160 millones de dólares con el Banco Mundial que beneficiará a la población afectada por amenazas naturales y emergencias sanitarias y los impactos del cambio climático. El programa tiene como objetivo general restablecer la productividad económica, recuperar las actividades educativas y contribuir a la estabilidad familiar mediante la reconstrucción de la infraestructura económica y social afectada por





fenómenos meteorológicos y en riesgo inminente para la vida humana, contribuyendo de esta forma a la recuperación y al crecimiento sostenido del país.

No menos importante, en PROERI, la CNE y el gobierno de la república tramitaron ante la Asamblea Legislativa un proyecto que permitirá la ejecución de 502 obras en infraestructuras afectadas por eventos naturales o que se encuentran en peligro inminente para proteger la vida humana, restablecer la economía, las actividades diarias y la estabilidad de las zonas afectadas. Con su aprobación, el pueblo de Costa Rica podrá contar con 700 millones de dólares que serán destinados al abordaje de infraestructura altamente vulnerable.

Adicionalmente, la CNE tramitó con el apoyo del Ministerio de Hacienda, la inscripción de los proyectos ordinarios en el Banco de Proyectos de Inversiones Pública de MIDEPLAN, así como la negociación con el Banco Mundial para la obtención de recursos financieros que permitan financiar los Decretos de Emergencia de ETA- IOTA del 2020 y Lluvias del Caribe del 2021-2022. El empréstito que sería de 350 millones de dólares con el Banco Mundial, permitirá desarrollar el 80% de los recursos a proyectos de reconstrucción y el 20% a proyectos de fortalecimiento de capacidades locales para la gestión prospectiva del riesgo. En total serían 66 proyectos en las siete provincias, por lo que beneficiará a toda la población del país. Además, asociado a este crédito se suma una donación del Banco por 20 millones de dólares, esta se invertirá principalmente en los proyectos de reconstrucción. En este caso resta la aprobación del proyecto de ley por parte de la Asamblea Legislativa para el crédito.

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) constituye uno de los pilares para el desarrollo humano, social y económico del país. El desarrollo de infraestructura para abastecimiento de agua potable y saneamiento se traduce en indicadores de salud favorables, como los que históricamente nuestro país ha logrado en mortalidad infantil, enfermedades gastrointestinales, desnutrición y expectativa de vida. Igualmente, contar con sistemas de saneamiento reduce la exposición a enfermedades, mejora las condiciones ambientales, reduce el impacto sobre mantos acuíferos y provee una gestión del recurso hídrico responsable para promover su continuidad.

En el segundo año de la Administración Chaves Robles, el AyA avanzó en la construcción de Tanque Monasterio y el Alcantarillado Sanitario - Desvío Tiribí.





El tanque Monasterio cuenta con una capacidad de 3 000m³ de almacenamiento y forma parte de un proyecto que permiten garantizar el suministro de agua potable en cantidad, calidad y continuidad hasta el año 2050 en las comunidades de Santiago, Monasterio, San Antonio, Desamparados, Quitirrisí y Calle Chirracal en Santa Ana. El agua potable es un motor de desarrollo, salud y economía para las familias de estas comunidades, aproximados 320.000 habitantes beneficiados directamente y 250.000 de manera indirecta, mediante una mejor prestación de servicio minimizando los racionamientos de agua en estas zonas.

Como parte de la Ruta del Saneamiento el AyA finalizó con éxito la construcción del Desvío Tiribí, una obra que permite canalizar las aguas residuales que se generan en los hogares de 46.700 habitantes de la GAM (Gran Área Metropolitana) redirigiéndola hasta la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Los Tajos en la Uruca y no hacia los ríos de la capital. Las obras son muy importantes, pues generan una mejora en la calidad de vida de las personas gracias al beneficio en salud y al medio ambiente que produce una adecuada gestión de las aguas residuales.

Mantener y promover este rol tan importante del AyA para el país requiere de ajustes estructurales en organización, forma de planificar y ejecutar proyectos, de manera que sea posible cerrar la brecha de inversión y garantizar un desarrollo oportuno del abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario en todo el país. Ante este escenario, es fundamental que la institución avance en el desarrollo de temas estratégicos como:

- Eficiencia operativa y ejecución de proyectos oportuna, con el fin de brindar continuidad y calidad en el servicio, incremento en la cobertura y mayor disponibilidad para potenciar y promover el desarrollo social y económico.
- Alcanzar financiamiento para los grandes proyectos que permitan desarrollar la infraestructura que requiere el país.
- Modificar la organización, a fin de modernizar la institución y desatar los nudos de gestión que dificultan la adecuada y expedita atención al usuario, así como la fluidez en la gestión interna institucional.
- Comunicar de manera clara, oportuna y fehaciente información para el usuario, buscando una imagen institucional que genere confianza, transparencia y el valor del servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento en el desarrollo del país.





El AyA se alza como un pilar fundamental en el desarrollo sostenible de Costa Rica. Su compromiso con la eficiencia operativa, la protección del medio ambiente y el bienestar de la población deja claro que el AyA no es simplemente una institución, sino un garante del derecho humano al agua y un custodio de la riqueza natural de Costa Rica. Ahora más que nunca, el gran reto que enfrenta la sociedad costarricense es promover y transformar la institución para mantener este papel crucial.





EJE DE SEGURIDAD

"Nunca, nunca tengas miedo de hacer lo correcto, especialmente si el bienestar de una persona o animal está en juego. Los castigos de la sociedad son pequeños en comparación con las heridas que infligimos a nuestra alma cuando miramos para otro lado."

-Martin Luther King



Operación Costa Rica Segura Plus

Costa Rica libra una batalla sin precedentes contra el narcotráfico y el crimen organizado, que se explica en la multicausalidad de una serie de factores que entrelazaron una realidad que atemoriza a la población, y con justa razón.

El reclutamiento en tiempo récord de más de 1.179 policías, la puesta en marcha de la Operación Costa Rica Segura Plus para contrarrestar al crimen organizado y al narcotráfico, la Operación Soberanía, en la que las unidades policiales asumieron la vigilancia de la Terminal de Contenedores de Moín y, el lanzamiento de la Política Nacional de Seguridad Pública 2023-2030, destacan entre los logros del periodo 2023-2024, en la administración Chaves Robles en el eje de seguridad. Estos logros toman relevancia por diferentes razones:

Los gobiernos y el Estado costarricense dejaron de invertir en la multicausalidad que permite la seguridad de estar en la calle en familia y no se sentirse amenazados por un tiroteo entre grupos criminales; éstos últimos que evolucionaron en los años recientes al encontrar nichos de mercado muy rentables, como el de los consumidores de drogas.

Es un escenario de bandas armadas, que son verdaderas empresas de venta de drogas en nuestro país y, además defienden esos mercados a través del uso de sicarios que todos los días asesinan a sus bandas rivales para controlar esos mercados.

Estos grupos criminales amenazan la Democracia, intentan instaurar territorios "independientes", en donde ejerzan gobernanza amparada al terror y el crimen. El



Gobierno de Costa Rica tiene la responsabilidad de actuar con firmeza, llevando a cabo ingentes esfuerzos para recuperar la paz y la tranquilidad de todos y todas.

La guerra entre los grupos criminales dedicados al narcotráfico, en la disputa por territorios para la venta de drogas, disparó las cifras de homicidios en el país, lo que obligó a una respuesta rápida y efectiva, con una política integral de contención, que implicó un viraje de 180 grados en la estrategia de combate a la criminalidad.

De ahí que, en este segundo año de gestión el Ministerio de Seguridad Pública enfocó su accionar contra el crimen organizado y narcotráfico transnacional. La institución emprendió una serie de acciones conjuntas con el máximo aprovechamiento de los recursos humanos y técnicos disponibles; y, de las gestiones del gobierno de la República, para aumentar en 24.000 millones de colones el presupuesto asignado a esta cartera.

111

En el plano operativo, las constantes acciones en vía pública impactaron la comisión de los delitos contra la propiedad, como asaltos a personas y edificaciones, con disminuciones entre el 10 y el 20% cada mes. Fuerza Pública logró un aumento significativo de aprehensiones de personas con órdenes de captura, principalmente en Limón, con promedios de crecimiento de un 50% cada mes. Estos casos suman un total de 189.807 aprehensiones, 95.522 infracción tenencia y consumo de drogas, 15.640 violencia intrafamiliar, 6.454 órdenes de captura y 1.307 por delitos contra la vida.

Las fuerzas policiales han decomisado 23.683 armas blancas, 2.416 armas de fuego, de las cuales 300 son armas largas. También han incautado 1.989 motocicletas, 405 vehículos carga liviana, 514 automóviles y 64 embarcaciones.

Las acciones policiales llevaron a la incautación de más de 18 toneladas (18.182,5 kg.) decomisadas de cocaína, más de 14 toneladas (14.724 kg.) de marihuana, 231.242 plantas de marihuana, 580.000 dosis de drogas sintéticas y 1.201 dosis y 103 gramos de la peligrosa droga del fentanilo.

Cabe destacar que en 2023 el Ministerio de Seguridad contabilizó 50 casos articulados con la Policía de Control de Drogas y 287 con el Organismo de Investigación Judicial. Las policías del Ministerio de Seguridad Pública también ejecutaron 4.216 patrullajes marítimos, 11.823 patrullajes terrestres, 2 pistas inhabilitadas, 2.203 operativos en



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



carreteras, 112 organizaciones criminales intervenidas, 20.94 contenedores inspeccionados, 955 personas deportadas, 13.232 rechazos migratorios, 1.066 aprehensiones migratorias y 9 expulsiones migratorias.

La Operación Costa Rica Segura Plus toma como parámetro el periodo del 27 de mayo de 2022, al 10 de mayo de 2023 y se compara con ese mismo 10 de mayo al 21 de abril de 2024, el último corte para este informe. De esta forma, se observa que, en los delitos contra la propiedad (asaltos a personas, los robos en sus diversas modalidades como vivienda, edificación y robo de ganado, así como el hurto y la tacha o sustracción de pertenencias en vehículos), se dio una reducción de 4.767 delitos.

En cuanto a las regiones en el Caribe la disminución fue de un 23,5%, Huetar Atlántico 19,8%, Chorotega Norte 19,7% y Huetar Norte un 19,2%. En cuanto a los delitos, la reducción mayor fue en el robo a vivienda con un 18,4%, tacha de vehículo con 17% y asalto con un 10,8%.

Siempre con ese parámetro en cuanto a las órdenes de captura se logró un aumento de 284 y, las regiones con mayores incrementos son la Huetar Atlántico y el Caribe con un 29,6%. En cuanto al decomiso de armas de fuego, hubo un aumento 172 y la región con mejor resultado es la región Pacífico Central con un 32,2%.

Costa Rica- Segura Plus 2023-2030, continúa en marcha, como un esfuerzo participativo para proteger y garantizar las libertades esenciales de las personas y de las comunidades. Este rango de protección institucional implica construir las condiciones para que la gente viva sin temor y viva con dignidad. Principios rectores contemplados en el concepto de Seguridad Humana suscrito por nuestro país a través de distintos instrumentos internacionales y que ha sido incorporado a nuestro país a través de diferentes leyes nacionales; en esta línea conceptual, la Política Nacional de Seguridad ubica a la persona humana y al Estado como el centro de toda política pública en materia de seguridad, desde un enfoque multidimensional.

Operación Soberanía

Conscientes del poder de los grupos criminales y como refuerzo a la Operación Costa Rica Segura Plus, el 13 de julio del 2023 marca un hito en la historia de Costa Rica. El presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles dio inicio de la Operación





Soberanía en la Terminal de Contenedores de Moín, con un despliegue de las distintas fuerzas policiales del Ministerio de Seguridad Pública y la colocación de 3 escáneres, abriendo un frente de lucha contra el narcotráfico.

Garantizar al país seguridad en la principal terminal de exportación hacia estados Unidos y Europa, la cual se encarga de exportar más del 80% de la exportación del país, fue una decisión histórica y valiente que rindió resultados. En los 3 meses anteriores al 13 de julio, se detectaron 18 contenedores contaminados que procedían de la Terminal de Contenedores de Moín; en los primeros 3 meses de la Operación Soberanía, estaban en investigación únicamente 3 casos.

Al 15 de abril de este 2024, en la Terminal de Contenedores de Moín se logró la incautación de más de 4 toneladas y media (4.769 kg.) de cocaína contenida en contenedores con carga, los cuales intentaban ingresar a la terminal para enviarlos, principalmente a puertos europeos.

El gobierno de la República dispuso que la Operación Soberanía contemple la ampliación de la instalación de los escáneres en todos los puestos fronterizos terrestres, marítimos y aéreos. Gracias a la cooperación del pueblo y del Gobierno de los Estados Unidos, la general del ejército estadounidense Laura Richardson, comandante del Comando Sur, anunció el 22 de marzo de este 2024, el proyecto de donación de 4 escáneres a Costa Rica. Con ello, el país podrá continuar en el fortalecimiento de los puertos del Caribe y el Pacífico, para garantizar que las exportaciones minimicen el nivel de riesgo de sufrir contaminaciones por los narcotraficantes, a la vez que le dará un sello de garantía al comercio costarricense de continuar con sus operaciones de exportación.

Los equipos técnicos estadounidenses pusieron en marcha la primera etapa del proyecto con visitas de campo a los sitios fronterizos en donde serán colocados los escáneres. El modelo permitirá en una segunda etapa, cubrir las fronteras terrestres con este tipo de tecnología para blindar el país en la lucha contra el narcotráfico.

Los buenos resultados de las Operaciones Costa Rica Segura Plus y Soberanía recaen en el compromiso y valor del recurso humano del Ministerio de Seguridad Pública, que también está inmerso en el quehacer diario de combate a la delincuencia común.





Dotarles de los mejores recursos técnicos y operativos ha sido la prioridad. Desde marzo del año 2023 hasta marzo del presente año se han intervenido alrededor de 127 infraestructuras de las diferentes regiones del país para un total de 271 asignaciones de materiales para la remodelación y mantenimiento de estas Delegaciones Policiales, la inversión total es de casi 196 millones de colones.

Inversión en construcción de delegaciones policiales y equipo

114

El reto va también por la ejecución del programa de construcción de nuevas delegaciones policiales con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En octubre del 2023, entró en operación la sede de Siquirres, Limón, con una inversión superior a los 3 millones de dólares. Actualmente, están en construcción las sedes de Horquetas de Sarapiquí con una inversión de más de 2 millones, Desamparados sur en San José con 3.8 millones de dólares, Santa Ana (San José) con una inversión de 2.3 millones de dólares, Puntarenas norte con 2.9 millones de dólares y Puerto Viejo de Talamanca con una inversión de 2.5 millones de dólares. Todas ellas para entrar en operación en junio del 2024.

En una época de escasez de recursos, el Ministerio de Seguridad Pública, puso en ejecución una serie de inversiones más que necesarias para atender la demanda histórica del servicio policial. Del primero del, 1° de mayo de 2023 al 25 de abril del 2024, el Ministerio invirtió 1.612 millones de colones, en la reparación de 357 vehículos, 379 motocicletas y vehículos pesados, incluyendo busetas.

Para la compra de repuestos se realizó una inversión de 1.322 millones de colones. Para mejorar la movilidad de respuesta se invirtieron 217 millones de colones en la compra de 150 motocicletas. El ministerio adquirió 1.522 pistolas con una inversión de 903 millones de colones; 4.872 Chalecos antibalas tanto para hombre como mujer por un monto de 2.955 millones de colones, que garantizan la sustitución de los chalecos que alcanzaron su vida útil en el año 2023, además de nuevos ingresos en el 2024. Fundamentales también fueron las adquisiciones de 7.900 uniformes y 20.800 camisetas, con una inversión 787 millones de colones y, la compra 9.000 pares de botas montañeras y 10.500 botas tácticas por un monto 1.364 millones de colones.



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



En los últimos 12 meses, el Ministerio de Seguridad ha asignado más de ₡88.000.000 de colones para la atención de Órdenes Sanitarias y mantenimiento de las 48 delegaciones policiales en todo el país, además de la construcción de nuevas delegaciones en las comunidades de Sarapiquí, Patarrá, Santa Ana, Puntarenas Sur y Puerto Viejo.

Promesa cumplida: reconocimiento salarial a nuestros cuerpos policiales

115

En esa visión integral de resguardo al policía, que todos los días expone su vida por servir a la patria, a partir de junio del 2024, más de 19.000 funcionarios de los cuerpos policiales recibirán un ajuste salarial de 51.000 colones a la base. Este ajuste se da gracias al trabajo conjunto del Ministerio de Seguridad, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Planificación y Política Económica, así como otras dependencias gubernamentales.

De igual manera, se puso en marcha el seguro de responsabilidad civil del Instituto Nacional de Seguros, que cubre los daños y perjuicios contra terceros, que surjan en el ejercicio de las funciones. Incluye el pago de la defensa legal y lo relativo a los gastos en que incurra por demandas en su contra.

Acciones para combatir el crimen organizado

La coyuntura del crimen organizado requirió del esfuerzo extraordinario del Ministerio de Seguridad Pública, para responder al universo de las responsabilidades propias de la seguridad ciudadana para enfrentar a la delincuencia común.

Las unidades especiales cumplieron este 2023-2024, con la responsabilidad compartida de atacar todos los frentes. La Policía de Control de Drogas (PCD), es reflejo de esa resiliencia con un nuevo modelo operativo. Durante el año 2023 la PCD logró intervenir 152 Organizaciones dedicadas al tráfico de drogas.

En ese periodo, la PCD incautó más de 12 toneladas de cocaína (12.447,94 kg.). Como parte de esta misión, se abrieron nuevas jurisdicciones regionales en Heredia, Cartago y San Carlos. Como respaldo al nuevo modelo operativo de la PCD, se aumentó el personal (10 oficiales) y recurso logístico (cuatro vehículos), lo cual permitió abrir las



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



oficinas de Guanacaste y Pérez Zeledón. En ambas zonas no se contaba con presencia de oficiales de Inteligencia y gracias a este refuerzo de personal y vehículos, se logró suplir esta necesidad al menos con equipos básicos de inteligencia.

En todo este entramado de reforzamiento del recurso policial, entró en operaciones este mes de abril el Centro de Operaciones Conjunto de la Policía de Fronteras y SINAC, en Ajuntaderas de Sierpe, en el cantón de Osa.

Este proyecto se realizó gracias a la donación de la Oficina de INL de la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica, quien realizó una inversión de 2,190,417.28 millones de dólares, que incluye las nuevas instalaciones, 4 cuadracillos y 4 tractomulas, así como 6 botes para patrullajes en el Río Sierpe.

116

Las 6 embarcaciones ya se encuentran realizando patrullajes sobre el Río Sierpe, cubriendo la zona de acceso y abasto que utilizan los narcotraficantes para movilizar la droga al país.

La complejidad de las operaciones de Guardacostas requirió del Proyecto de Sistema de paneles solares para los puestos de Cerro Osa, en el cantón de Osa y en Barra del Colorado, cantón de Pococí, con los cuales, estas estaciones pueden generar su propia electricidad, permitiendo mantener la operatividad del Servicio Nacional de Guardacostas, debido a la inexistencia del servicio público en ciertos sitios. En este proyecto se realizó una inversión de 56 millones de colones.

El proyecto de radares marítimos para protección costera, con una inversión de 57 millones de colones y la adquisición de 8 motores fuera de borda para las embarcaciones interceptoras del Grupo de Operaciones Especiales (GOPES), son acciones que refuerzan la lucha contra el narcotráfico y actividades conexas que se realizan desde nuestros mares. Esto significó una inversión de 130 millones de colones por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

Aun así, en medio de una batalla histórica, el Ministerio de Seguridad Pública, reconoce en el programa de Ligas Atléticas Policiales, un esfuerzo urgente y necesario, de prevención de la violencia a través de actividades deportivas y el desarrollo de habilidades para la vida. Participan jóvenes en riesgo social entre los 12 y 19 años, provenientes de comunidades vulnerables en términos de inseguridad. Los entrenadores son alrededor de 70 oficiales de policía que recibieron una capacitación



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



especializada para cumplir la función de promotores del deporte para paz y el desarrollo.

En el último año el proyecto ha tenido un crecimiento importante. Se pasó 6 a 13 cantones incluyendo nuevas sedes como: Matina, Talamanca, Heredia, Alajuelita, Sarapiquí, Pococí y Santa Cruz. Ya participan más de 500 jóvenes que además reciben lecciones sobre temas como prevención de la violencia, resolución pacífica de conflictos y manejo de emociones.

117

Sistema penitenciario comprometido

El Ministerio de Justicia y Paz es un actor preponderante, su compromiso con el país, se mantiene cada vez más fuerte. La Operación Policial Sostenida que iniciamos en esta Administración, ha dado resultados bastante favorables para la lucha contra la inseguridad ciudadana, desde el dieciocho de mayo del año dos mil veintidós y hasta la fecha se han practicado alrededor de más de 4,172 incursiones operativas, donde se han encontrado más de 50 kilos de diferentes tipos de drogas, 19 millones de colones, 15.107 armas blancas, 2.357 teléfonos celulares y más de 5.000 diferentes artículos electrónicos.

El Ministerio de Justicia y Paz realizó una inversión significativa en la mejora en infraestructura del sistema penitenciario, tanto para la población privada de libertad como para el personal policial, técnico y administrativo, así como dignificando la labor que realizan dando herramientas para el cumplimiento de la labor asignada, a saber:

1. Construcción de la clínica veterinaria, ubicada en la Unidad Canida, Complejo Occidente. Con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos.
2. Reconstrucción de la Antigua Máxima para ubicar agentes de la Policía Penitenciaria.
3. Presentación del proyecto de ley para cambio de destino del edificio de Terrazas Dos, ya que no es apto para funcionar como un centro penal, por lo que se utilizará para funcionarios de la policía penitenciaria, personal administrativo y técnico.
4. Inauguración de la primera parte del nuevo módulo para albergar 38 adolescentes mujeres y adultas jóvenes sentenciadas por la ley penal juvenil.
5. Inauguración edificio para labores administrativas del CAI Vilma Curling.



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



6. Se da orden de inicio a Construcción de la cocina y obras anexas en el Centro de Atención Institucional (CAI) Jorge Arturo Montero Castro (Reforma).
7. Remodelación Fase 1 Nuevo Centro de Capacitación, Entrenamiento y Alojamiento Policía Penitenciaria.

Por otro lado, el Ministerio de Justicia y Paz realizó 41 operativos policiales de control vehicular en los perímetros penitenciarios en coordinación con otros cuerpos policiales, en los cuales se abordaron 350 vehículos, 441 personas, decomisándose 53 placas y realizándose 163 boletas de infracción.

118

Se llevaron a cabo revisiones de 241.182 encomiendas de artículos que ingresan a Centros Penitenciarios, lo cual previene el ingreso de artículos prohibidos, así como sustancias prohibidas.

La coordinación de información de inteligencia de la Policía penitenciaria con otras instancias clave para contener y combatir las acciones del crimen organizado permitió atender 579 alertas de inteligencia, evacuar 3.730 consultas a diferentes instancias.

Otra de las iniciativas planteadas por el Ministerio de Justicia y Paz, fue la presentación del proyecto de ley N. 24.162 denominado Ley para constituir como delito el ingreso de teléfonos y artefactos electrónicos no permitidos a los centros penitenciarios, en fecha 08 de febrero del 2024 y está en estudio de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico.

Ahora bien, no se debe dejar de lado la importante misión que tiene este Ministerio en la labor preventiva que también hemos venido desarrollando fuertemente y continuaremos bajo esa línea con el apoyo a las Casas de Justicia, actividades de promoción de la paz, diálogo, comunicación y solución de conflictos, beneficiando a la mayor cantidad de personas menores de edad, jóvenes y adultos, con la continuación de los proyectos de construcción de Centros Cívicos por la Paz en áreas ubicadas en todas las provincias, propiamente en sectores de alto índice de familias en condiciones de vulnerabilidad, y este año daremos inicio a la construcción de 8 nuevos centros cívicos donde seis de ellos esperamos estén finalizados a final del 2024 y los últimos dos en el primer semestre del 2025.



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Precisamente, en esa labor preventiva y de diálogo, el Viceministerio de Paz, en la mesa técnica interinstitucional para asuntos indígenas y en la prevención de la violencia y promoción de la paz social ha tenido los siguientes resultados:

Mesa Técnica Interinstitucional para Asuntos Indígenas

El Ministerio de Justicia y Paz, como ente coordinador de la Mesa Técnica Interinstitucional para Asuntos Indígenas, promovió la firma del Convenio que crea el Fondo Indígena para indemnizaciones, por un monto de 2.000 millones de colones. Con lo anterior, se logró realizar el primer pago por indemnización a un ocupante de territorio indígena en Conte Burica. Se efectuaron un total de 43 visitas a territorios indígenas y se realizaron capacitaciones a 12 territorios indígenas en materia de desalojos administrativos y Plan de recuperación de tierras.

Con el Plan de Paz promovido desde la Presidencia de la República, se produjo una reducción del 33% en la incidencia de casos de violencia en territorios indígenas, teniendo la actividad oficial una repuesta oportuna ante alertas generadas.

La articulación de la mesa técnica interinstitucional permitió generar más de 120 gestiones, una de las cuales resultó en la reactivación de la construcción parcial de la trocha en el territorio indígena de Alto Conte que recientemente se inauguró en Gira Presidencial.

A través de la Unidad Técnica de Consulta Indígena se fortalecieron las instancias territoriales de consulta establecidas en territorios, para que conozcan sus derechos a la participación y consentimiento informado en la toma de decisiones que afecten a su territorio.

Prevención de la violencia y promoción de la paz social

En 2023 el Ministerio de Justicia y Paz dio la atención a 23.768 usuarios en los siete Centros Cívicos por la Paz destacados en el país, tanto mediante la formación en danza, teatro, música, deporte, computación y otros, como en la formación de habilidades para la vida, prevención de la violencia y no discriminación. Además, se realizaron un



total de 6 Centros Cívicos Sin paredes, llevando la formación artística, deportiva y habilidades para la vida, a comunidades alejadas a los Centros Cívicos por la Paz.

CCP	Localidad / Barrio	Disciplina	Cantidad de participantes	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Corredores	22 de Octubre	Fútbol	20	Julio 2023	Febrero 2024
	Ciudad Neily	Artes Plásticas	20	Julio 2023	Febrero 2024
Puntarenas	El Progreso	Teatro	27	Abril 2023	Febrero 2024
	El Roble	Taekwondo	17	Abril 2023	Febrero 2024
Limón	CTP de Limón	Fútbol	20	Marzo 2023	Febrero 2024
	Corales	Baloncesto	26	Marzo 2023	Febrero 2024

La Institución brindó educación a jóvenes y padres de familia relacionados a contenidos de espectáculos públicos, materiales audiovisuales y otros. En otras instancias, se dieron un total de 4.550 atenciones en las diferentes casas de justicia, brindándose procesos de mediación y conciliación gratuitas con un 97% de efectividad, esto evitó que esos casos llegaran a estrados judiciales.

A través de las casas de Justicia, se certificaron 500 personas como gestoras de paz, teniendo ello un impacto positivo en el aumento de personas con habilidades para gestionar conflictos en sus comunidades, y asimismo creando formadores en la materia para efectuar sensibilizaciones en escuelas y colegios, sobre la importancia del diálogo, el respeto y el manejo de emociones para lograr una solución pacífica de las diferencias o controversias. Con ello, se da una continuidad a la cultura de paz que se promueve desde el Ministerio de Justicia y Paz.

La correcta ejecución de estas acciones realizadas por el Ministerio de Justicia y Paz permitió disminuir los niveles de violencia en territorios indígenas, el aumento de la promoción de sus derechos, impulsar el acceso de los territorios a sus necesidades básicas, brindar mayor acceso a la justicia pronta y cumplida de los habitantes, dar mayores oportunidades a la población menor de edad, en cuanto a su formación académica, habilidades de gestión de conflictos y no discriminación, así como la creación de espacios seguros libres de violencia.

Aunado a lo anterior, a través del Registro Público se trabajó en una mejora continua en la simplificación de trámites y ahorro de dinero para los usuarios de los servicios que brinda el Registro Nacional. Esta medida busca agilizar y facilitar los trámites



relacionados con la inscripción y obtención de títulos de propiedad de bienes muebles, ofreciendo a los notarios y propietarios registrales la opción de recibir los títulos de manera digital, lo que representa un avance hacia la modernización y digitalización de los procesos administrativos. Reducir los tiempos de espera y brindar mayor comodidad a los usuarios, quienes podrán acceder a sus títulos de propiedad de forma rápida y segura a través del correo electrónico y la opción de contar con títulos digitales permitirá un mejor manejo de la documentación, evitando pérdidas o deterioro de los títulos físicos.

Mesa de trabajo con los Supremos Poderes de la República

En reconocimiento de la urgencia de la atención a la seguridad de los costarricenses, el Ministerio de la Presidencia coordinó la mesa de trabajo delegada por los presidentes de los Supremos Poderes, una vez presentados a la Asamblea Legislativa, 10 proyectos de ley para atender la ola de criminalidad. Esos 10 proyectos de ley fueron consensuados como prioritarios para atender la ola de criminalidad, que golpea al país. Dichas iniciativas son:

- Expediente 23.800 Reforma de los artículos 15 y 18 de la Ley N. 1.155, Ley de Opciones y Naturalizaciones, de 29 de abril de 1950.
- Expediente 22.834 Reforma a la Ley N. 8.754 Ley Contra la Delincuencia Organizada para Fortalecer la Función de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.
- Expediente 23.746 Ley para Fortalecer el Registro Judicial y Evitar la Impunidad. DECRETO LEGISLATIVO 10.453 PENDIENTE DE FIRMA.
- Expediente 23.575 Ley que Sanciona el Delito de Préstamo de Dinero Gota a Gota.
- Expediente 23.690 Ley para la Modernización de la Intervención de las Comunicaciones.
- Expediente 24.095 Ley para el Fortalecimiento del Marco Sancionatorio de los Delitos Cometidos con Armas de Fuego Prohibidas. Reforma a la Ley de Armas y Explosivos, Ley N. 7.530 y Código Penal, Ley N. 4.573, de 04 de mayo De 1970, y sus Reformas.
- Expediente 24.096 Ley para Regular el Beneficio del Arresto Domiciliario con Brazaletes Electrónicos.





- Modernización de la prisión preventiva que reforma los artículos 239 y 239 Bis del Código Procesal Penal, el cual se incorporó como un texto sustitutivo al proyecto de ley 23.986.
- Ley para Agravar la Penalidad del Autor, Instigador y Cómplice que Participen Personas Menores de Edad en la Comisión de Hechos Delictivos, que se presentó bajo el expediente 24.194.
- Reforma a los artículos 9, 58, 59, 106 Y 109 y Adición de un artículo 79 Bis de la Ley N. 7.576 de Justicia Penal Juvenil, que se presentó bajo el expediente 24.175.

En este tema, el país logró la firma de la Ley de Crimen Organizado el 30 de mayo del 2023. La reforma brinda criterios diferidos para la designación de personal a nivel de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada, pues refuerza la evaluación del funcionario en su desempeño e idoneidad en el cargo. De igual manera, fortalece la regulación de los procedimientos investigativos y el juicio en materia de delincuencia organizada, para que estos delitos se juzguen con los plazos suficientes para analizarlos por los intervinientes en un proceso penal, entre ellos jueces, fiscales y defensores.

Ciberseguridad

En materia de ciberseguridad, el MICITT emitió el reglamento para la gestión de riesgos de ciberseguridad por parte de los operadores de red y proveedores de servicios de telecomunicaciones. Las medidas establecidas procuran la protección de los usuarios finales en cuanto a su intimidad, privacidad, secreto de las comunicaciones, y la autodeterminación informativa. El Poder Ejecutivo reconoce la necesidad de fortalecer y adaptar el marco regulatorio sectorial mediante el aseguramiento de medidas técnicas y administrativas de carácter normativo, con un enfoque basado en el riesgo para la atención de riesgos nacionales de ciberseguridad, con la finalidad de garantizar la operación y explotación segura por quienes operen redes y presten servicios de telecomunicaciones sustentados en la tecnología de quinta generación (5G).

Desde la política pública el Estado costarricense se compromete al establecimiento de medidas progresivas y continuas para garantizar la integridad de los datos y privacidad de los usuarios de servicios de telecomunicaciones y evitar cualquier infiltración ilegítima.





Situación migratoria

Otro tema que es una preocupación para esta Administración es que Costa Rica se enfrenta a un desafío humanitario y social de considerable magnitud debido al creciente flujo de migrantes en tránsito que atraviesan su territorio con la esperanza de llegar a los Estados Unidos. Este fenómeno migratorio ha adquirido dimensiones significativas en los últimos años, planteando una serie de implicaciones complejas que abarcan desde cuestiones sociales y de salud hasta la convivencia y la cooperación institucional. En este momento, las fronteras sur en Paso Canoas y norte en Los Chiles se han convertido en puntos neurálgicos de esta dinámica migratoria, donde convergen diversas nacionalidades y realidades personales marcadas por la búsqueda de mejores oportunidades y condiciones de vida.

La migración en tránsito presenta una serie de retos multifacéticos que demandan una comprensión profunda y una respuesta integral por parte de las autoridades costarricenses y la sociedad en su conjunto. Entre las implicaciones más apremiantes se encuentran las cuestiones de salud pública, dado que el flujo constante de personas provenientes de diferentes regiones puede incrementar los desafíos en términos de atención médica y prevención de enfermedades. Asimismo, la convivencia en las áreas cercanas a la frontera se ve afectada por la presencia de migrantes en tránsito, lo que puede generar tensiones en las comunidades locales y poner a prueba la capacidad de respuesta de los servicios básicos.

Actualmente en la zona sur la atención se focaliza en el espacio denominado “Campo Ferial”, no obstante esta estrategia propone la unificación de recursos y atención en un único espacio, para lo cual la DGME propone el centralizar esta operatividad en el Centro de Atención Temporal para Migrantes (CATEM Sur), redirigiendo los esfuerzos de los actores que actualmente trabajan en la zona, hacia un lugar que cumple con mejores condiciones, pero que sin lugar a dudas para atender este flujo requiere ser reforzado.

La estrategia se fundamenta en el fortalecimiento operativo del Centro de Atención Temporal para Migrantes en Tránsito, bajo la premisa de una gestión migratoria segura y ordenada, tomando en cuenta la dinámica de la ruta migratoria cuyos puntos de concentración se pretenden formalizar en la zona sur en el cantón de Corredores donde la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) cuenta con el CATEM;





mientras que en la zona norte se planea el levantamiento de una zona segura de tránsito, lo cual implica una serie de obras menores de infraestructura.

Es así que desde el 7 de octubre del 2023, en una coordinación entre los Gobiernos de Panamá y Costa Rica se implementó un flujo controlado a través del cual las personas migrantes en tránsito aborda autobuses desde Panamá, que les lleva hasta el CATEM sur en Costa Rica, desde donde pueden adquirir sus boletos para continuar casi de forma inmediata su recorrido, o permanecer durante unas horas, ya sea por su imposibilidad de comprar un boleto, o porque requieren una atención de salud, alimentación, viajan con personas menores de edad o adultos mayores, o con alguna situación de vulnerabilidad. A través de este flujo, solo en el 2024 han pasado por el país 72.813 migrantes.

El Centro de Atención Temporal para Migrantes (CATEM) cuenta con dormitorios que pueden albergar temporalmente a 280 personas, un área para que las personas con tiendas de campaña puedan pasar la noche.

Esta estrategia de flujo controlado ha acelerado el viaje a través de Costa Rica, y ha sido posible gracias a la coordinación desde Casa Presidencial y todas las instituciones involucradas en el proceso, lideradas desde la Dirección General de Migración y Extranjería, así como la coordinación binacional con el Gobierno de Panamá, y el involucramiento activo de organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), UNICEF, ACNUR, entre otros. Desde el 08 de setiembre del 2022 han transitado por Costa Rica 572.177 personas migrantes a través de este flujo controlado.

Seguridad de las mujeres

En el abordaje a la seguridad de las mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) ha consolidado la presencia en el territorio nacional de nuevos Puntos Violeta. Estos espacios son centros de atención y apoyo en los procesos de denuncia cuyo objetivo es facilitar puntos de atención, acompañamiento, asesoría especializada y representación legal en los casos que la requieran, para las mujeres en situaciones de acoso y hostigamiento sexual, con el fin de garantizar un mayor acceso a la justicia.





En setiembre de 2023 INAMU terminó de habilitar los restantes 20 Puntos Violeta, para contar el día de hoy con 32 en funcionamiento. Están distribuidos de la siguiente manera: 10 en la Región Central, 5 en la Región Pacífico Central, 5 en la Región Brunca, 4 en la Región Chorotega, 4 en la Región Huetar Norte y 4 en la Región Huetar Norte.

INAMU dio atención a 875 casos durante los meses de setiembre 2023 a enero 2024. Un total de 50% de los casos de atención son relacionadas con la atención de violencia contra las mujeres, mayoritariamente a violencia intrafamiliar. Un 23% de atenciones fueron consultas sobre información general de servicios INAMU. Mientras que el 15% son relacionadas con temáticas de apoyo económico.

INAMU logró alianzas con la institucionalidad pública, gobierno local y organizaciones civiles, para el préstamo de instalaciones y ubicar los Puntos Violeta. En el 2023 la institución promovió la contratación de 32 profesionales de derecho para los puntos violeta y 10 profesionales en derecho superaron el proceso licitatorio, en este 2024 se promoverá nuevamente la contratación con los términos de referencia debidamente ajustados para asegurar la contratación de los restantes 22 profesionales en derecho, uno para cada Punto Violeta, que se suma al profesional que hace el abordaje de primeros auxilios en este momento.

Como parte de la Ruta de Género, INAMU también ha formado Espacios Seguros, negocios, organizaciones, institucionalidad, gobiernos locales y otros que sirven de refugio en acoso y hostigamiento sexual en espacios públicos. Hoy Costa Rica cuenta más de 1.026 solicitudes de interés registradas. Se han completado 8 procesos de capacitación con 712 personas, para 359 negocios, comercios e instituciones públicas identificados como "Espacio Seguro".

Además, La Ruta de Género avanzó en la implementación de su campaña de comunicación dirigida a sensibilizar y dar a conocer los productos de la Ruta de Género a las comunidades y el protocolo de actuación para que los conductores de transporte público la apliquen si se dan estas situaciones en los buses, taxis y otros. Hoy Costa Rica cuenta con 100 conductores capacitados y el protocolo forma parte de la curricula del INA del curso que imparte el INA a personas conductoras.

Finalmente, desde octubre 2023, Costa Rica cuenta con la herramienta tecnológica para reporte de incidencias de violencia por parte de las mujeres que sirve de mecanismo de auxilio en caso de que la mujer no pueda realizar la llamada telefónica.



Es una meta trazada para el combate de la violencia de esta Administración y hoy, todos sus componentes, no solo están siendo ejecutados, posicionados, al servicio de las mujeres que sufren acoso y violencia, sino que, además, están siendo incluidos dentro de los programas permanentes de las instituciones a cargo para asegurar su continuidad, permanencia y escalonamiento. Con esto brindamos a las mujeres respuesta institucional ante sus situaciones de auxilio a un mejor y mayor acceso a la justicia, contribuimos con la incorporación de nuevos socios en el combate a la violencia como en la sociedad civil y la empresa privada como actores claves para la consecución del objetivo final que es el cambio cultural hacia una sociedad que rechace la violencia contra las mujeres, que forma parte del eje 1 del Plan de Acción de las políticas públicas PIEG y PLANOVI.

En un área innovadora de la Ruta de Género, INAMU ha propiciado condiciones para la inserción laboral de las mujeres a través de los programas en la Estrategia BRETE. Así, la población contará con más empresas privadas y organizaciones públicas que presenten buenas prácticas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, lo que significa la oportunidad para las mujeres de acceder a un empleo productivo con un ingreso justo, seguridad laboral y protección social.

En cuanto al plan piloto para el cooperativismo para los cuidados de personas dependientes, INAMU busca crear una estrategia asociativa de cooperativa u otra modalidad para que las mujeres puedan ofrecer los servicios de cuidados a personas adultas mayores, menores de edad y personas adultas mayores, para ofrecer alternativa de cuidado a las mujeres y puedan incorporarse al mercado laboral, además, las participantes pueden tener oportunidad de negocio, mejorar su nivel de ingreso y fortalecer sus derechos laborales.

En otros aportes a la seguridad de las mujeres en Costa Rica, INAMU completó el proyecto de Informes Locales de Análisis del Femicidio (ILAFEM), que son una herramienta orientadora para identificar problemas, debilidades y oportunidades institucionales para detectar, prevenir, atención y sanción del femicidio. Esta investigación permitió implementar la autopsia psicosocial como herramienta para investigar las muertes violentas de mujeres por razones de género, abordando el femicidio como un problema social complejo, donde confluyen diversidad de factores asociados a la esfera íntima y relacional de la víctima, pero también factores macrosociales y comunitarios que lo posibilitan.





En este marco, entre junio 2022 y octubre 2023, se desarrollaron autopsias psicosociales de los 28 casos de femicidios identificados en Costa Rica en el año 2020, incluyendo conclusiones y recomendaciones específicas para cada uno. Además, se produjo este Informe Anual que adjuntamos, que contiene el balance nacional de resultados de estas autopsias psicosociales incluyendo un resumen de los principales hallazgos y desafíos encontrados en el proceso. Con el producto de este proyecto, se generan insumos para la toma de decisiones estratégicas sobre la prevención, abordaje interinstitucional y revisión de protocolos ante casos de femicidios.





EJE DE REFORMA DEL ESTADO

“Una sociedad justa es aquella en la que las instituciones están diseñadas para beneficiar a todos, independientemente de su posición social inicial.”

-John Rawls

128

Proyectos Legislativos

La labor en el ámbito legislativo, el Ministerio de la Presidencia trabajó en pro de la aprobación de múltiples proyectos de ley. Uno de ellos fue la aprobación unánime y firma del empréstito por 700 millones de dólares para intervenir 502 obras que ponen en riesgo la vida de las personas (Peligro Inminente). Este crédito internacional con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), permitirá intervenir 502 proyectos de infraestructura que ponen en riesgo la vida de las personas, entre los que destacan 88 puentes, 88 carreteras, 74 líneas ferroviarias, 47 centros educativos y 2 proyectos de vivienda, así como 203 estructuras impactadas por desastres. Es así como la ley N. 10.456 entró en vigencia el 28 febrero de 2024.

El año 2023 también trajo consigo la aprobación del proyecto de ley que permite concluir la Circunvalación Norte. Tal y como se indica en la exposición de motivos de este proyecto de ley, el mismo permite la conclusión del proyecto vial de Circunvalación Norte, sección Calle Blancos, mediante la mutación demanial de un lote de la Municipalidad de Goicoechea, destinado a parque, y su traspaso a favor del MOPT. La Ley N. 10.3785 entró en vigencia el 5 septiembre de 2023, y autoriza también la mutación demanial de un lote propiedad del MOPT y el traspaso a favor de la Municipalidad de Goicoechea, como compensación a la disminución del área de parque público.

Otro momento trascendente en la gestión de proyectos legislativos por parte del Ministerio de la Presidencia corresponde a la aprobación del proyecto de ley que autoriza a la Asociación Pro-Hospital Nacional de Niños el traslado de fondos a la CCSS, para la construcción y equipamiento del edificio de cuidados críticos, denominado Torre de la Esperanza, del Hospital Nacional de Niños. De acuerdo con la exposición de motivos del proyecto de ley, el Hospital de Niños podrá contar más espacio y



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



equipo médico de punta, para disminuir las listas de espera para cirugía y atender la demanda insatisfecha. La CCSS ha gestionado las acciones correspondientes para disponer del terreno donde se construirá la Torre y será la institución responsable de la contratación y fiscalización del proyecto. La ley 10.440 se firmó el 17 de enero del 2024.

Otro proyecto aprobado en el periodo correspondiente a este informe fue el proyecto de reforma integral a la regla fiscal. Tal y como ha indicado el Ministerio de Hacienda, la regla fiscal ha sido un instrumento clave para el proceso de consolidación fiscal; sin embargo, la operativización y puesta en marcha de esta generó grandes retos para todo el aparato estatal. De acuerdo con el Ministerio de Hacienda, esta ley mantiene la esencia y propósito de la regla fiscal, pero permite la exclusión de donaciones, entes públicos no estatales, entre otros. Además, corrige aspectos relacionados con la periodicidad económica a utilizar para estimar el techo del crecimiento del gasto y de los requerimientos de las cláusulas de escape. La ley N. 10.386 fue firmada el 26 de setiembre del 2023.

En línea con el trabajo elaborado en esta Administración por el personal de MIDEPLAN, en 2023 se da la aprobación del proyecto de ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). De acuerdo con MIDEPLAN, este proyecto de ley contribuirá a una mejor planificación y transparencia de los proyectos de inversión pública, implementará buenas prácticas internacionales en la ejecución de los recursos públicos y establecerá un enfoque de gestión por resultados. De esta manera, Costa Rica a la altura de las buenas prácticas de países miembros de la OCDE, acogiendo las recomendaciones de organismos internacionales como el FMI. El sistema agrupa a todas las instituciones públicas que programan y gestionan proyectos de inversión pública, respetando los diferentes niveles de autonomía que la Constitución Política y la ley han establecido.

Empleo público y operatividad del Estado

El Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) como rector de empleo público tramitó en el periodo 2023 la publicación del reglamento a la Ley Marco de Empleo Público y sus reformas, así como de las directrices, lineamientos y circulares, para la implementación y aplicación de la Ley y su Reglamento. Adicionalmente, la institución realizó la publicación de dos estudios: Gestión del empleo y las





remuneraciones en el Sector Público costarricense durante el periodo 2016-2023; y, Tendencias Globales del Futuro del Empleo Público.

En el marco de esta Ley y su implementación, MIDEPLAN atendió más de 700 consultas con el fin de contribuir a la mejora en la comprensión y aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Marco de Empleo Público y su Reglamento.

En conjunto, estas acciones proporcionan claridad normativa, permitiendo una implementación efectiva de las políticas laborales y salariales en el sector público. Además, contribuyen a fortalecer la gobernanza, promoviendo la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la gestión del empleo público, proporcionan orientación detallada a los actores involucrados y facilitando una ejecución coherente y eficaz de las disposiciones normativas. Estos informes permiten una toma de decisiones informada, facilitando mejoras en la eficiencia y productividad del sector público.

130

MIDEPLAN se convirtió en el rector en materia de modernización y reforma de la Administración Pública central y descentralizada. Todo proyecto de ley que implique la creación, fusión o supresión de las instituciones deberá ser consultado por la Asamblea Legislativa al MIDEPLAN, para que rinda un criterio técnico y jurídico no vinculante de la iniciativa.

Como rector en temas de reforma del Estado, MIDEPLAN realizó múltiples tareas en el 2023 para la mejora en la eficiencia de la gestión pública. Como parte de ese rol, el ministerio asesoró a varias instituciones en la construcción de proyectos de ley. Entre estos esfuerzos sobresalen la aprobación de la Ley 10.358, "Reforma parcial del artículo 16 de la Ley 5.525: Ley del Sistema Nacional de Planificación", así como la asesoría y elaboración de los proyectos de ley 24.089 "Fortalecimiento de las competencias del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)", 23.105: Texto sustitutivo de la "Ley de recuperación de competencias y fortalecimiento de las jerarquías de los ministros".

El accionar del ministerio brinda herramientas fundamentales para fortalecer la gestión institucional, mejorar la planificación estratégica, evaluar productos institucionales, vincular la estrategia con la gestión del capital humano y medir cargas de trabajo, contribuyendo así a la eficiencia, transparencia y calidad en el desempeño del sector público costarricense. Estos recursos proporcionan un marco metodológico sólido que



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



facilita la toma de decisiones informada y la mejora continua en la administración pública. También, proporcionan una revisión exhaustiva y detallada de la organización del Estado, la relación entre el Poder Ejecutivo y los entes descentralizados, para la toma de decisiones y políticas gubernamentales, y una guía clara basada en leyes constitutivas, dictámenes de la Procuraduría General de la República y votos de la Sala Constitucional, sobre el marco jurídico de las empresas e instituciones públicas en competencia.

En el periodo reportado para este informe, MIDEPLAN consiguió la aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) Expediente N°22.470.

131

Este proyecto ha sido impulsado por el MIDEPLAN con el propósito de mejorar los procesos y la gestión de la inversión pública del país y de esta manera, estar a la altura de las buenas prácticas de países miembros de la OCDE, acogiendo las recomendaciones de organismos internacionales como el FMI. Además, permite:

- Contar con información para la toma de decisiones en todos los niveles de la planificación.
- Mejorar la cartera de proyectos de capital a través de un seguimiento central regular y transparente.
- Priorizar proyectos a nivel nacional partiendo de los objetivos estratégicos nacionales e implementando los mismos estándares de rentabilidad económica y social.
- Fortalecer las metodologías de formulación, evaluación y gestión de proyectos y aplicarlas consistentemente en las iniciativas de inversión, independientemente de la fuente de financiamiento o el tipo de proyecto con la seguridad de que se ajustará a las necesidades reales del país.
- Velar por la calidad de vida de la población, partiendo de sus necesidades, la atención del asunto de interés público y las consideraciones de riesgos (asociados a fenómenos naturales, aspectos políticos, legales, ambientales, económicos, financieros, entre otros), que permitan la continuidad de los bienes y servicios en el tiempo.
- Asignar los escasos recursos de inversión a los proyectos más rentables desde el punto de vista financiero y económico-social, contribuyendo a mejorar el bienestar de la ciudadanía y potenciar el desarrollo del país.

El Consejo Nacional de Producción (CNP) ha trasladado la reforma que el Estado costarricense necesita a una visión fundamental: consolidar la institución para hacerla



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



sostenible, enfocándose a las productoras mediante el fortalecimiento del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), modificando el reglamento y adquiriendo el sistema logístico de alto nivel. Considerando la importancia del abastecimiento del Sector Público como un mercado importante para el productor primario, la institución, junto con la actualización del reglamento del PAI, se propuso un sistema logístico que brinde trazabilidad en tiempo real, digital y segura, donde interactúen los actores en el proceso de comercialización transparentemente. La modernización del PAI está compuesta por la adquisición de un Software Logístico para los pedidos del PAI y un nuevo reglamento del PAI y su plan de implementación.

La solución informática consiste en automatizar, digitalizar, fiscalizar y ordenar el proceso logístico de la institución desde la orden de pedido, acopio, consolidación, distribución, entrega y facturación. Además, el nuevo reglamento facilitará la incorporación de los micros, pequeños y medianos productores primarios para que comercialicen en el mercado institucional mediante los proveedores autorizados, encadenando a productores individuales, cooperativas, centros agrícola cantonales, asociaciones de productores, encadenando así la producción primaria, acopio, transformación, distribución y la comercialización de productos dirigidos al mercado institucional.

El CNP tiene como objetivo vincular a los micro, pequeños y medianos productores agropecuarios con el mercado institucional mediante el PAI, soporte para los sistemas agroalimentarios sostenibles, garantizando la participación de productores individuales y agrupados mediante cooperativas, centros agrícolas cantonales y asociaciones, encadenando la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización de productos dirigidos a mercados institucionales.

Es a través del PAI, por medio del cual el CNP cumple este objetivo y a su vez atiende las necesidades de suministros alimenticios que requieren las instituciones del Estado, que por ley están obligadas a adquirir esos suministros por contratación directa a través del CNP.

Específicamente en el sector Agro, la institución ha trabajado y seguirá trabajando en el cumplimiento de objetivos de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Sectorial y los planes estratégicos y operativos institucionales, y según los ejes estratégicos de la Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023 – 2032:





- Eje 1. Modernización de las instituciones del sector agropecuario.
- Eje 3. Productividad y sostenibilidad.
- Eje 4. Valor agregado y comercialización.

Por lo mencionado anteriormente, es que el CNP ha apostado por la modernización, con la adquisición del Software Logístico y la aprobación del nuevo reglamento del PAI, que vienen a coadyuvar a que la Institución sea más eficiente.

En su segundo año de gobierno, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) ha sido fundamental en el desarrollo y fortalecimiento de los cantones del país. A través del acompañamiento y ejecución del financiamiento, asistencias técnicas, capacitación y proyectos de transformación digital, se ha evidenciado ese compromiso sólido con el progreso y bienestar de la ciudadanía.

En este último año de gestión, IFAM aprobó más 21.000 millones de colones en proyectos de financiamiento para 13 diferentes gobiernos locales como lo son: Jiménez, Oreamuno, Dota, Puriscal, San Mateo, San Rafael, Garabito, Corredores, Quepos, Guácimo, Siquirres y Pococí como apoyo a mejorar la red vial cantonal, compra de maquinaria e infraestructura, entre otros.

Durante el año 2023, la institución ha capacitado a más de 6.130 funcionarios y autoridades municipales de los 90 gobiernos locales, en temas como: contratación pública, ciberseguridad, gestión de residuos sólidos, turismo inteligente, gestión de proyectos urbanos y otros de alta relevancia para la gestión municipal.

Por otra parte, en conjunto con MIDEPLAN y el MIVAH, hemos conseguido los recursos para donar 22 planes reguladores a los cantones, que, basados en diversos criterios técnicos, no cuentan con la capacidad, ni los recursos disponibles para elaborar esta herramienta clave en la planificación territorial.

Adicionalmente, IFAM ha invertido más de 3.000 millones de colones en costos operativos e inversión en proyectos de transformación tecnológicas a través IFAM Infinito, una nube de soluciones digitales para la administración municipal, servicios municipales, conectividad bancaria, mantenimiento de servidores, facilitando la labor financiera, contable y administrativa; donde a la fecha se han conectado 50 municipalidades.



En el 2023, IFAM aportó al financiamiento de proyectos al sector municipal en compra de 4 camiones recolectores de residuos sólido para el cantón de Oreamuno (685,5 millones de colones), compra de maquinaria y equipo para los cantones de Paraíso (441,1 millones de colones) y Talamanca (757,5 millones de colones), equipo para trituración de material lastre y equipo complementario para el departamento de Gestión Vial en el cantón de Upala (2.000 millones de colones), mantenimiento y mejora vial en el cantón de Matina (4.626,2 millones de colones), rehabilitación de la red de acueducto del cantón de Naranjo (618,5 millones de colones) y la adquisición de maquinaria y equipo para el departamento de infraestructura vial del cantón de Cañas (525 millones de colones).

Otra de las formas en las que IFAM ha aportado al mejoramiento de la estructura municipal se traduce en asistencias técnicas reembolsables. Para el 2023 se realizaron 5 asistencias técnicas reembolsables, 3 son construcción de obra, 1 sobre acueductos y 1 para avalúos, para un monto total es de 565,8 millones de colones. En cuanto a las Asistencias Técnicas los beneficios que adquieren los municipios son avalúos, asesorías, estudios tarifarios, construcción de obra y acueductos que, a su vez, se revierten en mejoras en la calidad de vida de sus ciudadanos. En temas de capacitación se fortaleció la gestión municipal mediante procesos de capacitación y formación dirigidos al personal y autoridades municipales; en ejes temáticos como Gestión del Cambio Climático, Cantones Inteligentes, Seguridad Humana, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Económico Local y Marco Normativo, Político, Administrativo y Financiero.

Estas inversiones significativas en todos los campos de acción del IFAM no solo mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, sino que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y al desarrollo económico de las regiones.

Asimismo, las buenas prácticas municipales, compartidas tanto a nivel nacional como internacional, reflejan un compromiso con la innovación y el intercambio de conocimientos.

En conclusión, el valor de una institución como el IFAM en este año manifiesta su compromiso con el desarrollo integral de las comunidades, la eficiencia en la gestión de recursos y la promoción de la participación ciudadana. A través de inversiones estratégicas, asistencias técnicas especializadas y programas de capacitación, se sientan las bases para un futuro más próspero y sostenible para todos los ciudadanos.





Uno de los pilares fundamentales para el desarrollo eficiente de Costa Rica es la modernización del aparato estatal, lo que incluye, entre otros aspectos, la reorganización institucional como base de dicho pilar.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) está comprometido con esta visión estratégica y en busca de atender de una manera eficiente y oportuna las necesidades de las personas productoras, la Modernización de las Instituciones del Sector Agropecuario se ha incorporado entre los cuatro ejes de la Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032, teniendo como líneas estratégicas la modernización y fortalecimiento de la institucionalidad del Sector Agropecuario, fortalecer el recurso humano de las instituciones públicas del sector y la coordinación intersectorial.

Dentro de la modernización institucional, se encuentran las reorganizaciones parciales de las operaciones centrales del Ministerio, sus dependencias y sus órganos adscritos, destacando en 2023 la implementación de la reorganización de las Instancias Asesoras: Asesoría Legal, Planificación Institucional, Cooperación Internacional y Comunicación Institucional. Por otro lado, en 2023 se logró el avance con el proceso de aprobación ante el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) de la reorganización del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) y que ya se encuentra en implementación, el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), cuyo Decreto Ejecutivo está en proceso de aprobación; y la propuesta de unificación de las unidades de Gestión Institucional de Recursos Humanos que ha sido enviada a MIDEPLAN para su aprobación a inicios de 2024.

En cuanto a las propuestas de reorganización de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA) y del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), están próximos a finalizar sus estudios técnicos para remitir a MIDEPLAN para su debido proceso.

Este avance permitirá a la institucionalidad que atiende al sector agro servir de manera más eficiente a los productores agropecuarios nacionales al orientar los recursos del Ministerio de manera más objetiva y racional, que disminuya el aparato administrativo innecesario y fortalezca la atención en campo que ha adolecido un sector tan particular como el del MAG, que históricamente ha representado un motor fundamental del





desarrollo nacional pero que, a la vez, destacan poblaciones cuyas oportunidades de desarrollo se han visto limitadas durante años pero que no renuncia a mantener la actividad agropecuaria.

El Departamento de Urbanismo del INVU del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos aprobó 7 planes reguladores cantonales desde setiembre de 2022 a diciembre 2023. Reduciendo los plazos de revisión, pasando de 12 meses a 1,5 meses en la presente Administración. Se aprobaron los planes reguladores de los cantones de Siquirres, Barva, La Unión, San Pablo, Limón, San José y Paraíso. En la necesidad de que el país contara con planes reguladores cantonales actualizados, esta Administración se dio la tarea de realizar un convenio interinstitucional entre el INVU-MIVAH y SETENA con el fin de establecer una priorización de cantones que estuvieran prontos a aprobar su plan regulador. Bajo este esquema, se les dio apoyo, asesoría, seguimiento y se redujeron los tiempos de atención en cada una de las Instituciones para revisión, subsanación de observaciones y aprobación según la normativa vigente. A la fecha, aún quedan 40 municipios sin plan regulador, donde 19 están en proceso de elaboración de su instrumento de planificación y 21 sin registro.

En este periodo además se dotó a las Municipalidades de los cantones fuera de la GAM de información cartográfica georeferenciada de los cuadrantes urbanos y áreas de expansión para aquellos distritos con declaratoria urbana, lo que implica que el INVU delimitó 237 cuadrantes que permiten la aplicación del Art.40 de la Ley de Planificación Urbana para la determinación de cesión de área pública, posibilidad de fraccionar mediante acceso excepcional para uso residencial. Todo esto al amparo del Transitorio II de la Ley 4240, cuando las municipalidades no los hubieran delimitado en sus planes reguladores cantonales.





CONCLUSIÓN

La gestión de Gobierno, en este segundo año de la administración Chaves Robles, constituye el claro ejemplo del propósito fundamental de una democracia: aportar valor agregado a su ciudadanía.

Lejos de elucubraciones filosóficas, un sistema democrático debe ser propositivo, flexible al cambio, y procurar el abordaje de las principales necesidades del pueblo, no en clave asistencialista, sino como facilitador de las condiciones objetivas para que las personas puedan mejorar su calidad de vida, realizar emprendimientos y acceder a oportunidades laborales y formativas de calidad.

Ese traslado de la política del papel a la realidad de las personas, hoy se evidencia en cambios de impacto positivo en los costarricenses, que van desde la recuperación de la dañada infraestructura vial del país y su amenazante estado actual, a una Costa Rica que emerge, finalmente, del óxido del olvido, y se reafirma como referente regional de progreso e innovación.

Innovación reconocida a nivel mundial y respaldada por empresas multinacionales que vuelven a ver el país como un punto estratégico para la inversión y el posicionamiento de sus empresas.

Innovación también presente en un sistema educativo movido por la convicción de hacer que la educación vuelva a generar ese cambio que, incluyendo a las zonas rurales y a los territorios indígenas, utilice la tecnología para acortar brechas y encaminar a la juventud costarricense hacia el futuro.

Este cambio se ve reflejado también en las iniciativas que llevan mejores empleos, educación y apoyo para mejorar la competitividad, tanto de los emprendimientos locales como del atractivo para la Inversión Extranjera Directa, a todas las regiones del país.

Estas y las muchas otras acciones detalladas en el presente Informe, no son más que la evidencia de que Costa Rica está presenciando un cambio de paradigma: el desarrollo no tiene por qué circunscribirse al reducido anillo imaginario de la Gran Área





Metropolitana, limitado ante la poderosa y, a veces, velada acción de grupos de interés político y económico.

Poco a poco, se están sellando las grietas que abrió la institucionalidad clientelar en la sociedad costarricense y que, por años, la redujo al beneficio de unos pocos por sobre la mayoría.

Este Gobierno es consciente de que tan titánico esfuerzo sobrepasa los límites temporales y de competencias otorgados por nuestra Constitución Política, y que tampoco es posible, en ningún caso, alcanzar el éxito basado en el trabajo solitario o el personalismo.

Todos los actores involucrados en el devenir de la nación tienen un llamado claro a seguir transformando el país, mejorarlo, renovarlo, llevarlo con pasos firmes hacia un mañana más prometedor.

Nadie se escapa de este deber patriótico: poderes de la República, sector privado, organizaciones sociales, organismos no gubernamentales, sindicatos, ciudadanía. Todas y todos están llamados a trabajar en conjunto para que la Costa Rica soñada y merecida por los costarricenses ocupe la realidad en ese futuro próspero, por el que hoy trabajamos para las nuevas generaciones.